

Universidad Nacional  
FEDERICO VILLAREAL

Vicerrectorado de  
INVESTIGACION

## ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO

“CONCERTACIÓN PARA POSIBILITAR QUE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL SE DESTINE AL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL EN UNA  
LOCALIDAD”

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

AUTOR:

VALDIVIA CONTRERAS EMILIO RENÉ

ASESOR:

DRA. TRANCÓN PEÑA IMELDA IRAIDA

JURADO:

DR. JIMÉNEZ CÁCERES CESAR ALFREDO

DRA. BEDÓN SORIA YSABEL TEÓFILA

DR. ZAMBRANO CALLE ABRAHAM JOSÉ

LIMA - PERU

2019

### AGRADECIMIENTO:

*A Dios, por haberme dado la vida, porque sin ella no habría llegado a este momento tan importante para mi formación profesional.*

*A mi madre, la Virgen María por su constante protección y ayuda.*

*A mi Tío abuelo, quien en vida fue el Señor José Melitón Dongo Granda, por todo lo que me dio: sus valores, sus enseñanzas, su comprensión, sus sabios consejos que son mi soporte y que a pesar de no estar físicamente presente, siento que está conmigo en este momento es tan especial.*

Índice	
Resumen (Palabras claves)	006
Abstrac (Keywords)	007
I. Introducción	008
1.1 Planteamiento del Problema.	010
1.2 Descripción del Problema	011
• A nivel global	011
• A nivel local	015
1.3 Formulación de Problema	033
- Problema General	033
- Problemas Específicos	033
1.4 Antecedentes	033
1.5 Justificación de la Investigación	035
1.6 Limitaciones de la Investigación	037
1.7 Objetivos	037
- Objetivo General	037
- Objetivos Específicos.	037
1.8 Hipótesis	038
Hipótesis General	038
Hipótesis Especificas	038
II. <u>Marco Teórico</u>	039
2.1 Marco Conceptual.	039
• Concertación	039

• Localidad	042
• Territorio	046
• Organización Comunitaria	049
• Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	050
• Gestión Territorial	054
• Desarrollo Endógeno	062
• Desarrollo Sostenible	064
• Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	067
• Grupo de Interés: Stakeholders	070
• Bienestar Social	071
• Medio Ambiente	076
• Contaminación	077
• Cambio Climático	079
• Calidad de Vida	084
2.1 Marco conceptual	088
III. <u>Método</u>	089
3.1 Tipo de Investigación	090
3.2 Población y Muestra	090
- Población	090
- Muestra	091
3.3 Operacionalización de variables	092
3.4 Instrumentos	094
3.5 Procedimientos	095

3.6 Análisis de datos	097
IV. <u>Resultados</u>	100
V. <u>Discusión de resultados</u>	115
VI. <u>Conclusiones</u>	118
VII. <u>Recomendaciones</u>	119
VIII. <u>Referencias</u>	121
• Referencias Bibliográficas	121
• Referencias Hemerográficas	121
• Referencias Electrónicas	121
IX. <u>Anexos</u>	128
Anexo N° 01: Matriz de Consistencia	128
Anexo N° 02: Matriz de Recolección de Datos	129
Anexo N° 03: Instrumentos para la Toma de Datos	130
Anexo N° 04: Ficha Técnica y validación por Juicio de Experto	131
Anexo N° 05: Glosario de Términos	134
Anexo N° 06: Evidencias o Constancia de documentos emitidos por Institución donde se realizó la investigación	160

## RESUMEN

La investigación tuvo como objeto analizar la Concertación como un proceso de participación y de compromiso voluntario del conjunto de actores, y agentes sociales de la localidad sito en el Distrito de Ocoña de la Provincia de Camana, Departamento de Arequipa y, que lo abordamos bajo el enfoque del método teórico-empírico de la investigación.

Se buscó demostrar que la Concertación es capaz de posibilitar que la Responsabilidad Social Empresarial puede ser destinada al fomento de la Calidad de Vida en la sociedad como una vía previa al logro del Bienestar Social de una localidad.

La población en estudio estuvo conformada por 79 dirigentes de base de la localidad en estudio; de esta población se determinó una muestra de 52, lo cuales fueron encuestados.

Para la recolección de información y/o datos se diseñaron cuestionarios con tres (3) alternativas de respuestas, exponiéndolas en 2,340 ítems en total. Las respuestas obtenidas las expusimos al estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach el cual arrojó un resultado de 0.942, indicando la alta validez de dichos instrumentos.

Como estadístico de prueba utilizamos el ANOVA con prueba de Friedman, cuyo Chi-cuadrado resultó igual a 3,810, por lo que no se pudo rechazar la hipótesis nula planteada para niveles de significación superior a 0,998.

Palabras Claves: Concertación para que la Responsabilidad Social Empresarial coadyuve al fomento del Bienestar Social

## ABSTRACT

The purpose of the research was to analyze the Concertación as a process of participation and voluntary commitment of the set of actors and social agents of the locality located in the District of Ocoña of the Province of Camana, Department of Arequipa and, which we discussed under the approach of the theoretical-empirical method of research.

The aim was to demonstrate that the Concertación is capable of enabling the Corporate Social Responsibility to be destined to the promotion of the Quality of Life in the society as a previous way to the achievement of the Social Welfare of a locality.

The study population consisted of 79 grassroots leaders of the locality under study; from this population a sample of 52 was determined, which were surveyed.

For the collection of information and / or data, questionnaires were designed with three (3) alternative answers, exposing them in 2,340 items in total. The obtained answers were exposed to the Cronbach's Alpha reliability statistic which gave a result of 0.942, indicating the high validity of said instruments.

As a test statistic, we used the ANOVA with the Friedman test, whose Chi-square was equal to 3.810, so the null hypothesis could not be rejected for levels of significance greater than 0.998.

Keywords: Agreement for Corporate Social Responsibility to contribute to the promotion of Social Welfare

## I. Introducción.

En nuestro país, por mandato Constitucional, toda persona tiene derecho a reunirse pacíficamente y sin armas en locales privados o abiertos al público y sin requerir aviso previo, salvo reuniones que se convoquen en plazas y vías públicas que pueden ser prohibidos solamente por motivos de seguridad o sanidad públicas. Hay que precisar, que el territorio de nuestro país está integrado por Regiones u Departamentos, Provincias y Distritos en cuyas circunscripciones se constituyen y organizan, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales respectivamente. Asimismo los Gobiernos Locales, por mandato Constitucional, son competentes para promover el desarrollo económico local y su desarrollo social a través de planes de desarrollo y la prestación de servicios públicos en su circunscripción; igualmente son competentes para elaborar y aprobar su Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC); para cumplir con estas responsabilidades sus autoridades cuentan, también por mandato Constitucional, con una autonomía que les posibilita ejercer, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, actos de gobierno, administrativos y de administración. También por mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 los empresarios en forma colectiva, mediante gremios, asociaciones u otras formas de organización pueden participar en la formulación, discusión, concertación y control de los planes de desarrollo social-económico local.

Para dar respuesta al problema planteado en nuestra tesis: ¿De qué manera la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad? y, estar en condiciones de contrastar nuestra hipótesis, hemos dado respuesta a interrogantes como: ¿De qué manera el encontrar salidas a diferencias y conflictos se relaciona con la Concertación en una Localidad?



¿De qué manera la Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad? y,

¿De qué manera la Conservación del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad?

En todo momento se buscó explorar la competencia del Gobierno Local para fomentar la participación de actores y agentes locales para, entre otros, buscar que concertar un Plan de Desarrollo Local que posibilite generar una cartera de ofertas que sea fiable y que pueda ser utilizada, por la autoridad municipal para negociar con el empresariado interesado, el desarrollo de sus proyectos de inversión bajo los términos de aplicar su Responsabilidad Social para coadyuvar al fomento de la calidad de vida como paso previo a alcanzar Bienestar Social en la propia Localidad.

### 1.1. Planteamiento del Problema.

El área de estudio escogido es el Distrito de Ocoña, situado en la Provincia de Camana, Departamento de Arequipa; esta localidad representa un problema antiguo en nuestro país, como es el hecho de que aun teniendo recursos naturales por explotar las autoridades locales no han relacionado la Concertación Local con una Responsabilidad Social de la empresas que posibilite fomentar del Bienestar Social en la propia Localidad

Tenemos el caso de empresas que se instalan en localidades para, como son los Distritos, de alguna manera, explotar sus recursos naturales sin el compromiso de asumir una Responsabilidad Social que coadyuve al desarrollo localidad; esto se da precisamente porque las autoridades de turno, llámese Concejo Municipal, no han desarrollado, previamente, un proceso de concertación que hubiera posibilitado definir una cartera de inversiones para clarificar la magnitud de la Responsabilidad Social que la empresa debe asumir, con obligatoriedad, en bien de la localidad. Tal situación problemática ha originado, en parte, el atraso y/o poco desarrollo de las localidades en nuestro país.

Surge entonces la necesidad de buscar un medio, como la concertación, para posibilitar la obligatoriedad de que la Responsabilidad Social Empresarial se destine al Fomento del Bienestar Social en una Localidad

Para atender dicha problemática nos hemos propuesto alcanzar nuestro objetivo general: “Determinar de qué manera la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad” y, los siguientes Objetivos Secundarios

- a. Establecer de qué manera la Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad.

- b. Establecer la manera en que encontrar salidas a diferencias y conflictos, se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.
- c. Establecer la manera en que la Conservación del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad.

## 1.2 Descripción del Problema.

### A Nivel Global:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (9/2018) refiere que América Latina y el Caribe está en una época caracterizada por dinámicas emergentes a las que la región deberá hacer frente como el cambio tecnológico y las transformaciones que están ocurriendo en el mundo del trabajo; la transición demográfica marcada por el acelerado proceso de envejecimiento y los cambios en las dinámicas migratorias; el cambio climático, la contaminación y la degradación del medio ambiente y la mayor frecuencia de desastres, y la necesaria transición hacia una economía ambientalmente sostenible. Estos fenómenos se empalman con nudos y brechas estructurales y persistentes, que se suman a tendencias poco alentadoras en el ámbito del crecimiento económico, la inversión social, la pobreza y la desigualdad. Se tiene también que la noción de desarrollo sostenible sitúa la dimensión social en igual jerarquía que la dimensión ambiental y económica, al considerar que sus objetivos y metas son de naturaleza integrada e indivisible. Esta visión integral reafirma, por una parte, que lo social no solo se juega en lo social (CEPAL, 2016b), ya que las políticas macroeconómicas y ambientales son parte crucial de la solución a los problemas sociales, además de ser las responsables de muchos de ellos, pero a su vez pone de relieve que la productividad, el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental también se juegan, en gran medida, en el ámbito social. Además de responder a la garantía de derechos de la ciudadanía, los recursos bien invertidos en materia social contribuyen a fortalecer las

capacidades humanas a lo largo del ciclo de vida, lo que se traduce en ciudadanos más informados y en mejores condiciones para trabajar en empleos productivos y de calidad, con mayor conciencia sobre el consumo responsable y la necesidad de cuidar el medioambiente. Se dice que la superación de la huella social del actual modelo de desarrollo y el logro del desarrollo social inclusivo son fundamentales para el desarrollo sostenible y para el cumplimiento de los Objetivos y las metas para el Desarrollo Sostenible”; es que desarrollo sostenible no se alcanzaría sin la igualdad de derechos, capacidades, oportunidades, medios, resultados y el compromiso de los Gobiernos y la sociedad civil para consolidar el desarrollo social inclusivo, cerrando las brechas que existen entre los países y en el interior de estos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (9/2018) afirma:

Los mandatos emanados de la resolución 2 (II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe responden a los desafíos planteados por la Agenda 2030. En ellos, se considera explícitamente “[...] que la superación de la huella social del actual modelo de desarrollo y el logro del desarrollo social inclusivo son fundamentales para el desarrollo sostenible y para el cumplimiento de los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y que “[...] el desarrollo sostenible de los Gobiernos y la sociedad civil para consolidar el desarrollo social inclusivo, cerrando las brechas que existen entre los países y en el interior de estos [...]”.

Por ello, se reitera el compromiso regional “[...] con la erradicación de la pobreza y la desigualdad en todas sus expresiones y dimensiones a través de políticas sociales inclusivas, sensibles a las diferencias y con un enfoque de género, etnia, raza, intersectorialidad, interculturalidad y de derechos humanos”. Por otra parte, la Conferencia reconoce que, pese a los avances en la reducción de la pobreza y la

desigualdad y en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, tanto la tendencia a reducir los presupuestos destinados al desarrollo social como sus posibles impactos siguen siendo motivo de preocupación. Ante ello se afirma “[...] la necesidad de cautelar, promover y velar por la eficiencia de la inversión social, así como de continuar trabajando por la progresividad de la carga tributaria para consolidar los avances y evitar retrocesos, que suponen altos costos para las personas y las economías nacionales” (CEPAL, 2018e). (p.11)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (9/2018) también afirma:

El compromiso expresado en la construcción de esta agenda regional de desarrollo social inclusivo se refiere a tres ámbitos concatenados: i) la relevancia asignada al desarrollo social inclusivo como parte del proceso de desarrollo de los países, que reclama una priorización efectiva de acciones y una institucionalidad y un presupuesto adecuados, entre otros medios de implementación; ii) la conciencia de la deuda de la región con respecto a la superación de las desigualdades estructurales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía y superar la negativa huella social y ambiental del actual modelo de desarrollo, y iii) la urgente necesidad de avanzar en esa dirección y de generar las condiciones pertinentes para el alcance del desarrollo sostenible, que supone un nuevo paradigma del desarrollo orientado al cambio estructural progresivo, con un gran impulso ambiental y que sitúe la igualdad en el centro (CEPAL, 2016c). (p. 12)

La propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (9/2018) refiere que se requiere “una nueva generación de políticas” que pueda contribuir no solo a sostener sino también a generar las condiciones adecuadas para hacer posible la superación de

la pobreza y de la desigualdad. Esta es una orientación que debería plasmarse en una agenda local y regional de desarrollo social inclusivo en dos sentidos: en términos temáticos, cubriendo los desafíos emergentes y estructurales de la región, y en términos de su enfoque guía, combinando el objetivo de incidir sobre los ejes de la matriz de la desigualdad social en la región, sensibilizando las diferencias y el protagonismo activo de los ciudadanos, como sujetos de derechos articulando estas en forma armoniosa.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (9/2018) afirma que los nudos críticos para avanzar en el desarrollo social inclusivo son: (sic)

- A. La persistencia de la pobreza y la vulnerabilidad a la pobreza como desafío ineludible para el desarrollo sostenible
- B. Las desigualdades: injustas e ineficientes
- C. Proteger los derechos y potenciar las capacidades humanas a lo largo del ciclo de vida para construir el desarrollo sostenible: un imperativo aún distante
- D. Promover el empleo productivo y de calidad y el trabajo decente: una clave para el desarrollo social inclusivo
- E. La promesa incumplida del acceso universal a la protección social
- F. Una institucionalidad social en construcción
- G. La inversión social en la región: desigual e insuficiente (...)
- H. Nudos emergentes. (p. 21) (...)

Como lo define CEPAL (9/2018) los nudos emergentes son: “Las diversas manifestaciones de la violencia: factores que erosionan el tejido social latinoamericano y caribeño” (p. 38).

A Nivel Local:

De Olarte, L. (2011) dice: “Con una superficie de 1 Millón 285 mil 125 kilómetros cuadrados, el Perú es el tercer país más grande de Sudamérica, luego de Brasil y Argentina” (p.11).

Para fines de administración, al Perú se le ha dividido en 24 Departamentos.

Consta además de una Provincia Constitucional que es el Callao, que para nuestro país es el puerto marítimo más importante. Cada Departamento y la Provincia Constitucional del Callao tienen sus respectivos Gobiernos Regionales. (p.12)

Existen en el Perú tres regiones naturales, bien diferenciadas: Costa, Sierra y Selva (...).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (9/2018) también afirma:

En el 2008 en la Costa vivía un 55% de la población del Perú; en la Sierra, o sea en la zona de la Cordillera de los Andes, un 32%; en la selva, o área amazónica, el restante 13% (todos ellos en porcentajes redondeados) (sic). Ello significa que en la Costa vive más de la mitad de los habitantes del Perú, a pesar de ser la Región más pequeña, con sólo un 11% de la superficie total del país [Superficie en la Costa: 136,232.85 Km<sup>2</sup> (10.6%); los Andes 404,842.91 Km<sup>2</sup>; (31.5%) y Amazonia 754,139.84 Km<sup>2</sup> (57.9%)]. (p. 14)

El caso es que, la realidad de nuestro país muestra que hay localidades con necesidades que su atención no han sido gestionadas por el Estado ni consideradas por empresas privadas que están ubicadas en el territorio, de la localidad propiamente dicho, para desarrollar sus actividades comerciales; esto es así pese a que dichas necesidades caracterizan una realidad visible que incide negativamente en la calidad de vida de la población.

Entre las necesidades que no se han gestionado su atención ni por el Estado ni por empresas privadas ubicadas en el territorio de la propia localidad tenemos las siguientes: la

conservación del medio ambiente, la infraestructura de locales escolares; carreteras, pistas y puentes, atención de la salud, y la prestación de los servicios básicos locales, entre otras.

- Conservación del Medio Ambiente.

Sobre ello, Velarde (2016) afirma:

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), que fortaleció los mecanismos de fiscalización ambiental en los 25 Gobiernos Regionales (...) con evaluaciones periódicas. La más reciente (...), precisa que solo Piura, Cajamarca y San Martín aprobaron su evaluación de desempeño y mejoraron la fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal, en sus jurisdicciones. (párr. 1)

De acuerdo con el Informe (...), las 23 (sic) Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) restantes tuvieron un puntaje desaprobatorio. El Gobierno Regional de Ancash obtuvo la última posición del ranking con un puntaje menor a cinco en una calificación vigesimal. Piura, Cajamarca y San Martín obtuvieron un puntaje sobre 11. Mientras que Tumbes, Ayacucho, Lima, Loreto, Callao y La Libertad precedieron a Ancash. (párr. 2)

“Ello demuestra el inadecuado e ineficiente desempeño de los Gobiernos Regionales respecto a sus funciones de fiscalización (...) en pequeña minería y minería artesanal, que son de su competencia exclusiva”. (párr. 3)

“Hemos visto un franco retroceso en el caso de Ancash (...). Otros han mostrado mejoría, como San Martín y Piura que mantienen un liderazgo moderado porque tienen acciones de ejecución ambiental”, (...). (párr. 4)

(...) “Los Gobiernos Regionales registraron un índice muy bajo de cumplimiento respecto (...) a la ejecución de acciones de monitoreo y evaluación de la calidad ambiental, así como de fiscalización y sanción en temas de esta índole”. (párr. 5).



Esto se debe, principalmente, a la carencia de funcionarios y técnicos calificados y debidamente capacitados, la continua rotación de funcionarios responsables, así como a la asignación limitada de recursos económicos y logísticos, pero también por un desconocimiento de sus funciones y facultades (...). (párr.6)

- Infraestructura de Locales Escolares.

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, PRONIED (2013) refiere sobre los diferentes roles que cumplen los niveles de gobierno e instituciones educativas en el país.

Refiere lo siguiente:

- El MINEDU es responsable de la rectoría del sistema educativo; le corresponde definir políticas y normas nacionales que garanticen el derecho a una educación de calidad, con equidad y pertinencia.
- El Gobierno Regional (GORE) es responsable de la gestión del servicio educativo a través de sus instancias de gestión bajo un enfoque territorial (en coordinación con los Gobiernos Locales) en el marco de las políticas nacionales.
- La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es la instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional; depende de la Dirección Regional de Educación (DRE): ambas son las encargadas de implementar la política nacional y regional del sector educación.
- Por su parte el Gobierno Local (GL), es responsable de articular las necesidades educativas de las comunidades en su territorio. Finalmente tenemos, la Institución Educativa (IE) que es la primera instancia de gestión del servicio educativo con el objetivo de lograr que el aprendizaje y la formación sea integral y de calidad para los estudiantes.

PRONIED expone el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Indicadores de infraestructura, servicios y mobiliario en locales educativos públicos en Perú, según zonas urbanas o rurales, 2007 y 2011.

DEFINICIÓN OPERATIVA DEL INDICADOR	URBANO		RURAL	
	2007	2011	2007	2011
% Locales públicos en que algunas aulas tienen paredes o techos con filtraciones o grietas	39.9%	20.6%	23.3%	8.9%
<b>% Locales públicos en que todas las aulas en uso tienen paredes o techos con filtraciones o grietas</b>	11.2%	<b>8.7%</b>	21.0%	<b>14.5%</b>
% Locales públicos que obtienen agua directamente de red pública dentro de local	70.1%	85.8%	31.8%	42.2%
% Locales públicos con servicios higiénicos conectados a red pública de desagüe dentro de local o a un pozo séptico	73.1%	85.4%	37.2%	44.2%
% Locales públicos con alumbrado por red pública	77.4%	92.0%	32.5%	53.7%
% Locales públicos con los tres servicios básicos	53.5	73.2	9.1%	19.6%
% Locales públicos en que ningún alumno carece de carpeta	69.6%	85.2%	70.5%	84.6%
% Locales públicos en que ninguna aula carece de pizarra o tiene una en mal estado	77.8%	65.7%	78.9%	66.0%

*Fuente: Programa Nacional de Infraestructura Educativa. (2013). Evaluación de diseño y ejecución de presupuesto del programa nacional de infraestructura educativa (PRONIED)*

Hecho el análisis de este cuadro, concluimos que al año 2011:

- En las zonas urbanas el 20.60% de locales escolares públicos poseen aulas donde algunas de sus paredes u techos tienen filtraciones o grietas. En zonas Rurales este porcentaje es al 8.9%.
- En las zonas urbanas el 8.7% de locales escolares públicos poseen aulas donde sus paredes u techos tienen filtraciones o grietas. En las zonas Rurales este porcentaje llega al 14.5%.
- En las zonas urbanas el 14.2% de locales escolares públicos no obtienen agua directamente de red pública dentro de local. En las zonas Rurales este porcentaje llega al 57.8%.
- En las zonas urbanas el 14.6% de locales escolares públicos no tienen servicios higiénicos conectados a una red pública de desagüe dentro del local o pozo séptico. En zonas Rurales el porcentaje llega al 55.8%.

- En las zonas urbanas el 8% de sus locales escolares públicos no cuentan con alumbrado por red pública. En las zonas Rurales este porcentaje llega al 46.3%.
- En las zonas urbanas el 26.8% de sus locales escolares públicos no cuentan con los tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe). En las zonas Rurales este porcentaje llega al 80.4%.
- En las zonas urbanas el 14.8% de sus locales escolares públicos tienen alumnos que carecen carpeta. En las zonas Rurales este porcentaje llega al 15.4%.
- En las zonas urbanas el 34.3% de sus locales escolares públicos carecen de pizarra o tienen una en mal estado. En las zonas Rurales este porcentaje llega al 44%.

Pero la realidad de los pueblos indígenas amazónicos, muestran mayores desigualdades. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2010a), refiere el estudio hecho sobre la realidad que enfrentan la niñez y los adolescentes de los pueblos indígenas Amazónicos en las dimensiones de pobreza, educación, salud e identidad, muestran dos aspectos: la heterogeneidad generada por la mezcla de varios elementos disponibles al interior de la población indígena y la situación de mayor desventaja general de la población de lenguas originarias amazónicas en comparación con los de lengua quechua y aymara. Las escuelas donde mayoritariamente estudian los indígenas tienen mayores problemas de infraestructura y menor acceso a servicios. En promedio, las aulas de educación primaria muestran que el 27% necesitan reparaciones mayores y el 25% reparaciones menores. Asimismo, más de la mitad de instituciones educativas no cuenta con los tres servicios básicos: electricidad, agua y desagüe conectados a una red pública. En las escuelas donde la mayoría de estudiantes son de las etnias cashibo, ashéninka, yagua, shipibo, aguaruna, yine, chayahuita y asháninka, el 80% o más no accede a los servicios mencionados.

- Carreteras, Pistas, Puentes.

El Sistema Vial es un componente fundamental en la estrategia nacional de desarrollo.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Provías Nacional, (2015) refiere que el Sistema Vial contribuye a la reducción de costos de transporte por:

- Su influencia en el incremento de la rentabilidad (relación entre beneficio y el esfuerzo) de las actividades productivas;
- Reducción de costos de Transporte de productores y;
- Reducción de tiempos de movilización para su ingreso al mercado.

Provías Nacional (2015) refiere que la Red Vial del país está compuesta por:

- La Red Vial Nacional (RVN) a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) quien vía Provías Nacional, gestiona lo relacionado a las carreteras de carácter nacional
- La Red Vial Departamental a cargo del Gobierno Regional para gestiona carreteras de interés regional y,
- La Red Vial Vecinal a cargo de los Gobiernos Locales para gestionar carreteras locales.

La Red Vial Nacional de Pro Vías Nacional ofrece la siguiente información por Departamentos.

DEPARTAMENTO	PAVIMENTADA			No Pavimentada	RVN		Total RVN
	Asfaltada	Básica	Total		Existente	Proyectada	
Amazonas	319	475	794	57	851	33	884
Ancash	901	132	1,033	625	1,658	69	1,727
Apurímac	533	148	681	477	1,158	--	1,158
Arequipa	990	90	1,080	353	1,433	65	1,498
Ayacucho	602	782	1,384	338	1,722	--	1,722
Cajamarca	938	289	1,227	517	1,744	11	1,755
Callao	38	--	38	--	38	2	40
Cusco	937	253	1,190	628	1,818	184	2,002

Huancavelica	243	575	818	592	1,410	47	1,457
Huánuco	302	250	552	575	1,127	216	1,343
Ica	605	24	629	69	698	6	704
Junín	691	243	934	603	1,537	35	1,572
La Libertad	600	43	643	620	1,263	52	1,315
Lambayeque	380	65	445	22	467	91	558
Lima	992	141	1,133	581	1,714	--	1,714
Loreto	43	--	43	45	88	43	131
Madre de Dios	399	--	399	--	399	625	1,024
Moquegua	469	--	469	--	469	--	469
Pasco	186	87	273	289	562	32	594
Piura	1,054	92	1,146	560	1,706	22	1,728
Puno	1,218	177	1,395	621	2,016	14	2,030
San Martín	609	89	698	171	869	146	1,015
Tacna	471	--	471	166	637	--	637
Tumbes	138	--	138	--	138	12	150
Ucayali	212	9	221	93	314	140	454
<b>TOTAL</b>	<b>13,870</b>	<b>3,964</b>	<b>17,834</b>	<b>8,002</b>	<b>25,836</b>	<b>1,845</b>	<b>27,681</b>

FUENTE: Pro Vías Nacional. Red Vial Nacional según Departamentos 2015(p.32)

NOTA: No se reportó información sobre la Red Vial Vecinal Local

Hecho el análisis sobre este cuadro tenemos:

- Huancavelica con una de Red Vial existente de 1,410 Km., solo tiene asfaltada 243 km. A julio 2015 tiene 1,167 km. sin asfaltar;
- Huánuco con una de Red Vial existente de 1,127 km., solo tiene asfaltada 302 km. A julio 2015 tiene 825 km., sin asfaltar;
- Junín con una de Red Vial total de 1,537 km., solo tiene asfaltada 691 km. A julio 2015 tiene 846 km., sin asfaltar;
- Lima con una de Red Vial existente de 1,714 km., solo tiene asfaltada 992 km. A julio 2015 tiene 722 km. sin asfaltar.

- Atención a la Salud.

La capacidad de respuesta del Sistema de Salud para atender las necesidades de salud crea problemas de exclusión. MINSA (2012) refiere que en nuestro país, el fenómeno de la exclusión en salud, se da en medio de la interacción entre las necesidades de salud y la capacidad de respuesta del Sistema de Salud frente a esas necesidades. Cabe decir, que la principal función del Sistema de Salud es garantizar que las personas puedan satisfacer sus necesidades de salud, cumpliendo adecuadamente los parámetros de acceso, cobertura, eficiencia, equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad.

Sobre las causas de exclusión en la atención de la salud, el Ministerio de Salud (2012) refiere que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) propone las siguientes dimensiones e indicadores como causas principales de dicha exclusión:

1. Dimensión: déficit en infraestructura adecuada.

Indicadores:

- La Inexistencia o insuficiencia de establecimientos de salud
- La Falta de agua potable, alcantarillado, caminos, transporte, etc.

2. Dimensión: fallas en la asignación y/o gestión de los recursos, entrega o disponibilidad de los bienes/servicios de salud.

Indicadores:

- Insuficiencia o inexistencia de personal, medicamentos, insumos o equipamiento médico
- Insuficiencia o inexistencia de sistemas de recolección de basura, descontaminación de suelo, aire o agua, eliminación de vectores, etc.

3. Dimensión: problemas relacionados con la calidad de los servicios otorgados.

Indicadores:

- Errores de diagnóstico/tratamiento, utilización de insumos poco apropiados
- Mal trato al público, discriminación en la atención, establecimientos en malas condiciones físicas.

El Ministerio de Salud, MINSA, (2012) también refiere que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera algunos indicadores como:

- El mínimo de médicos indispensable para garantizar una adecuada atención de salud a la población debe ser 10 por cada 10 mil habitantes. El Perú está por debajo de esa cifra al tener como promedio nacional (9,4), siendo la brecha y las inequidades mucho mayor en la perspectiva que se tiene para los niveles Regionales u Subregionales.
- Otro indicador es la densidad de recursos humanos en salud que evalúa la disponibilidad conjunta de médicos y enfermeras. Esta densidad establece un estándar de 25 entre médicos y enfermeras por 10,000 habitantes.

El Perú, junto con Ecuador, Bolivia y Haití son los que ostentan la cifra más baja. Cuba tiene una densidad de Recursos Humanos casi 7 veces más que la de Perú; Argentina y Chile casi el doble.

Al respecto MINSA (2013), expone la siguiente tabla:

Tabla N° 1.7. Recursos Humanos en Salud por Región. Perú 2012\*.

REGIÓN	Médicos		Enfermeros		Obstetras		Odontólogos		(1)	(2)	(3)	(4)
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	x 10 mil habitantes			
PERU	28,378	100.	31,814	100.	11,405	100.	3,927	100.	9,4	10,6	3,8	1,3
Amazonas	290	1,0	405	1,3	275	2,4	70	1,8	6,9	9,7	6,6	1,7
Ancash	715	2,5	899	2,8	457	4,0	114	2,9	6,3	8,0	4,0	1,0
Apurímac	434	1,5	848	2,7	396	3,5	174	4,4	9,6	18,8	8,8	3,9
Arequipa	1,679	5,9	1,898	6,0	598	5,2	280	7,1	13,5	15,2	4,8	2,2
Ayacucho	443	1,6	940	3,0	541	4,7	152	3,9	6,7	14,1	8,1	2,3
<b>Cajamarca</b>	<b>649</b>	<b>2,3</b>	<b>1,155</b>	<b>3,6</b>	<b>586</b>	<b>5,1</b>	<b>102</b>	<b>2,6</b>	<b>4,3</b>	<b>7,6</b>	<b>3,9</b>	<b>0,7</b>

Callao	1,682	5,9	1,373	4,3	257	2,3	146	3,7	17,4	14,2	2,7	1,5
Cusco	991	3,5	1,318	4,1	568	5,0	182	4,6	7,7	10,2	4,4	1,4
Huancavelica	362	1,3	633	2,0	404	3,5	126	3,2	7,5	13,1	8,4	2,6
<b>Huánuco</b>	<b>391</b>	<b>1,4</b>	<b>757</b>	<b>2,4</b>	<b>391</b>	<b>3,4</b>	<b>72</b>	<b>1,8</b>	<b>4,6</b>	<b>9,0</b>	<b>4,6</b>	<b>0,9</b>
Ica	811	2,9	766	2,4	245	2,1	153	3,9	10,6	10,0	3,2	2,0
Junín	746	2,6	1,269	4,0	503	4,4	124	3,2	5,6	9,6	3,8	0,9
La Libertad	1,422	5,0	1,491	4,7	634	5,6	128	3,3	7,9	8,3	3,5	0,7
Lambayeque	1,005	3,5	1,155	3,6	430	3,8	101	2,6	8,2	9,4	3,5	0,8
Lima	12,733	44,9	11,632	36,6	2,368	20,8	1,196	30,5	13,6	12,4	2,5	1,3
<b>Loreto</b>	<b>455</b>	<b>1,6</b>	<b>626</b>	<b>2,0</b>	<b>322</b>	<b>2,8</b>	<b>100</b>	<b>2,5</b>	<b>4,5</b>	<b>6,2</b>	<b>3,2</b>	<b>1,0</b>
Madre de Dios	156	0,5	180	0,6	108	0,9	44	1,1	12,2	14,1	8,5	3,4
Moquegua	203	0,7	292	0,9	128	1,1	62	1,6	11,6	16,7	7,3	3,5
Pasco	276	1,0	342	1,1	186	1,6	60	1,5	9,3	11,5	6,3	2,0
Piura	948	3,3	975	3,1	607	5,3	130	3,3	5,3	5,4	3,4	0,7
Puno	758	2,7	1,276	4,0	490	4,3	174	4,4	5,5	9,3	3,6	1,3
<b>San Martín</b>	<b>415</b>	<b>1,5</b>	<b>449</b>	<b>1,4</b>	<b>377</b>	<b>3,3</b>	<b>72</b>	<b>1,8</b>	<b>5,1</b>	<b>5,6</b>	<b>4,7</b>	<b>0,9</b>
Tacna	362	1,3	506	1,6	192	1,7	79	2,0	11,0	15,4	5,8	2,4
Tumbes	171	0,6	172	0,5	116	1,0	33	0,8	7,5	7,5	5,1	1,4
Ucayali	281	1,0	457	1,4	226	2,0	53	1,3	5,9	9,6	4,7	1,1

*Leyenda: (1) Médicos; (2) Enfermeras; (3) (Obstetras); (4) Odontólogos.*

*(\*) Los recursos humanos del MINSA y la Sanidad de las fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) corresponden al año 2012. Los recursos humanos de EsSalud y Sanidad de la Policía Nacional corresponden al año 2010.*

*Fuente: DIS/DGE-MINSA.*

Hecho el análisis observamos que hay regiones sin el mínimo indispensable de médicos para la atención de la salud de la población. Por ejemplo:

- En Cajamarca, para la atención de 10,000 habitantes solo cuentan con 4,3 médicos; faltan 5.7 médicos. Si se considera que su población proyectada al 2012 era de 368 mil 639 habitantes, entonces el problema es mayor;
- En Huánuco, para la atención de 10,000 habitantes solo cuenta con 4,6 médicos; faltan 5.4 médicos. Si se considera que su población proyectada al 2012 era de 300 mil 095 habitantes, entonces el problema es mayor;



- En Loreto, para la atención de 10,000 de sus habitantes solo cuenta con 4,5 médicos; faltan 5.5 médicos. Si se considera que su población proyectada al 2012 era de 550 mil 031 habitantes, entonces el problema es mayor;
- En San Martín para la atención de 10,000 de sus habitantes solo cuenta con 5.1 médicos; faltan 4.9 médicos. Si se considera que su población proyectada al 2012 era de 179 mil 184 habitantes, entonces el problema es mayor;

La Defensoría del Pueblo (2015) también refiere que los pueblos indígenas en el campo de la salud han desarrollado y mantenido en el tiempo, conocimientos y prácticas ancestrales de una medicina tradicional que hasta les ha permitido desenvolverse y mantenerse como grupo social. Esta medicina tradicional, que busca obtener un equilibrio entre lo físico, psicológico, social y espiritual, se basa en sofisticados conocimientos de las propiedades curativas de una diversidad de plantas conceptualizadas como medicinales. Gracias a la práctica permanente, es posible que lugareños de cada Pueblo Indígena, reconozcan las distintas propiedades curativas que tiene una misma planta, como es el caso de los jengibres que siendo todos iguales, tienen diversas aplicaciones al momento de curar diversas categorías de enfermedades; por ejemplo, unas son para la gripe, otras para el estómago, etc. Ello genera que cada persona en su casa, siembre jengibres diferentes; quienes mejor manejan este conocimiento ancestral, son las mujeres y las personas mayores; ellos ponen atención en conocer el valor curativo de las plantas, debido a que las necesitan para sanar a los niños y a las familias; los varones, además de conocer las propiedades de las plantas medicinales, también deben conocer los métodos de la siembra.

Sobre dicha medicina natural, la Defensoría del Pueblo (2015) expone el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7: Recomendación de plantas medicinales por el personal de salud

Planta Medicinal Recomendada	Problema de Salud
Matico	Infección urinaria y lavado de heridas
Cola de caballo	Mal de riñones
Ajos y aceite de suri	Enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias
Sangre de grado y uña de gato	Cicatrización de heridas
Piripiri.	Desmayos, vómitos y cólicos
Aceite de copaiba	Gastritis

*Fuente: Informe Defensoría N° 169-2015, “Defensa del Derecho de los Pueblos Indígenas Amazónicos a una Salud Intercultural”. Defensoría del Pueblo.*

La Defensoría del Pueblo (2015) también refiere que en las comunidades indígenas amazónicas hay parteras, hueseros, herbolarias, yerberos o curanderos (as) que curan no solo males físicos sino también males que conciernen a la dimensión espiritual o cultural de la persona; existe la percepción de que estas curas son realmente efectivas, por lo que gozan de la confianza de la población indígena. También hay agentes comunitarios de la salud que ejercen múltiples funciones como atender a personas, a familias y a la comunidad en general. Una función que destaca es la educativa que se da a través de conversatorios para prevenir enfermedades transmisibles, promocionar hábitos alimentarios, entre otras de necesidad. El trabajo de estos agentes comunitarios de la salud se ha desarrollado desde sus inicios con participación de la comunidad; se les elige en asamblea tomando en cuenta algunos criterios como su disponibilidad para apoyar a la comunidad, liderazgo y representatividad comunal; esto para que su acción sea legítima

La Defensoría del Pueblo (2015) expone el número de agentes comunitarios en establecimientos de salud que atienden un mayor número de localidades, en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8: Número de agentes Comunitarios en establecimientos de Salud

Establecimiento de salud	Categoría	Total de agentes comunitarios de salud	N° de localidades que debe atender el Establecimiento de Salud
Amambay (Pasco)	I-2	0	12
Sabaloyacu	I-1	2	5
Loboyacu	I-1	1	5
Pauti (Ucayali)	I-1	2	13
Santa Rosa del Río Pisqui	I-1	1	6
San Luis de Charasmaná	I-2	2	6
Canaán de Cachiyacu	I-1	1	5
Antigua Honoria	I-1	2	10
Santa Martha	I-2	1	7
Dos Unidos	I-1	1	4
Cleyton	I-1	1	4
TOTAL		14	77

*Fuente:* Cuestionario de supervisión a redes de salud. Elaboración: Defensoría del Pueblo.

De lo expuesto en este cuadro se observa que Amambay (Pasco), no cuenta con agentes comunitarios de salud aun cuando tienen 12 localidades por atender. Así tenemos que para atender 77 localidades, que es el total, solo se cuenta con 14 de Agentes Comunitarios de Salud, equivalente solo al 18.19%.

Para la Defensoría del Pueblo (2015) esta situación se debería a la falta de incentivos monetarios para el agente comunitario; es que solo se les trata de compensar con la entrega de diplomas, canasta de víveres en fechas especiales, colocación de placas en su vivienda por su calidad de agente comunitario, vestuario, entre otras cosas. Sin embargo la política de no reconocer monetariamente al agente comunitario no es la adecuada, considerando las responsabilidades que este asume y que, en diversas ocasiones se quedan a cargo del establecimiento cuando el personal tiene que ausentarse de la comunidad.

- Servicios Básicos Locales.

Los Servicios Básicos adecuadamente dados en una localidad, son parte de una vida saludable. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, (2015b), informa que los servicios básicos (...) son obras de infraestructuras y servicios necesarios para una vida saludable; en este marco, analiza la situación de servicios básicos como electrificación, abastecimiento de agua, servicios higiénicos y recolección domiciliar de desechos y expone la siguiente información proporcionada por el INEI, (2015b), sobre ellos:

#### 1. Servicio de Electrificación.

El acceso de las viviendas al servicio de energía eléctrica, mediante una red pública, es un servicio fundamental para el desarrollo y bienestar de la población; no obstante existen hogares que carecen de este servicio, o en su defecto deben pagar un alto valor por un suministro poco eficiente. Al respecto el INEI expone el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1.1. Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, según región natural, 2011-2014 (Porcentaje)

Región Natural	AÑO				Variación % (2014-2013)
	2011	2012	2013	2014	
TOTAL	84,5	86,0	88,1	89,2	1,1
Costa	92,0	93,4	94,3	94,5	0,2
Sierra	77,8	79,2	82,5	84,4	1,9
Selva	70,1	71,9	75,8	79,2	3,4

Nota: Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2011-2014.

Como se observa en este cuadro al año 2014 en nuestro país, el 10.8% de viviendas no tenían acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública. Si se considera que la población del país al año 2014 era de 30 millones 814 mil 175 habitantes (tomado de informe del INEI al 30 de junio 2014) y, si estimamos que en cada vivienda residen en promedio 4

personas, entonces el número de viviendas en el país a dicho año, sería 7 millones 703 mil 544; aplicando el 10.8%, déficit por este servicio entonces al año 2014 en nuestro país habrían 831 mil 983 de viviendas sin servicio de energía eléctrica mediante red pública.

Sobre el acceso del servicio de energía eléctrica todos los días de la semana en las viviendas, se expone el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1.2. Perú: Viviendas con el servicio de energía eléctrica mediante red pública todos los días de la semana, según región natural, 2014. (Porcentaje)

Región Natural	Energía eléctrica todos los días de la semana	
	SI	NO
TOTAL	89,0	11,0
Costa	94,5	5,5
Sierra	84,4	15,6
Selva	78,1	21,9

*Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014.*

Del análisis a este cuadro notamos que el 11% viviendas, no cuentan con servicio de energía eléctrica conectado a una red pública todos los días de la semana. Como se dijo, la población del país al año 2014 es de 30 millones 814 mil 175 habitantes (tomado de informe del INEI al 30 de junio 2014); si consideramos que en cada vivienda reside un promedio de 4 personas, entonces el número de viviendas en el país sería de 7 millones 703 mil 544; aplicando el 11%, que es el déficit de este servicio podemos decir que al año 2014, la cantidad de viviendas sin servicio de energía eléctrica todos los días mediante red pública, serían 847 mil 390 aproximadamente; situación que se agudizaría en la Selva donde el 21,9%, no cuentan con este servicio todos los días de la semana.

## 2. Servicio de Abastecimiento de Agua en hogares.

En relación al abastecimiento de agua de los hogares, se expone el siguiente cuadro:

Cuadro 1.5. Perú: Tipo de abastecimiento de agua de los hogares, 2011–2014 (Porcentaje)

Tipo de Abastecimiento de Agua	Año				Variación porcentual 2011-2014
	2011 <sup>a/</sup>	2012	2013	2014	
Red pública dentro de la vivienda	68,6	71,1	78,7	79,7	1,0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4,9	5,4	5,6	5,4	-0,2
Pilón de uso público	2,1	1,8	1,7	1,9	0,2
Camión-cisterna u otro similar	2,6	2,1	1,6	1,7	0,1
Pozo	3,6	3,2	2,9	2,7	-0,2
Río, acequia, manantial o similar	14,8	13,5	6,4	5,4	-1,0
Otro 1/	3,5	3,0	3,1	3,3	0,1

*1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, compra agua en bidones, conexión clandestina, entre otros.*

*a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.*

*Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2011 - 2014. (p.38)*

Como resultado del análisis hecho a este cuadro podemos decir que en nuestro país, al año 2014, el 20,3% de hogares no son abastecidas con agua proveniente de la Red pública dentro de la vivienda. En otras palabras, si consideramos que, como se dijo anteriormente, en el país hay 7 millones 703 mil 544 viviendas, entonces hay 1 Millón 563 mil 819 de hogares que dentro de la vivienda, no son abastecidas con agua que provienen de la red pública. Ello da lugar a que:

- El 5,4% se abastezcan con agua de la red pública ubicada fuera de la vivienda, aun cuando están dentro de la edificación. Dicho 5,4% es equivalente a 415 mil 991 de viviendas;
- El 1,7% de hogares se abastezcan de agua proveniente de Camión-cisterna u otro similar. Dicho 1,7% es equivalente a 130 mil 960 viviendas;
- El 2,7% se abastezcan de agua de pozo. Dicho 2,7% es equivalente a 207 mil 996 viviendas

- El 5,4% se abastezcan de agua proveniente de Río, acequia, manantial o similar. Dicho 2,7% es equivalente a 207 mil 996 viviendas. Dicho 5,4% es equivalente a 415 mil 991 viviendas
- 3,3% se abastecen de agua de red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, compra agua en bidones, conexión clandestina, entre otros. Dicho 3,3% es equivalente a 254 mil 217 viviendas.

### 3. Viviendas sin servicio Sanitario de excretas

Se considera que el hogar cuenta con disposición sanitaria de excretas, si tiene el servicio de red pública de desagüe dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, o si el hogar cuenta con una letrina para disponer las excretas, la cual es comprobada por observación directa del encuestador durante la entrevista. (...). Al año 2014, a nivel nacional el 68,4% (sic) de los hogares cuenta con disposición sanitaria de excretas. Según regiones naturales, la Selva presentó el menor porcentaje de hogares que tienen disposición sanitaria de excretas (41,6%).

(INEI. Op. cit., p. 40)

Sobre dicha situación exponemos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1.10: Perú: Hogares según tipo de disposición de excretas, 2014. (Porcentaje)

Red pública de desagüe dentro de la vivienda	61.7
Pozo ciego o negro	10.8
Pozo séptico	7.4
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5.1
Letrina	1.9
Río, acequia o can	1.2
No tiene	12.0

*Nota: La determinación de la letrina, pozo séptico y pozo ciego o negro se realiza por observación directa del encuestador.*

*Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2014.*

Del análisis a la información contenida en este cuadro, podemos decir que al año 2014:

- El 38,3% de la disposición de los excretas no están conectados a una red pública de desagüe dentro de la vivienda.
- El 10.8% de hogares tienen la disposición de los excretas conectados a un pozo ciego o negro (agujero en la tierra);
- El 7.4% de hogares tienen la disposición de los excretas conectados a un pozo séptico (Cámara cerrada que facilita la descomposición y separación de materias orgánicas para transformarla en gases, líquido y el lodo que se deposita en el fondo);
- El 5.1% de hogares tienen la disposición de excretas conectadas a la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación;
- El 1.2% de los hogares tienen la disposición de excretas conectados a un río u acequia.
- El 12% de hogares no tienen algún tipo de disposición de excretas; ello es equivalente, aplicando el criterio explicado anteriormente, a 924 mil 425 hogares.

#### 4. Servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos.

Sobre este servicio, considerado básico por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (s/f), (pág. 18) exponemos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1.12: Perú Urbano: Hogares con servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos, según frecuencia del servicio, 2012 – 2014

(Porcentaje)

Frecuencia del servicio	Variación porcentual 2012-2014			
	2012	2013	2014	
Diaria	44,0	47,7	46,5	-1,2
Interdiaria	28,9	26,0	27,5	1,5
Semanal	27,1	26,3	26,0	-0,3

*Fuente: INEI. Servicios*



Como consecuencia del análisis hecha a este cuadro diremos que, al año 2014, solo el 46.5% de hogares del país, cuentan con el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos en forma diaria.

En otros hogares, solo el 27.5% de ellos obtienen este servicio en forma inter-diaria;

Finalmente al 26.0% de hogares se les da este servicio en forma semanal;

### 1,3 Formulación del Problema.

- Problema General:

¿De qué manera la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad?

- Problemas Específicos:

¿De qué manera la Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad?

¿De qué manera el encontrar salidas a diferencias y conflictos, se relaciona con la Concertación en una Localidad?

¿De qué manera la conservación del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad?

### 1.4 Antecedentes.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID (2016) refiere que el diagnóstico elaborado por el “Barómetro de las Américas” destaca, para el caso peruano, que entre los años 2006 y 2014, el promedio de confianza en el Congreso Nacional, los partidos políticos y en el sistema de justicia es muy bajo; agrega que aquellas instituciones que tienen mayor grado de confianza, como las Fuerzas Armadas, la Defensoría del Pueblo y el Jurado Nacional de Elecciones, están en el promedio de la escala. También hay poca confianza en la municipalidad y en la Policía Nacional; desconfianza asociada con el alto

grado de insatisfacción por su desempeño en aspectos como seguridad ciudadana, provisión de servicios, control de la corrupción y manejo de la economía. Como hipótesis explicativa de esta falta de confianza en la municipalidad, se plantea la influencia de la satisfacción (sic) con los servicios de carreteras, educación y salud; así como la percepción de corrupción entre funcionarios públicos y la percepción de inseguridad ciudadana. Se ratifica una desafección, esto es, el hecho de no sentirse vinculado al Estado.

USAID (2016) refiere que el Informe 1995-2015 del Latino-barómetro, al medir la satisfacción con la democracia expone que de un total de 18 países latinos, encuentra al Perú entre los últimos cuatro países con menor satisfacción con la democracia (los otros países son México, Brasil y Paraguay). Hay un significativo apoyo a la democracia y una bastante menor satisfacción con ella. El mismo informe presenta otro dato crítico para nuestro país expresado por la extrema debilidad del sistema político; cuando mide su capacidad de representación, el Perú está en el último lugar, los ciudadanos y ciudadanas no se sienten representado por el Congreso. El Perú tiene un 8% cuando el promedio latinoamericano es de 23%.

USAID (2016) también refiere que en materia de transparencia, el Perú comparte el penúltimo lugar (con Colombia y Guatemala); la percepción de transparencia en el gobierno es de un 24%. El último lugar corresponde al Brasil con 16% siendo el promedio latinoamericano de 36%. En conclusión, los citados Informes plantean la gravedad del reto de enfrentar la crisis de representación de nuestro sistema político, al tener éste un efecto corrosivo en la relación Estado- sociedad-ciudadanía; esta situación influye también en el proceso de descentralización peruano.

Como antecedente local próximo al problema de nuestra investigación, señalamos al:

Congreso de la Republica (2002) que publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Ley N° 27680 “Reforma Constitucional del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización” que en su:

- Artículo 188° dispone que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. El proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Regionales y Locales. (...);
- Artículo 189°: norma que el territorio de la República está integrado por Regiones u Departamentos, Provincias y Distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación. (...) El ámbito del nivel local de gobierno son las Provincias, Distritos y los Centros Poblados.
- Artículo 194. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...).

#### 1.5 Justificación de la Investigación.

Teórica. Desde un aspecto teórico, esta investigación contribuye a generar reflexión para comprender, por medio de la razón, la naturaleza de la relación de cosas y hechos existentes para, dentro del ámbito de las Ciencias Administrativas, confrontar teorías relacionadas a la Concertación, Responsabilidad Social Empresarial, Calidad de Vida y Bienestar Social, lo cual necesariamente nos lleva a estudiar principios, fundamentos y métodos del conocimiento

humano, en otras palabras hacer epistemología que como se sabe, explora la coherencia interna del razonamiento para arribar a la creación de un conocimiento.

Práctica. Desde este aspecto, nuestra investigación es de beneficio para las personas que residen en una Localidad debido a que, entre otras, busca la aplicabilidad de los resultados de la Concertación para posibilitar que la Responsabilidad Social Empresarial se destine al impulso de la calidad vida de las personas como paso previo a su bienestar.

Metodológica. Por este aspecto, se hizo referencia a la utilización de un conjunto de procedimientos racionales para alcanzar los objetivos de nuestra investigación dentro de un carácter científico, exponiendo criterios, conocimientos y/o cualidades específicas requeridas. Se buscó también consolidar actuales conocimientos para sobre ellos, generar otros que aunados a la experiencia de actores y agentes sociales generen acciones hasta propiciar que, mediante la Concertación, se defina el “cómo” y “donde” se destinara la Responsabilidad Social Empresarial a fin de que fomente la Calidad de Vida en las personas de una localidad con miras a un deseado Bienestar.

Social. Porque nuestra investigación, busco un impacto favorable para el fomento de la elevación una Calidad de Vida con visión al logro de un Bienestar deseado por la población de la localidad sito en el distrito de Ocoña en la Provincia de Camana, departamento de Arequipa.

filosófico. Desde el punto de vista filosófico, nuestra investigación busco que en el actuar para el logro de la Concertación y la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, este influido por aspectos:

Axiológicos. Porque se requiere buscar que agentes y representantes locales en su momento, actúen con propiedad para proyectar la imagen de que realmente vale la pena darle

valor a su actuación porque precisamente es por el bien de la localidad y de las propias personas;

Praxiológicos. Es que nuestra investigación se centra en que la acción técnica del ser humana, sea aplicado con eficiencia y guiado por valores morales;

Ético. Se requiere personas con una estructuran de comportamiento tal que afiance la convivencia dentro de la sociedad, esto es “respetar los derechos de los demás para que los propios sean respetados”.

#### 1.6 Limitaciones de la Investigación.

Como los instrumentos de investigación se aplicaron utilizando las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ocoña Provincia de Camana, Departamento o Región de Arequipa, las limitaciones estuvieron relacionadas con su lejanía a Lima y la consecuente carencia de recursos económicos para el necesario traslado y estadía; otro aspecto fue el horario de trabajo en el local municipal así como el tiempo disponible de los actores sociales en la localidad; por dichas razones decidimos hacer solo dos sesiones de trabajo.

#### 1.7 Objetivos.

- Objetivo General

Determinar de qué manera la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.

- Objetivos específicos.

- Establecer de qué manera la Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad.
- Establecer la manera en que encontrar salidas a diferencias y conflictos, se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.

- Establecer la manera en que la Conservación del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad.

## 1.8 Hipótesis

### Hipótesis General

La Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.

### Hipótesis Específicas

- La Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad.
- Encontrar salidas a diferencias y conflictos, se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.
- La Conservación del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad.

## II. Marco Teórico

### 2.1 Marco Conceptual.

- Concertación.

Hay términos como Concertación Social, Dialogo Social y Negociación Colectiva que se confunden. Sánchez (2012) afirma:

La Concertación Social, Dialogo Social y Negociación Colectiva son conceptos que se usan de manera indiferenciada con bastante frecuencia, sin embargo resulta preciso comenzar distinguiéndolas. La Concertación Social, tiene lugar cuando existen acuerdos formales, (...) entre Gobierno y agentes sociales, (...). El Dialogo Social implica, el intercambio de información, ideas, opiniones, etc. entre los propios agentes sociales, con presencia o no de los poderes públicos, sobre materias de interés común; suele ser el marco previo a la consecución del acuerdo, pero puede desarrollarse en ausencia de éste. La Negociación Colectiva, (...) por su parte afecta solo a las organizaciones empresariales y sindicatos sin que intervengan otros poderes públicos. (p.22)

La Concertación Social, influye sobre la política y la construcción de solidaridad social. Sánchez (2012) refiere que la descentralización del Estado ha hecho que aparezcan fórmulas de meso-concertación: Regional e, incluso micro-concertación: Local. La Concertación Social no deja la solución de las cuestiones distributivas al mercado, porque la solución y la negociación también la convierten en tema explícito de debate político, social. Entonces la negociación refiere el establecimiento de acuerdos sobre una serie de políticas estratégicas en torno a aspectos fundamentalmente económicos y laborales, aunque en los últimos tiempos se

ha extendido a ámbitos como la educación, la igualdad de sexos, la protección del medio ambiente, etcétera. (Ídem)

“Con frecuencia, desde las mesas de concertación social se establecen recomendaciones generales que luego serán aplicadas en los contratos colectivos, (sic) que en su inmensa mayoría serán celebrados por los mismos interlocutores sociales presentes en los acuerdos generales” (Sánchez, 2012, p.23).

“La concertación social se muestra eficaz como una política estructural a largo plazo, si es episódica su rendimiento declina. Por lo tanto, debe existir o generarse una cultura “verdadera” de dialogo social y cooperación entre capital y trabajo” (Sánchez, 2012, p.27).

Por su parte Cea (2010) refiere que puede citarse algunos factores que destacan, dentro de un nuevo marco de empresa como: el peso de la empresas por su poder económico; la presión de las organizaciones que representan los intereses de distintos grupos externos como sindicatos, organismos de defensa de los consumidores, pequeños accionistas, grupos ecologistas, defensores de los derechos humanos y de relaciones comerciales y otras que inclusive repercuten en el agotamiento de los recursos naturales no renovables. Dichos factores exigen un replanteamiento del papel tradicional de la empresa y se genera un importante giro en los objetivos y responsabilidades de la empresa en particular, las que integran el llamado sistema corporativo de grandes compañías, buena parte de ellas con implantación internacional.

Castillo (2011) también, por su parte, afirma. “La Concertación Social evoca el intento de lograr, mediante un acuerdo entre el gobierno y los interlocutores sociales, una acción común en materia económico-social”; (...) de este concepto se desprenden tres componentes: los sujetos, el objeto y el alcance” (párr. 1).



Seguidamente Castillo (2011) refiere que Diálogo Social es un proceso comunicacional previo al acuerdo que se materializa vía la concertación; el Estado cumple una función especial durante el desarrollo del diálogo: sirve de catalizador. Por su parte Concertación Social, es un fenómeno donde se encuentran presentes el órgano del Estado, la negociación colectiva en sí y la autonomía sectorial revestido de un carácter convencional, sin embargo no es estrictamente contractual debido a que no es coercible. En la Concertación hay un aspecto esencial: la Participación.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población, CONAPO (2012a) refiere que parece existir consenso de que la participación social es fundamental para el desarrollo y estabilidad de la democracia; es la capacidad de los ciudadanos para incidir en las decisiones que afectan a la sociedad y de la cual forma parte. La relación entre Estado y Sociedad ha ido mutando a lo largo de cambios históricos; hoy se da un vínculo que tiende a superar el orden jerárquico para dar paso a una nueva relación gobierno-sociedad civil y donde los ciudadanos se convierten en protagonistas para buscar su propio bienestar. Pero, desarrollar este proceso no es sencillo; lograr que la Sociedad Civil esté dispuesta a participar activamente para la toma de decisiones, en el control de las mismas y en la propia ejecución, es complicado; se requiere de un cambio en la cultura ciudadana para que esté en condiciones de superar algunos problemas como la marginación; es que marginación y participación van de la mano porque son procesos simultáneos. La falta de oportunidades no permite al ciudadano modificar su comportamiento en favor de los intereses de la localidad. Por lo dicho, para obtener mejores resultados hay que fijar en la localidad patrones de participación a fin de que los vecinos tengan mayores oportunidades de intervenir y no se sientan marginadas.

Niemeyer (2006) al respecto afirma:

Chirinos (citado en Grupo Propuesta, 2003 b, p.2) ha definido la participación “como la capacidad política y jurídica de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos y a través de diferentes modalidades en los procesos de gestión [del desarrollo local y] (sic) de la municipalidad, especialmente aquellos que afectan las condiciones de materiales, de vida social, políticas, económicas, y culturales de la población. El concepto de ciudadanía incluye su rol en la vida pública con implicancias en lo político y social. No es solamente el ciudadano elector que expresa su opinión en el proceso electoral, va mucho más allá. (p.16)

- Localidad.

El termino localidad puede ser utilizado en varios sentidos. El Consejo Nacional de Población, CONAPO, (2012b) afirma. “La concepción de localidad tiene una fuerte relación con lo local, aunque no son sinónimos y no se debe concebir a la localidad sólo desde su espacio físico” (...) (p. 2).

“Así, las teorías que reivindicaban lo local surgen donde la planificación del desarrollo estaba condicionado desde el Estado y en su centralidad como motor de crecimiento” (Ídem).

Dicha concepción de Estado dejaba poco espacio para pensar en lo local, la dependencia hacia el gobierno central no permitía a los actores romper su relación con el centro. Fue la fractura del modelo Estado-centrista lo que permitió el resurgimiento de lo local como espacio de desarrollo (Ídem).

En este sentido, la palabra local no es sinónimo de pequeño, tampoco hace referencia a algo reducido, al contrario, puede ser su opuesto y es posible pensar en lo local en grandes territorios. En todo caso, lo local depende de las

condiciones que adquiere un proceso de desarrollo en ciertos espacios socio-territoriales. De ahí que entender el concepto de desarrollo local aporta nuevos elementos para entender el concepto de localidad (Ídem).

La idea de desarrollo local podría parecer a primera vista un concepto autárquico, que podría sugerir es que en este proceso sólo intervienen aquellos actores involucrados directamente en un territorio o que sólo tienen influencia aquellas cosas que suceden dentro del lugar determinado; en este sentido, lo global, regional o nacional estaría separado de lo local. El estudio de los factores que inciden en el desarrollo local tiene una complejidad mucho mayor a la mencionada, lo local es un concepto que se relaciona con un espacio más amplio y no puede ser analizado sin tener en cuenta el contexto en el cual está inserto (Ídem).

El concepto de desarrollo local enfatiza las acciones y decisiones que se toman dentro de un determinado espacio, no obstante, queda claro que los factores exógenos también influyen y juegan un rol importante. Es necesario tener una visión global de los factores que inciden a nivel local para comprender con más exactitud cómo se dan estos procesos de desarrollo (Ídem).

Así, se debe entender que fundamentalmente el desarrollo local es un resultado de las decisiones de los actores que interactúan o inciden dentro de un territorio. En el desarrollo participan tanto actores públicos como privados e implica acciones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, la creación de productos de valor económico, una mejor administración de los recursos, etc. (Ídem).

Si bien el desarrollo local tiene un fuerte componente político, esto no significa en absoluto que la responsabilidad del desarrollo sea exclusiva de los gobiernos, municipios u otras instituciones políticas. El desarrollo es el resultado de la multiplicidad de acciones de los diferentes actores tanto públicos como privados que inciden sobre el territorio (Ídem).

“(…) para pensar en un proceso de desarrollo local es fundamental también concebirlo inserto en un modelo de desarrollo nacional; sin duda, un patrón común de desarrollo otorga herramientas y apoyos (económicos y políticos) que benefician el crecimiento local” (Ídem).

El Consejo Nacional de Población, CONAPO, (2012b) refiere también que la localidad es una unidad estadística territorial, que si bien es elemento básico en el análisis de la concepción territorial del desarrollo, en algunos casos no es suficiente para comprender las transformaciones sociales en la desaparición, creación, fusión, cambio de municipio o entidad federativa de las localidades. En ese sentido, aunque dentro de una localidad se pueden encontrar diferentes comunidades, también puede suceder que en una comunidad estén implicadas varias localidades o que debido a conflictos al interior de una localidad sea difícil conformar una comunidad.

En otra parte el Consejo Nacional de Población, CONAPO, (2012b) afirma:

Uno de los elementos presentes en el concepto de comunidad es el territorio, que es la causa de que, en ocasiones, se empate con la noción de localidad, sin embargo, este elemento no siempre está presente en la concepción de comunidad.

En las sociedades contemporáneas la noción de territorio físico, referido a la comunidad, va disminuyendo su importancia, debido a la creación de redes sociales extensas y avances tecnológicos en las comunicaciones que trascienden

los límites del espacio geográfico. No obstante, el territorio desempeña un papel relevante para la construcción del sentido de pertenencia, así como en la estrategia y diseño de políticas públicas. (pág. 3)

Un segundo factor contenido en la comunidad es precisamente la pertenencia, esta dimensión subjetiva remite a un sentimiento de que un sujeto esté inserto en una colectividad mayor y se beneficia de un sistema de apoyo mutuo, donde se comparten intereses, símbolos, así como significados, es decir, se comparte una cultura (Ídem)

“Así, la interrelación junto con la dimensión cultural son elementos necesarios en la construcción de la comunidad” (Ídem).

El Consejo Nacional de Población, CONAPO (2012b) luego afirma:

Aunado a estos elementos internos (pertenencia, interrelación y cultura), la comunidad puede ser definida por características externas, como son el poseer una estructura normativa, político-social, económica, jerárquicamente diferenciada, con articulación entre los diferentes niveles. Además de una historia común, este último aspecto remite a una dimensión temporal que involucra al pasado, al presente, pero en especial al futuro; la existencia de una comunidad, en un punto determinado, responde a la existencia de un proyecto social. Así, es importante entender que un conglomerado de personas no necesariamente conforma una comunidad, y que, por tanto, se requiere cumplir con los elementos antes descritos (Ídem).

CONAPO dice: “(...), la dimensión económica en la construcción de una comunidad implica identificar la participación de la población en los procesos económicos (extracción,

transformación, distribución, intercambio y consumo), así como las diversas actividades que desarrollan las personas para subsistir” (Ídem).

La integración de una comunidad responde a una serie de procesos sociales, históricos, económicos, culturales y, en algunos casos, geográficos. Dado este contexto la población se convierte en el elemento imprescindible de análisis en la conformación y dinámica de la comunidad (Ídem).

“Para la conceptualización de la comunidad se debe reconocer que no es una entidad cerrada, uniforme, estática, autosuficiente y total, sino que se encuentra en constante interrelación e intercambio, en diferentes intensidades y niveles, con otras comunidades” (Ídem).

“Estas interrelaciones e intercambios se observan en dos movimientos paralelos, de adentro hacia afuera y de afuera hacia dentro, creando en ocasiones espacios interactivos mayores denominados regiones; de esta manera, se pueden configurar regiones económicas y culturales, entre otras” (Ídem).

“Ante dicha perspectiva, el análisis de la dimensión social, así como la información que ofrecen las diferentes unidades estadísticas, en particular las localidades, deben considerarse complementarios para entender ampliamente los procesos socio-espaciales” (Ídem).

- Territorio.

Para entender al territorio hay que tener nociones de cómo se constituye el Estado.

Franquet (2008) afirma:

Desde comienzos del siglo XIX, se diferencian tres elementos constitutivos del Estado: el poder soberano, el pueblo o factor humano y la base física del ejercicio del poder estatal o el territorio. Aquí, (...) el territorio, constituye la base física de entes jurídicos e instituciones territoriales como el Estado, la Provincia, y la

entidad Local menor: el Distrito. El territorio es el espacio donde en que éstas realizan su actividad. (...) Desde luego el concepto de “territorio” es más amplio que el de suelo; Christian (1963) lo define como un área específica de la superficie terrestre, con características que abarcan todos los atributos, razonablemente estables o previsiblemente cíclicos de la biosfera de esta área, considerada verticalmente de arriba a abajo, incluyendo los de la atmósfera, el suelo con sus diferentes horizontes y el material geológico subyacente; también se incluyen la topografía, la hidrología, las poblaciones vegetales y animales, y los resultados de la actividad humana en el pasado y en el presente en la medida en que estos atributos ejercen influencia significativa sobre los usos, presentes y futuros del territorio, por el hombre. (p.21)

Hay también otro aspecto en el territorio que es la geografía y su medio ambiente. Al respecto el Ministerio de Educación, MINEDU, (2015) afirma:

La geografía y su medio ambiente aparecen mucho antes que las sociedades pero son éstas, que al emerger, desarrollarse y expandirse va dando forma a los territorios. Todas las sociedades han tenido y tienen espacio de reproducción social, en el amplio sentido del concepto; espacios (...) es donde se desarrollan las actividades sociales que le brindan sentido al colectivo. En el caso del Perú, la organización territorial tiene una relación muy estrecha con los regímenes de poder que ocuparon estos territorios desde la época prehispánica hasta nuestros días. (p.6)

El Ministerio de Educación, MINEDU, (2015) en otra parte refiere que siendo el Perú un país subdesarrollado, sus habitantes tienen el reto de ir superando esa situación mediante el empleo adecuado, o racional, de todos los recursos de que disponen.

El Ministerio de Educación, MINEDU, (2015 también refiere que el Perú es:

- Un país duro, difícil para el trabajo humano; un país fragmentado topográficamente y por ello complicado de describir al detalle la superficie de un determinado terreno.
- Es también antropológica, porque el comportamiento de las personas no es posible determinarlo como un todo; se requiere con urgencia forjar una imagen de identidad y coherencia nacional, una imagen que ayude a vencer el desafío grande que es el constituido por los factores de dispersión que operan permanentemente a lo largo y ancho del territorio de la República como por ejemplo el índice de pobreza, la dispersión poblacional, el alejamiento de la zona andina, las carreteras, la dotación de recursos humanos para una atención con oportunidad y calidad de la salud.
- Que lo que subyace, lo que está oculto es el desconocimiento de la existencia de una formidable dinámica socio-económica que ocurre al interior de los componentes menores a esa esa dimensión; hay una conjunción de factores que determinan la construcción de nuevas redes sociales y el posicionamiento de un nuevo punto de equilibrio de precarios poderes e intereses locales que va propiciando escenarios para que los lugareños ejerzan una presión que fuerce acciones técnicas de demarcación territorial como creaciones, fusiones, anexiones de circunscripciones de centros poblados; variaciones en el espacio que están íntimamente ligados a los ecosistemas, recursos naturales y objetos contenidos en tales espacios.



- Organización Comunitaria.

Las Organización Comunitaria nos trae la idea de personas que se juntan para algo. El Instituto de Formación Permanente, INSFOP, (2008) dice:

Organización Comunitaria es cuando un grupo de personas se unen para tratar y buscar soluciones a problemas que afectan a su comunidad. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. (...) Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos. Por ejemplo, un grupo de pobladores se juntaron para demandar la reparación de caminos. De ahí en adelante todas las actividades del grupo deben dirigirse a alcanzar este objetivo para lograrlo. (p.10)

Los criterios básicos para el desarrollo de la Organización Comunitaria están dados por algunas de sus cualidades, como los siguientes:

Nº	CUALIDAD	EXPLICACION
1	Intereses común a la mayoría.	- Los intereses o necesidades por los cuales se une un grupo son los que comparte la mayoría de los miembros de la comunidad o barrio
2	Decisión libre y voluntaria de organización.	- La decisión de participar activamente en las actividades y tomar decisiones dentro del proceso debe ser libre y voluntaria. Así habrá democracia y armonía en el grupo.
3	Toma de decisiones por mayoría.	- De esta forma se evitara choques de actividades y se logra que todos puedan participar en la ejecución de las actividades.
4	Planificación conjunta de todas las acciones.	- Las alternativas de solución a los problemas deben beneficiar al máximo de miembros del grupo.
5	Beneficiar al mayor número posible.	- Debe fortalecerse el espíritu de cooperación, de solidaridad, de compartir las responsabilidades, actuar siempre en función de grupo y nunca a título personal.
6	Solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida.	- Tiene que producir cambios sociales y económicos importantes, que cubran al mayor número de beneficiarios y que se logre elevar el nivel de vida.

*Fuente:* INSFOP. Organización Comunitaria [Folleto N° 1: Organización]. (p.12)

- Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN (2013) afirma: “El Plan de Desarrollo Concertado (PDC), representa la propuesta acordada por los actores claves de la Región, Provincia o Distrito para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial” (p.15).

En otra parte el CEPLAM (2013) refiere que la propuesta del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) integra la labor de actores locales con respecto al territorio y su desarrollo; articula iniciativas, compromisos, recursos y visiones hacia objetivos futuros y comunes a mediano y largo plazo. Se trata de una planificación concertada entendida como un instrumento técnico de gobierno y de gestión pública que orienta y ordena las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo integrado no solo del país sino también de sus localidades. En este sentido, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es un acuerdo y compromiso político-social que no solo establece orientaciones y prioridades; también tiene:

**Carácter Territorial.** Es que tiene fundamento físico y geográfico que se origina en un terreno con delimitaciones y coordenadas espaciales con características:

- Topológicas. Que no se ven alteradas por transformaciones continuas;
- Geológicas. Que sirve para estudiar su origen, su conformación y todos los materiales internos y externos que la integran;
- Climáticas. Considera el análisis a los componentes del clima como posición geográfica: (latitud y Longitud); la precipitación (lluvias, nieve etc.) o pluviosidad (cantidad de lluvia en un lugar), brillo solar, la evaporación, humedad relativa, circulación de los vientos así como la topografía y morfología del lugar;

- hidrológicas. Para estudiar el agua, su ocurrencia, distribución, circulación, así como sus propiedades físicas, químicas y mecánicas en los océanos, atmósfera y superficie terrestre;
- Hidrogeológicas. Para estudio de aguas subterráneas.

Dicha combinación de atributos físicos le define al territorio cierta “vocación natural” que a su vez alberga actividades humanas; tiene un componente eco-sistémico basado en la flora y fauna que posee y que son tan importantes como las relaciones que entablan los seres vivos entre sí con el propio medio físico. El ecosistema del territorio a su vez se relaciona con eco-sistemas de otros territorios; es que su alcance va mucho más allá de sus límites geográficos.

**Carácter Vinculante.** El Plan de Desarrollo Concertado (PDC), es vinculante a los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del Gobierno Regional o Local, que tienen un horizonte temporal de cuatro años. También con los planes operativos institucionales (POI), que tienen un alcance anual. Ello porque los planes de diferente naturaleza que son elaborados en el ámbito territorial necesariamente deben tomar en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) como referencia como es el caso del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones.

**Carácter Participativo.** Porque el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), implica la participación activa, en cada momento del proceso de formulación, de diferentes actores de la localidad. La participación constituye un principio para la gestión en los procesos de formulación, seguimiento y ejecución de los PDC entre otros.

El CEPLAM (2013) refiere también que, además del carácter territorial, vinculante y participativo, el proceso de planeamiento para la formulación del Plan de Desarrollo

Concertado lleva implícitos tres (3) componentes como son el político, el técnico y proceso permanente.

**Político.** Que se materializa en la medida en que su proceso sea la expresión de la voluntad de la población, de las organizaciones y autoridades. Este componente implica un conjunto de cualidades como:

- La cualidad Participativa porque es construcción colectiva.
- La cualidad Concertación; busca acuerdos entre sectores público, privado y la población.
- La cualidad de Descentralización; se elabora de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.
- La cualidad de apropiación colectiva; busca la negociación de compromisos.
- La cualidad de Legitimidad; el resultado del proceso debe ser validado por el conjunto de la población de la localidad.

**Técnico.** Para hacer viable el acuerdo colectivo, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) debe estar dentro de los marcos normativos y reguladores del país y, aplicar un conjunto de conocimientos profesionales y técnicos como el del pensamiento estratégico, holístico (para hacer notar que se basa en una visión integral y completo de la localidad); enfoque integral y prospectivo (para generar reflexión acerca de la realidad y articular los deseos y la capacidad social para contribuir a un desarrollo deseado); y, uso de metodologías para articular intereses de los diversos actores. Las personas son organizadas en equipos técnicos especializados de recolección, procesamiento e interpretación de datos e información para sostener las propuestas.

**Proceso Permanente.** Se requiere que el PDC pase de la propuesta a la acción y sea un instrumento de gobierno, por esa razón debe mantener vigencia a través de los actores del

sector público y privado, asumiendo roles como el de su incorporación al presupuesto participativo (PP) de la localidad.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (2016) refiere que el contenido mínimo de un Plan de Desarrollo Concertado es el siguiente:

**Diagnóstico.** Porque proporcionar información sobre las potencialidades que hay en la localidad, útiles para el trabajo en pro del desarrollo; es una fotografía de cómo está la localidad; qué tenemos y con que contamos: pueden ser tangibles e intangibles.

Las Potencialidades Tangibles son:

- Inversiones físicas como la Infraestructura para servicios, la producción y el transporte;
- Recursos de la naturaleza como suelos, ganado diverso, recursos minerales, bosques, plantas, animales, etc.
- Recursos financieros, como son ahorro, colocaciones bancarias, inversión pública, etc.;
- Restos arqueológicos;

Potencialidades Intangibles.

Son los vínculos con la sociedad y su medio geográfico. Estas potencialidades son:

- El medio ambiente de la zona, constituida por lluvias, humedad, temperatura, vientos, etc.;
- Los microclimas propios del lugar como son la temperatura, altitud, latitud. Topografía, humedad, vegetación, etc.;
- El paisaje natural;
- Las condiciones del suelo y clima que es el conjunto de condiciones atmosféricas propias del lugar.
- Los elementos históricos-culturales de la zona, como son los conocimientos ancestrales transmitidas de generación en generación para enseñar sobre astrología, tarot, numerología, grafología y quiromancia y conocimientos racionales como las que se enseñan sobre

propiedades curativas de plantas locales; técnicas agrícolas ancestrales; conocimientos o técnicas aprendidas en forma no escolarizada, etc.

- La vocación productiva del territorio. Para identificar lo que se tiene o se hace en la localidad y que termina por distinguirlo de otras localidades. Para esta identificación, es útil dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué es lo que valoran otros, de nuestro municipio o localidad? ¿Cómo es su producción agrícola, la pecuaria? ¿Cómo son sus paisajes?, ¿Cómo es la comida?, ¿Se tiene manufacturas?, ¿hay Centros Educativos: cómo están? ¿Se conoce sus tradiciones? ¿Hay festividades religiosas? ¿Cómo es su gente?, entre otras

**Visión de Desarrollo.** Una vez realizado el diagnóstico, podemos proponer una visión de desarrollo; si la elaboración de esta visión ha sido compartida entonces:

- Despierta el compromiso de muchas personas de la localidad;
- Mejora la relación de las personas en la localidad;
- Estimula el trabajo colectivo, encarnado en lo que ofrece el territorio;
- Posibilita manifestar nuestro modo de pensar y de ver las cosas.

- **Gestión Territorial**

Generalmente el término gestión es utilizado para referirse a diferentes aspectos. El Ministerio del Ambiente (2013) refiere que Gestión Territorial, para hacerla, es recomendable empezar por elaborar una Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) que es proceso útil para identificar diferentes alternativas para el uso sostenible del territorio de la localidad que se basa en la evaluación con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales de las potencialidades y limitaciones de del territorio. Una vez aprobada esta Zonificación se convierte en instrumento técnico y orientador para hacer sostenible los recursos naturales del territorio de la localidad.

Hecha la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) hay que hacer Estudios Especializados (EE). Al respecto el Ministerio del Ambiente. (2013) afirma:

Los Estudios Especializados (EE), son instrumentos técnicos de carácter estratégico, que enfatizan el análisis de las dinámicas, relaciones y funcionalidad que se evidencian en el territorio bajo estudio y su articulación con otros territorios. Responden a la necesidad de conocer la relación de las sociedades con su medio natural, evolución, situación actual y proyección, permitiendo articular la gestión y ocupación del territorio en concordancia con sus características naturales, necesidades y desarrollo económico. (...). (p.7)

Pero el trabajo no queda en elaborar solo el Estudio Especializado (EE). El Ministerio del Ambiente (2013) también refiere que con la información obtenida en los Estudio Especializado (EE), hay que hacer el Estudio de Dinámica Económica Regional (EDER), y entonces hay que integrar y analizar la información que se genera de manera secuencial de las siguientes pautas técnicas:

- Dinámica Económica:

Pauta 1: Determinación de la estructura económica territorial

Pauta 2: Determinación de la dinámica económica territorial

Pauta 3: Clasificación económica del territorio

Pauta 4: Análisis espacial de integración económica.

- Dinámica de Sistemas y Organización Territorial

Pauta 1: Caracterización general de sistemas y organización territorial

Pauta 2: Caracterización de la conformación y articulación territorial

Pauta 3: Caracterización de roles y funciones de los centros urbanos geográficos.

- Estudio de la normativa y Política de Incidencia Territorial:

Pauta 1: Inventario y análisis de las políticas y normas de carácter territorial.

Que comprende la identificación y el análisis de las políticas y normas con incidencia territorial de nivel nacional, regional y local; para evaluar posteriormente el grado de incorporación y cumplimiento de las mismas en el ámbito espacial determinado.

Pauta 2: Análisis del cumplimiento de las políticas y normas de carácter territorial.

Que Comprende identificar y analizar los principales problemas en la implementación de la normativa territorial, en conjunción con actores locales y considerando la interrelación con los Estudios Especializados (EE) generados en el ámbito especial determinado.

Pauta 3: Análisis de la competencia institucional.

Que consiste en evaluar la normativa en cuanto a la consistencia y coherencia de las competencias de las autoridades para la toma de decisiones políticas y normativas con incidencia territorial en el ámbito espacial de actuación determinado.

Pauta 4: Evaluación del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático.

Que busca identificar elementos vulnerables, susceptibles de ser afectados por las diferentes manifestaciones de este fenómeno. L

Los aspectos técnicos para hacer este estudio son:

**Caracterización del entorno geográfico inmediato.** Que implica identificar y analizar las condiciones y características de la dinámica poblacional de nivel regional: usos del suelo, aspectos físicos generales, aspectos biofísicos, hidrológicos, sistemas urbanos macro-regionales, sistemas de articulación vial macro-regional, etc.

**Caracterización física, biológica y climática del territorio.** Que implica la evaluación de actores internos y externos que afectan la estabilidad de las tierras; se identificarán áreas



sensibles a ser afectadas o modificadas físicamente de forma natural y de acuerdo con niveles de susceptibilidad física a la degradación natural.

**Caracterización del sistema urbano del ámbito rural, de usos del territorio, servicios y líneas viales.** Esto implica:

- Identificar y analizar las condiciones y características de los aspectos del funcionamiento y roles de los núcleos urbanos y del sistema urbano en su conjunto, así como del ámbito rural.
- Evaluar las condiciones de las actividades económicas y su interrelación con los factores determinantes de la vulnerabilidad a desastres y el cambio climático, incluyendo caracterización de los usos del suelo (equipamiento e infraestructura),
- Evaluación de las características de los materiales y sistemas constructivos,
- Disponibilidad de servicios básicos (agua, desagüe), energía eléctrica, servicios de recolección de residuos sólidos, sistemas viales (accesibilidad, circulación y transporte),
- Tendencias de crecimiento del sistema urbano y del ámbito rural asociado.

**Análisis y evaluación de peligros.** Que implica identificar y analizar las condiciones y naturaleza de los eventos naturales o antrópicos (entendida aquí como la realidad de la existencia humana: la distribución poblacional, las prácticas productivas y las características estructurales de las viviendas), que puedan constituirse en peligros para la población o la infraestructura. Se evaluarán los siguientes peligros y la influencia de factores antrópicos:

- Fenómenos atmosféricos: Tempestades, rayos, heladas, granizadas, friajes, olas de calor.
- Fenómenos sísmicos o geológicos: ruptura de fallas, sacudimiento del suelo, licuefacción, tsunamis.

- Fenómenos hidrológicos/geológicos: suelos expansivos, deslizamientos de tierras, caídas de rocas, hundimientos.
- Fenómenos hidrológicos: inundaciones, salinización, sequía, erosión (desgaste de corteza terrestre por acción del viento) y sedimentación, (partículas sólidas o granos originadas por fenómenos naturales y que se depositan en determinadas zonas de la superficie); desborde de ríos; marejadas (superficie del mar afectada por olas grandes y de gran fuerza); huaycos (repentinos aluviones de rocas, lodo y agua); avalanchas (masa grande de nieve que se desliza por la ladera de una montaña).
- Fenómenos eólicos: vientos huracanados, transporte de material particulado y sustancias contaminantes, erosión eólica (desgaste de las rocas o la remoción del suelo debido a la acción del viento).

**Análisis y evaluación de vulnerabilidades.** Que implica identificar y analizar las condiciones de exposición, fragilidad y resiliencia [capacidad para adaptarse y superar la adversidad y proyectarse a futuro], de los elementos a evaluar. Se considera evaluar los asentamientos humanos, líneas y servicios viales, tipología de ocupación del suelo (formal o informal), niveles de pobreza y fragilidad socio- económica, actividades económicas, niveles de organización social, aplicación de instrumentos técnicos orientados a la gestión del riesgo para el desarrollo. En función a las mayores o menores condiciones de exposición, fragilidad y resiliencia, se recomienda la elaboración del modelo de vulnerabilidad múltiple para la identificación de sectores críticos de mayor o menor nivel de territorios vulnerables.

**Estimación y evaluación de los escenarios de riesgos.** Que implica identificar y analizar las condiciones y características correspondientes a los aspectos de la estimación del riesgo, a través de la evaluación conjunta de los niveles de peligrosidad y los niveles de vulnerabilidad.

Se determinaran los escenarios de riesgo por cada tipo de fenómeno, con el objetivo de elaborar mapas síntesis de riesgos y determinar zonas por niveles de riesgo (muy alto, alto-medio bajo).

**Propuesta de Medidas de Prevención y Mitigación ante Riesgo de Desastres.** Que implica identificar y analizar las condiciones y características de medidas preventivas y de mitigación de los aspectos político institucional, ambiental, social, económico, cultural y procesos de planificación. También identificar proyectos especiales, infraestructura urbana o rural, salud, saneamiento, iniciativas de capacitación y normativas y de fortalecimiento institucional.

Desarrollo Local.

El concepto de Desarrollo Local tiene varias definiciones. Juárez (2013a) refiere que desde el punto de vista conceptual existen varias definiciones como que:

- El desarrollo es un proceso que el individuo lo comprueba en su localidad y en su esfera personal;
- El desarrollo se apoya en fuerzas endógenas; estas fuerzas son iniciativas que impulsan una identidad propia y un reconocimiento de desarrollo de adentro para afuera;
- El desarrollo busca valorar los recursos del territorio a nivel local. Por esa razón las sociedades locales no deben estar apartadas de las redes principales de comunicación si lo que se quiere es construir una identidad propia.
- El proceso de desarrollo busca la participación de todos los individuos que forman el territorio (defiende el partenariado: que es término empleado para designar formas de cooperación, de trabajo en red entre el sector público, el sector privado, las organizaciones civiles, otras instituciones y sus stakeholders).

Sobre la relación entre el espacio local y desarrollo Juárez (2013a) afirma:

El espacio local se define ajustándose a territorios concretos, mientras que el desarrollo se define con la práctica en estos territorios; ambos dan sentidos a la disparidad territorial; el caso es que hay innumerables ejemplos que demuestran que no siempre se cumple el determinismo geográfico, puesto que los procesos históricos, la disponibilidad de recursos naturales, la concentración de poder y la capacidad de adaptación a diferentes situaciones son factores condicionantes del desarrollo de ese espacio; esa es la riqueza del desarrollo local, que cumple la premisa aristotélica de que el todo es más que la suma de sus partes. (p.15)

Diversos autores han intentado sistematizar (sic) los principales factores determinantes del desarrollo en el ámbito local. Brown y Burrows (1977) afirman la presencia de tres elementos:

Primero.

La especialización en actividades que pasen por una buena coyuntura en ese momento.

Segundo.

Disfrutar de ventajas comparativas (localización de emplazamientos que tengan buenas comunicaciones y disponibilidad de recursos, etc.) en el entorno;

Tercero.

La especialización de actividades innovadoras para conseguir esas ventajas. El espacio que suele quedar alejado de estos tres elementos y fuera del objeto de desarrollo, suele perder posibilidades. Melville (1988) también explica que son tres los factores que deben estar presente: dotaciones de infraestructura, capacidad

de innovación y recursos humanos. Sin la presencia de estos tres se alejan las posibilidades de desarrollo. (Ibíd., p. 16)

Es necesario clarificar la relación de lo local con lo global. Juárez (2013a) refiere que lo “local” está inmerso en lo global: uno comprende al otro y viceversa; dentro de lo global el concepto de local debe entenderse como un conjunto de elementos como territorio, sociedad y la idea de colectividad expresada por valores y normas interiorizadas y que darían lugar a la aparición de dos (2) corrientes: los que defienden sus beneficios y los que argumentan problemáticas.

La aldea local y la aldea global se integran en un espacio relacionado por sus actividades. Froebel, Amin y Robins (citado por Boisier, S.; 2005), refieren una visión crítica originada por autores que crean decisiones para ubicar actividades de desarrollo que se aglomeran en un lugar haciendo del territorio una variable dependiente; es que en el territorio se pueden generar diferencias a escala local y posteriormente a escala global. Se dice que para un desarrollo local hay necesidad de contar con apoyo institucional y la participación del conjunto social y, entonces, se perfila tres tipos de políticas:

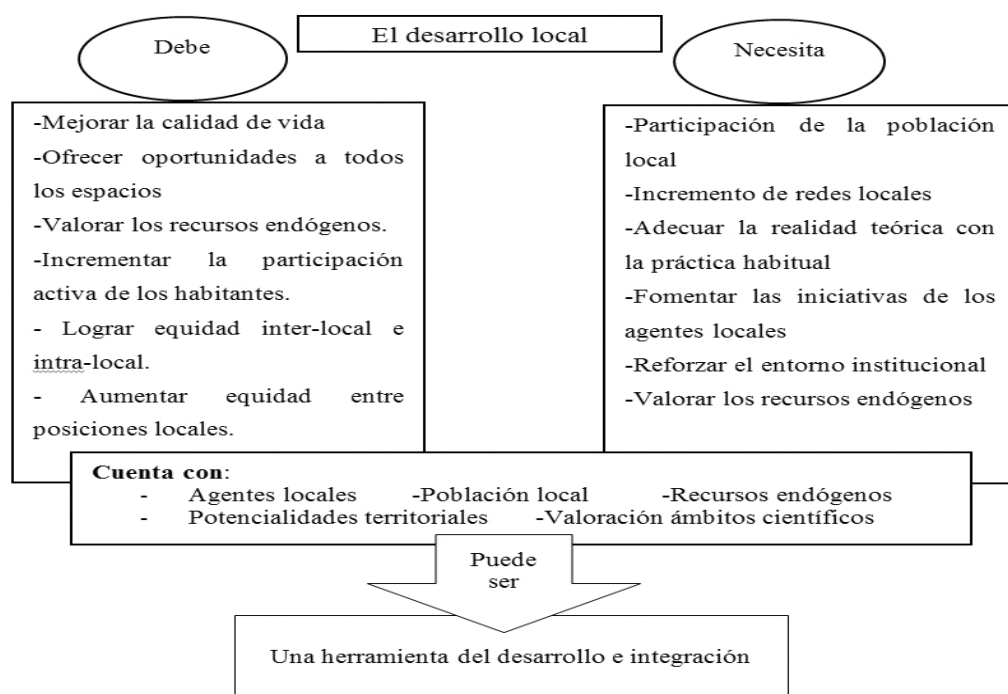
- Políticas económicas sectoriales: Los objetivos de estas políticas deben ser las mejoras de la eficiencia y productividad; así como que deben estar presente nuevas tecnologías.
- Políticas territoriales, que tienen como objetivo fijar el marco de actuación y administrar la utilización de los recursos endógenos.
- Políticas medio-ambientales; que tienen como objetivo el conjugar la conservación, la defensa y la mejora de los recursos naturales.

Juárez (2013a) refiere también que se necesitan otros factores como:

- Agentes Locales;

- Predisposición de los entes políticos,
- Buen hacer de la ciudadanía y apoyo institucional;
- Valoración del territorio y de los recursos endógenos. E

Figura 1. El Desarrollo Local



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Fuente: Gloria Juárez A. *Revisión del concepto de Desarrollo Local desde una perspectiva Territorial*.

- Desarrollo Endógeno.

El tema del desarrollo de adentro para afuera en una localidad, es discusión compleja. Vázquez A. (2007) refiere que el desarrollo en una localidad consiste en un proceso de transformaciones y cambios endógenos impulsados por personas con creatividad y capacidad emprendedora, que habitan en el territorio; por esa razón, los procesos de desarrollo no se pueden explicar solo por mecanismos externos al propio proceso de desarrollo. El proceso de desarrollo endógeno suele darse utilizando las capacidades habidas en el territorio, vía mecanismos y fuerzas caracterizadas por un proceso de acumulación de recursos.

Endogeneidad (citado en Boisier, 2003) en lo esencial, consiste en la capacidad en el territorio para ahorrar e invertir los beneficios en el propio territorio e impulsar un progreso tecnológico del tejido productivo a partir de innovaciones.

Pero la conceptualización del desarrollo endógeno presenta diferentes enfoques. Vázquez (2007) afirma:

- El enfoque evolutivo del desarrollo endógeno argumenta (...), que las transformaciones económicas, sociales e institucionales, son posibles si los recursos que se utilizan en los proyectos de inversión inciden sobre las fuerzas del desarrollo favoreciendo la aparición de rendimientos crecientes<sup>1</sup>.
- El enfoque estratégico, por su parte, asocia el desarrollo endógeno con las iniciativas locales que han surgido espontáneamente (...) como respuesta de actores locales a problemas y desafíos que presenta la globalización y el aumento de la desocupación y pobreza crónica. (...).
- El enfoque del desarrollo humano que confiere al desarrollo endógeno una nueva dimensión cuando argumenta que se trata de un proceso culturalmente sostenible en el que las capacidades y la creatividad de la población, son la base sobre la que se apoya el proceso de acumulación y progreso de las localidades y territorios. (...) El desarrollo endógeno es, desde esta óptica, la expresión de la capacidad de los ciudadanos para escoger y elegir libremente su proyecto de vida y, de esta forma, el sendero de cambio y de transformación de la economía y de la sociedad. (p.204)

---

<sup>1</sup> Los rendimientos crecientes de escala son los originados por la aplicación de tecnología de punta; no están influidos por las decisiones económicas o por las condiciones de mercado.

Vázquez (2007) afirma:

La teoría del desarrollo endógeno es una interpretación que no necesariamente entra en conflicto con los enfoques del desarrollo más convencionales; por el contrario, sus bases teóricas y propuestas de acción pública la hacen compatible con otras visiones del desarrollo. Es más, se trata de una conceptualización que se transforma y cambia a medida que lo hace la realidad económica y la investigación. (p. 205)

Por su parte Juárez (2013b) refiere que los procesos de desarrollo endógeno son trascendentales, dentro del ámbito territorial local; es que procura soluciones con sus propios recursos y se insta a los residentes y a otras fuerzas a ser protagonistas, valorando al territorio: se apuesta por sus potencialidades (recursos económicos, humanos y culturales, etc.). A este tipo de crecimiento, basado en el aprovechamiento de los recursos del territorio, se le asigna el adjetivo de endógeno como un desarrollo que requiere movilizar factores y potencialidades del lugar para optimizar y aprovechar su uso.

- Desarrollo Sostenible.

Es necesario clarificar la relación que hay entre sostenibilidad con ambientalismo y ecología. Franco De (1998) refiere que el concepto de desarrollo sostenible más aceptada es la que guarda relación con el de agotamiento de los recursos naturales necesarios para las generaciones actuales y que se imagina, serán necesarios para las generaciones futuras. Por este motivo, el concepto de sostenibilidad está muy ligado a la relación del ser humano con aquella naturaleza que conserve el medio ambiente; es una relación que existe en sentido amplio y más profundo de lo que se puede juzgar a primera vista. La Sostenibilidad guarda relación directa con un patrón de organización que se mantiene a lo largo del tiempo en virtud



de haber adquirido ciertas características que le confieren capacidades auto-generativas. Si un sistema es sostenible será también durable si es capaz de auto-organizarse, de reproducirse y de autogenerar condiciones para su continuidad. Ser sostenible es sinónimo de ser vivo en un sentido amplio, que comienza ahora a revelarse con la ascensión del pensamiento sistémico, de redes auto-catalíticas, auto-creativas o auto-poiéticas (citado por Maturana y Varela, 1972).

"Autopoièse o autogeneración es un patrón de redes en el cual la función de cada componente consiste en participar en la producción o transformación de otros componentes de la red. De esta forma, la red continuamente se regeneran a sí misma; en otras palabras es producida por sus componentes y a su vez, produce sus componentes" (citado por Capra 1996). Según este punto de vista, un organismo, una parte de un organismo, un ecosistema, una sociedad o el planeta Tierra pueden considerarse sistemas vivos en la medida en que siguen un patrón de organización en red auto-poiética. En consecuencia, lo que llamamos sostenibilidad es el resultado de un patrón de organización, observado inicialmente en los ecosistemas pero que también puede encontrarse en otros sistemas complejos. Observando los ecosistemas descubrimos que éstos presentan características que les confieren sostenibilidad como: la inter-dependencia, el reciclaje, la asociación, la flexibilidad y la diversidad; tal vez lo que llamamos sostenibilidad, sea el resultado de la combinación de ellas. Es posible suponer que las comunidades humanas, que presentan tales características tengan más oportunidades de ser sostenibles; son comunidades que ofrecen mejorar condiciones para poder satisfacer las aspiraciones y las necesidades sin comprometer o reducir las oportunidades de las generaciones futuras. Por lo dicho, existe relación entre ecosistemas y las comunidades humanas; es una relación basada en una nueva visión forjada por el pensamiento sistémico de que ambos son sistemas vivos, regidos por los mismos principios básicos de organización. Sin

embargo, aun sabiendo esto conviene no olvidar que existen muchas diferencias entre ecosistemas y comunidades humanas. Hay que agregar que ecosistema es el conjunto de especies animal y vegetal que interactúa entre ellas y con su ambiente en una área determinada. En los ecosistemas no existe la auto-percepción, ni el lenguaje, ni la conciencia, ni la cultura en tanto, no existe justicia ni democracia pero a la vez no cobija deshonestidad. Lo que si debemos aprender es de cómo se relacionan y actúan de manera sostenible. Durante más de tres millones de años la evolución de los ecosistemas del planeta se ha organizado de forma compleja, a fin de maximizar la sostenibilidad (citado en Capra, 1996).

Resumiendo, podemos definir el desarrollo sostenible como aquello que conduce a la construcción de comunidades humanas sostenibles; de comunidades que buscan lograr un patrón organizativo en red dotado de características como la interdependencia (dependencia reciproca); el reciclaje (obtener algo nuevo a partir de algo ya utilizado); la asociación (unión para fines determinados); la flexibilidad (capacidad de adaptarse con facilidad a diversas circunstancias o necesidades); y, la diversidad (existencia de diferentes tipos; cultural, social, etc.)

¿Hay relación entre desarrollo sostenible y desarrollo local? Franco De (1998) también refiere que los que trabajan en pro de la llamada Agenda 21 Local sostienen que la conquista de la sostenibilidad pasa por implementar procesos de desarrollo local orientados por principios que muestran algunas de las características como la interdependencia, (dependencia mutua), de los procesos que se dan en un sistema complejo organizado en forma de red auto-poietica; red que tiende a manifestarse en comunidades humanas que poseen un ethos de comunidad; en otras palabras, comunidades que poseen un modo de comportamiento que forman su personalidad y su carácter solo dentro del contexto de una comunidad por ser este

el lugar donde se puede tomar conciencia del papel que cumplen las múltiples relaciones que se establecen entre sus miembros. Saber que una perturbación que ocurra en algún nodo de la red, puede ser amplificada por lazos de retroalimentación afectando a toda la red es la base de una conciencia de comunidad; esta es la conciencia de la interdependencia, del conocimiento de que la acción colectiva depende de la actuación de cada uno y viceversa. De forma análoga, los procesos que incorporen las características del reciclaje, pueden ser fácilmente planeados en el ámbito local; es que en el ámbito local nos damos cuenta de que para ser sostenibles, los patrones de producción y de consumo deben ser cíclicos y tendiendo hacia un patrón de emisión cero de residuos convirtiendo los residuos, si se dan, en insumo para una actividad productiva siguiente y, sobretodo conservando las condiciones ambientales heredadas.

Franco De (1998), refiere también que en las comunidades se dan relaciones asociativas por la tendencia a establecer vínculos y cooperar; relaciones que pueden ser mejor aprovechadas en comunidades donde cada miembro conoce sus posibilidades y las necesidades de los otros miembros. En localidades donde acontecen procesos de desarrollo basados en asociaciones entre actores gubernamentales, empresariales y sociales sus miembros establecen relaciones en las que todos ganan.

- Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Hay necesidad de clarificar el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Konrad (2012) afirma:

Responsabilidad Social no es más que la actitud responsable de las empresas con todos sus grupos de interés y es responsable cuando alcanza los siguientes aspectos:

- Tener un comportamiento que optimice (...), la aplicación de todo lo que le es exigible;
- La ética que ha de impregnar todas las decisiones de directivos y personal con mando y formar parte fundamental de la cultura de empresa; (...)
- Respetar con esmero el medio ambiente;
- Integrarse en la comunidad de la que forma parte respondiendo con la sensibilidad adecuada y acciones sociales oportunas, a las necesidades planteadas atendéndolas de la mejor forma posible y estando en equilibrio sus intereses con los de la sociedad; (...) (p.34)

El Centro Mexicano para Filantropía (CEMEFI) (s/f.) por su parte refiere que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiene una dimensión integral que implica la definición del alcance que la organización tendrá en relación a las distintas necesidades y expectativas que conforman el ser y quehacer de las personas de la sociedad con la que interactúa. Dicha dimensión integral está constituida por:

- La Dimensión Económica Interna. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se enfoca a la generación y distribución del valor agregado entre colaboradores y accionistas; valor agregado, aquel valor extra que un producto o servicio ofrece para generar mayor atención del consumidor. Se espera que la empresa genere utilidades y se mantenga viva y pujante;
- La Dimensión Económica Externa. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) busca generar y distribuir bienes y servicios útiles para la comunidad; además de su aportación vía la contribución impositiva.
- La Dimensión Social Interna. Donde la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es compartida con inversionistas, directivos para el cuidado y fomento de la calidad de vida del trabajador y el desarrollo integral de todos ellos;

- La Dimensión Socio-Cultural y Política Externa. Por la realización de acciones y aportaciones propias para contribuir a la generación de condiciones que permitan y favorezcan el desarrollo de la comunidad; busca un entorno favorable para el desarrollo de su negocio;
- Su Dimensión Ecológica Interna. Que implica la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) sobre las repercusiones ambientales de sus procesos y productos por lo tanto, la prevención de los daños que causen o pudieran causar al medio ambiente;
- Su Dimensión Ecológica Externa. Que lleva a la realización de acciones específicas para contribuir a la preservación y mejora de la herencia ecológica común para el bien de la humanidad actual y futura. (herencia ecológica es el impacto ambiental que nuestras acciones puedan tener y perjudicar a las futuras generaciones). El análisis de cada dimensión, lleva a la definición de estrategias de acciones específicas que son diferentes en cada empresa; cada empresa debería actuar de acuerdo a su propio contexto.

Pero, la incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las PYMES en nuestro país constituye una problemática. Pezet (2011) dice:

Incorporar a las PYMES a la RSE (sic) es uno de los grandes retos. El 97% de las empresas en el Perú son PYMES y solo el 30% son formales. (...). Hace poco me reuní con el dueño de una imprenta que había obtenido el premio Presidente de la República, que reconoce a las PYMES formales, pero que no había podido pagar gratificación a sus trabajadores, ya que la formalización representó un alto costo que las grandes empresas, que son sus clientes, no quieren pagar. Le dijeron que sus precios ya no eran competitivos como antes, cuando no era tan formal. (...)

(Párrafo 2)

- Grupos de Interés: Stakeholders.

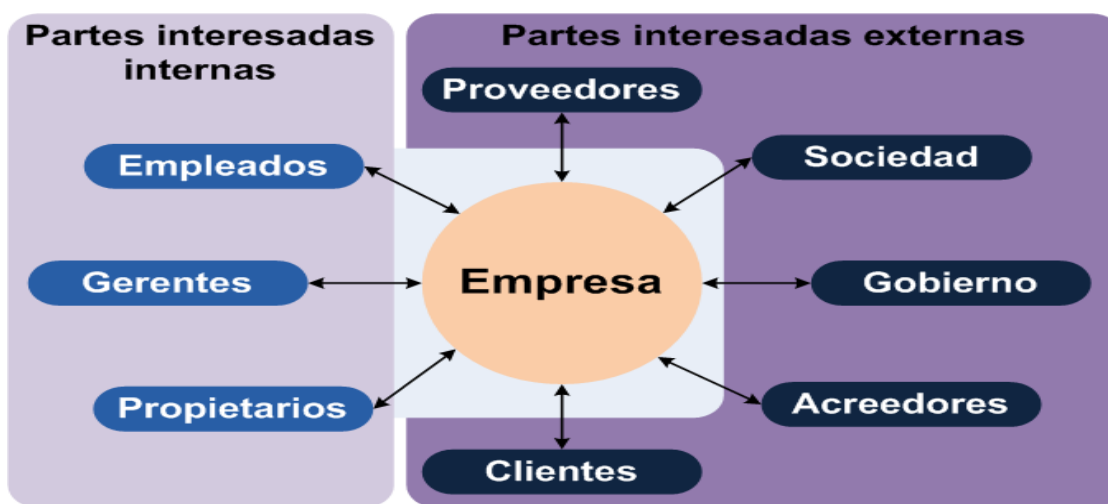
Las actividades de la empresa pueden afectar a otras personas. Santos (2011) refiere que “Stakeholder” es un término utilizado para referirse a quienes puede afectar las actividades de una empresa; así la maximización de la riqueza de los accionistas o propietarios, se encuentran sujetas a algunas restricciones por las limitaciones que provienen de la existencia de los grupos de interés o stakeholders que tienen objetivos propios y diferentes a las de los propietarios o accionistas. Es que los stakeholders son personas o grupos de personas, que buscan objetivos que muchas veces están condicionadas al logro de objetivos y/o comportamientos de la empresa pero, al mismo tiempo, la conducta de los grupos de interés también afecta a la consecución de los objetivos de la empresa, generándose conflictos de intereses por el hecho de que muchas veces es incompatible alcanzar los objetivos de ambas partes. Por esa razón algunos de los objetivos de la empresa deberían ser el resultado de un proceso de negociación para alcanzar el necesario equilibrio; de dicha negociación deberían surgir objetivos que integren los intereses de ambos. Sin embargo, aquel grupo con mayor peso o poder, condiciona el comportamiento y los objetivos de los demás grupos generándose una situación complicada porque los recursos de la empresa, por lo general son escasos y no es posible satisfacer los objetivos de todos los grupos de interés al mismo tiempo; también porque los grupos de interés que no se sentirían satisfechos con los objetivos logrados, pueden retirar el apoyo; dependiendo de la importancia de este grupo de interés, este retiro puede dificultar e incluso impedir la consecución de los objetivos de la empresa. Surge entonces la necesidad de darle valor a cada grupo; valor que podría depender del grado de las características siguientes:

- Poder. Que se refiere a la capacidad de cada grupo de interés, para imponer sus objetivos propios sobre los demás grupos;

- Legitimidad. Que hace referencia a la percepción de que los objetivos perseguidos, se ajustan a las necesidades, normas, valores o creencias de la sociedad;
- Urgencia. Se asocia a la prisa o al empeño que pone el grupo de interés en conseguir sus objetivos;

De esta forma tenemos que, si un grupo de interés presenta las tres características, podría ser considerado crucial y determinante para la empresa.

Grupos de interés, o stakeholders, internos y externos



*Fuente:* Santos Cougil, Juan Carlos. Los Grupos de Interés o Stakeholders.

- Bienestar Social.

Sobre Bienestar Social se han dado diferentes conceptos. Reátegui (s/f) refiere que bienestar, es el sentir de la persona al estar satisfechas sus propias necesidades fisiológicas (requeridas para que el ser humano sobreviva y logre equilibrio con su cuerpo y funciones corporales; estas necesidades son el hambre, la sed, el sueño, la actividad, el sexo entre otros) y, psicológicas (como son las necesidades de afecto, amor, pertenencia, reconocimientos, entre otras), y sentir también que cuenta con expectativas alentadoras respecto al logro de sus anhelos futuros y la posibilidad de poder realizarlos en el inmediato, corto y mediano plazo.

Hay también el bienestar individual que requiere de factores que varían en relación a su contribución al bienestar general. Entre estos factores tenemos una buena nutrición, adecuada salud, vivienda digna y acceso a la educación.

En otra parte Reátegui A. (s/f) afirma:

Duarte y Jiménez (2007) proponen que el bienestar social se define como la satisfacción de las necesidades de una comunidad, desde las más básicas hasta las más complejas, así como la existencia de una alta probabilidad de realizar sus anhelos en un tiempo razonable. (p.9)

Reátegui A. (s/f) refiere también, que la teoría del bienestar de la sociedad estudia el ordenamiento de una escala de preferencias colectivas y de la situación económica que una sociedad debe elegir entre múltiples alternativas; cada elección implica realizar una toma de decisión para seleccionar aquella que se considera la mejor para el medio, dejando de lado otras opciones. El ordenamiento de una escala de preferencias colectivas y de la situación económica, dio origen a una sub disciplina denominada economía del bienestar que se vincula con la política económica e incluye el estudio de los fundamentos de las preferencias del consumidor como utilidad, satisfacción o el bienestar logrado mediante la asignación de los ingresos de los consumidores, (citado en Duarte y Jiménez, 2007). Pero, la economía también tiene limitaciones para abordar el bienestar desde la teoría de las preferencias; el hecho de mejorar los ingresos, y por lo tanto el consumo, no refleja necesariamente mayor bienestar. Se dice que el bienestar no sólo se refiere a la capacidad de consumo de una persona, dado su nivel de ingresos; también debe considerarse aspectos intangibles, como las experiencias vividas porque también influyen en la satisfacción.



Reátegui A. también refiere que existen cuatro elementos necesarios para que exista bienestar:

- Acceso a vivienda;
- Seguridad Social;
- Salud;
- Educación.

Respecto a los tres últimos factores, el Estado tiene caminos establecidos para proveerlos o transferir recursos captados vía impuestos. En el caso de la vivienda, es difícil porque requiere de fuertes inversiones para que familias, especialmente las de menores ingresos, puedan acceder a la propiedad de una vivienda; esta dificultad ha hecho que el problema de la vivienda sea muchas veces postergado e incluso no sea considerada explícitamente en los primeros estudios sobre el bienestar, (citado en Bush-Baskette, et al., 2011).

Reátegui (s/f) igualmente refiere que el bienestar también está circunscrito a otros puntos de vista como:

- La Psicología (citado en Easterling 2003), que propone una interpretación del bienestar como sinónimo de utilidad, felicidad, satisfacción con la vida. Pese a abordar al sujeto, la psicología marca distancia respecto de esta perspectiva al argumentar que el análisis del bienestar dentro de la Psicología es muy básico porque no considera aspectos de la vida como el matrimonio, divorcio, debilidad física.
- La sociología que estudia los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos dentro del contexto histórico-cultural en el que se encuentran inmersos. Desde esta perspectiva (citado: De los Cobos, 1990), los elementos que constituyen la

sociedad son: su población, su territorio y que mediante una serie de ritos y creencias se va conformando una colectividad territorializada. Los hombres al estar inmersos en una sociedad, no pueden ser aislados para contemplar su comportamiento porque son seres humanos y como tales se constituyen en unidades de participación y de cooperación con otros seres humanos. El estudio (citado en Pérez, 1997) sobre la satisfacción con el trabajo, desde una perspectiva sociológica, debe situarse en tres niveles íntimamente ligados entre sí como son:

1ro. El ámbito del trabajo;

2do. El sistema de relaciones sociales que se estructura en torno a la actividad laboral; y,

3ro. Los sistemas sociales y modelos culturales. (sic)

Algunos autores dicen que Bienestar Social es una valoración. Blanco y Díaz (2005) refieren que Bienestar Social es la valoración que hacemos de las circunstancias de las siguientes dimensiones:

- **Integración Social.** Que es la evaluación de la calidad de las relaciones que mantenemos con la sociedad y la comunidad;
- **Aceptación Social.** Es imprescindible estar y sentirse perteneciente a un grupo, a una comunidad y que en esa pertenencia disfrute al menos de: confianza, aceptación y actitudes positivas hacia los otros (honestidad, bondad, amabilidad, capacidad), y aceptación de los aspectos positivos y negativos de nuestra propia vida; estos son indicadores de salud mental.
- **Contribución Social.** La confianza en los otros y en nosotros mismos debe ir acompañado del sentimiento de utilidad para la sociedad; se tiene algo útil que ofrecer y que sea valorado como aporte. A la confianza en nosotros mismos se le ha dado un nombre: auto-

eficacia, y un apellido: el ejercicio del control. Con ello alude a «las creencias en nuestra capacidad para organizar y llevar a cabo acciones capaces de lograr determinados objetivos» (citado en Bandura, 1997, p. 2). Contribución es sinónimo de eficacia y aportación al bien común.

- **Actualización Social.** Que está centrada en la concepción de que la sociedad y las instituciones que la conforman son entes dinámicos que se mueven en determinada dirección para conseguir metas y objetivos de los que nos podemos beneficiar. La gente más saludable desde el punto de vista mental, (citado en Keyes, 1998, p. 123), confía en el futuro de la sociedad, en su potencial de crecimiento y de desarrollo, en su capacidad para producir bienestar.
- **Coherencia Social.** Por la que la gente no sólo se preocupa por conocer el tipo de mundo en el que vive; también tiene la sensación de que es capaz de entender lo que acontece a su alrededor; vemos un sentido a lo que pasa, y encontramos una lógica en los acontecimientos que nos rodean

Aun así, hay otros conceptos por clarificar como:

- **Desarrollo Social.** Es el resultado de la mejora en los índices colectivos de bienestar por ejemplo, de como los grupos humanos viven más, tienen mayor goce de bienes de consumo y sufren menos por los embates de la naturaleza, la enfermedad y otros riesgos;
- **Desarrollo Humano.** Concepto basado en la teoría sobre capacidades y la manera efectiva en que éstas se realizan;
- **Estado de Bienestar.** Es la preocupación del Estado por lograr Bienestar. El Estado de Bienestar está asociado el acceso mayoritario a los servicios de educación, salud, formación vocacional y asistencia para indigentes, ancianos, niños e incapacitados.

- Medio Ambiente.

El problema del medio ambiente para el Gobierno Local, es como vincularla a las personas de una localidad. Zeballos (2005) afirma:

La percepción del ambiente es un concepto vinculado a la manera en que los individuos o sociedades aprecian el ambiente que los rodea y cómo esa experiencia los lleva a tomar decisiones de acción sobre este medio. Estas decisiones pueden ser el resultado de la interacción con un sistema de valores que nos muestra la imagen de la realidad que hemos construido gracias al sistema de información que hemos desarrollado. Cuando establecemos esa relación, entre el ambiente percibido y nuestro sistema de valores, ocurre en nosotros un conjunto de actitudes o predisposiciones que al final nos llevan a la toma de decisiones sobre el mundo real. Las decisiones que tomamos respecto a nuestro ambiente, incluso las más pequeñas, implican modificaciones de ese mundo porque son acumulativas y así, poco a poco, pueden ir produciendo grandes transformaciones en él. Cada individuo percibe el ambiente en función a su sistema de valores y al mismo tiempo esta experiencia del ambiente tiene una influencia importante en el sistema de valores de cada persona. (p.11)

Zeballos (2005) refiere también que los seres humanos tienen una serie de representaciones separadas del medio ambiente en el que viven; como individuo, establece una jerarquía organizada de representaciones de su ambiente, tal como lo hace con los espacios de una casa. Como el conocimiento del ambiente está distribuido a través de representaciones separadas en la memoria, se podría considerar que los cambios de perspectiva, en un pequeño espacio ambiental, pueden motivar cambios en la perspectiva de la

influencia espacial general del individuo o de la comunidad; el modo del cambio puede variar, dependiendo si el cambio ocurre en una representación simple pero jerárquicamente prioritaria o en múltiples representaciones del ambiente. Cualquier diferencia, en la manera cómo cambia la actitud de la persona, podría darnos una idea de la estructura del sistema de la memoria ambiental y del proceso cognitivo (capacidad que posibilita el desarrollo de conocimientos), que está detrás de la percepción espacial. Por ejemplo, el paisaje es una síntesis del medio natural del territorio constituido por factores físicos y biológicos que son percibidas por la acción humana dándole un valor a aspectos como la estética, interés histórico o cultural, valor científico o ecológico, fragilidad, y otros.

- Contaminación.

La contaminación nos presenta serios problemas ambientales. Vilches, Toscano y Macías (2014) refieren que la contaminación es un problema que se nos viene a la mente, cuando pensamos en la situación ambiental del mundo. La contaminación ambiental que no conoce fronteras y afecta a todo el planeta se inició con la Revolución Industrial y está asociada a aquellas actividades humanas que degradan los ecosistemas, contribuyendo así un cambio climático perjudicial para los seres vivos. Recientemente se empieza a considerar y comprender que los costes de la degradación ambiental deben ser incorporados en la evaluación de cualquier proyecto. Hay que clarificar que degradación ambiental es aquel proceso que de alguna forma compromete el entorno natural, reduce la diversidad biológica o la salud en general; esta degradación puede ser natural o ser causado por la actividad humana que también la puede acelerar. Se hace necesario hoy, hacer un esfuerzo para abordar e identificar, en forma precisa, las distintas formas de contaminación para diagnosticarlas y decidir el cómo actuar para evitarla y hasta contrarrestarla.

Vilches et al. (2014) refieren que, no basta con asociar la contaminación del aire a procesos industriales que no depuran las emisiones de los sistemas de calefacción, al transporte, a la contaminación de suelos originada por almacenamiento de sustancias radiactivas, metales pesados, plásticos no biodegradables o a la contaminación de aguas superficiales y subterráneas originadas por los vertidos sin depurar (vertido, es toda emisión de contaminantes que se realice directa o indirectamente a las aguas continentales, cualquiera sea el procedimiento o técnica utilizada), líquidos contaminantes de origen industrial urbano y agrícola, porque hay que añadir hoy otros contaminantes como:

- Los fertilizantes químicos y pesticidas. Que, junto a la gran maquinaria hicieron posible la agricultura intensiva pero con efectos negativos para el medio ambiente en el largo plazo (citado en Bovet et al., 2008).
- Los productos de síntesis. Utilizados para combatir insectos, plagas, malezas y hongos y que aumento la productividad. El caso es que su exceso se ha constituido en una amenaza para la salud humana y la vida de otras especies. Según la UNESCO cada año resultan gravemente envenenadas entre 3.5 y 5 millones de personas por una serie de más de 75,000 productos de síntesis que entran en la composición.
- Los llamados Micro-contaminantes. Que tienen su origen en los productos farmacéuticos y cosméticos que llegan a las aguas residuales y resultan difíciles de eliminar. Por esa razón, estas sustancias han llegado a ser denominadas "Contaminantes Orgánicos Persistentes" por provocar un aumento de enfermedades autoinmunes, obesidad, disminución de la cantidad y calidad de los espermatozoides, etc. (citado en Colborn, Myers y Dumanoski, 1997; Bovet et al., 2008, pp 60-61).

Vilches., et al, 2014 también refiere que hay otras formas de contaminación, aun tipificadas como menores, son igualmente perjudiciales para los seres humanos como por ejemplo:

- La contaminación acústica, que está asociada a la actividad industrial, al transporte y a una inadecuada planificación urbanística, que es la causa de graves trastornos físicos y psíquicos;
- La contaminación “lumínica” que supone un derroche energético, afecta al reposo nocturno de los seres vivos, altera sus ciclos vitales y suprime el paisaje celeste, lo que contribuye a una contaminación “visual”. Esta contaminación también altera y degrada el paisaje, etc.
- Cambio Climático.

¿Qué se conoce como Cambio climático? Vargas P. (2009) refiere que el cambio climático es una modificación identificable y persistente del estado del clima por variabilidad natural o efecto de la actividad humana. Se usa este término para referirse a un acelerado calentamiento que se produce en la superficie terrestre como resultado de una mayor acumulación de Gases de Efecto Invernadero (GEI); estos gases afectan a los cuerpos planetarios dotados de atmósfera. Estos gases, componentes de la atmósfera planetaria, retienen parte de la energía que el suelo emite al haber sido calentado por la radiación solar garantizando temperatura promedio global adecuada para vivir; de no existir estos gases en la atmósfera, la temperatura promedio global del planeta alcanzaría los 18°C bajo cero, mientras que la temperatura actual es de 15 grados en promedio.

Vargas P. (2009) refiere también, que nuestro país muestra una gran vulnerabilidad ante variaciones climáticas; una evidencia de ello, son las pérdidas económicas que implican los fenómenos como el del Niño. Pero, el escenario de los efectos del cambio

climático podrían potenciarse cuando se involucren otros mecanismos que afectan negativamente como, la pérdida de disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano y generación energética, debido al retroceso glaciario; la pérdida de productividad primaria agrícola y pesquera producto del aumento de la temperatura del mar; pérdida de la biodiversidad y los efectos sobre la salud humana. Hay que agregar que los gases de Efecto Invernadero (GEI) son: el vapor de Agua (H<sub>2</sub>O); el Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>); el Metano (CH<sub>4</sub>); el Óxidos de Nitrógeno (N<sub>2</sub>O); el Ozono (O<sub>3</sub>) y el Cloro-fluorocarburos (artificiales). Al respecto, se expone una lámina

#### Fuentes Generadoras de Gases de Efecto Invernadero

Fuente	Actividad	Emisión de GEI		
		CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O
Quema de combustibles	- Generación de energía - Sector Industrial - Transporte - Residencial	X	X	X
Emisiones fugitivas	-Almacenamiento y transporte de combustibles fósiles		X	
Procesos industriales	-Producción minera -Industria química -Producción de metales	X	X	
Agricultura	- Fermentación entérica <sup>2</sup> - Cultivos de arroz - Quema de sabanas - Uso de suelos agrícolas	X	X	X
Cambio de Uso de Suelo	- Cambio en bosques y otros stocks de biomasa leñosa -Conversión de bosques y pastizales -Abandono de tierras manejadas	X	X	X
Desechos	-Aguas residuales -Rellenos sanitarios -Botaderos	X	X	X
CO <sub>2</sub> : dióxido de carbono, CH <sub>4</sub> : metano, N <sub>2</sub> O: óxido de nitrógeno				

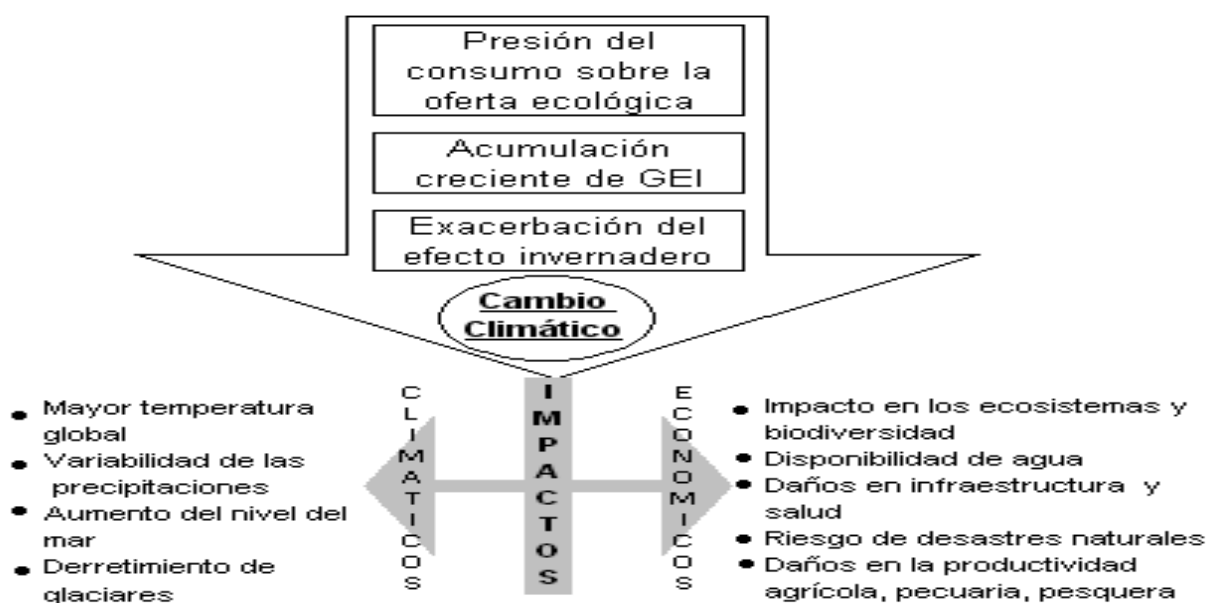
Fuente: Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en el Perú. CONAM 2002 (p.10)

<sup>2</sup> Hace referencia al metano que se genera durante la digestión de los rumiantes y monogástricos que son animales que presentan un estómago simple, con una capacidad de almacenamiento media.



Sobre los efectos de Cambio climático, Paola Vargas expone la siguiente lámina y donde se observa que el Cambio Climático tiene dos impactos.

Lamina sobre cambio climático y sus efectos:



*Fuente:* Vargas Paola (2009). El Cambio Climático y sus efectos en el Perú. B.C.R. del Perú.

Es necesario medir el aumento de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la rapidez del Cambio Climático. Vargas, P. (2009) afirma:

Un indicador para medir el aumento de los GEI y la rapidez del cambio climático es el déficit ecológico. Este déficit es la diferencia entre la Huella Ecológica y la Bio-capacidad de la Tierra. Por un lado, la Huella Ecológica es la presión causada por la actividad humana y el consumo sobre los recursos (demanda ecológica). (...) La Bio-capacidad de la Tierra es la (...) capacidad de la biosfera para proveer dichos recursos y absorber los desechos generados (oferta ecológica). En particular, la Huella Ecológica mide la demanda de la humanidad sobre la biosfera en términos del área (tierra y agua) requerida para proporcionar los recursos que utilizamos y absorber los desechos que estas actividades generan. Esta demanda

se encuentra en función del tamaño de la población, del volumen de consumo del ciudadano promedio y de la intensidad en el uso de recursos para proveer los bienes y servicios consumidos (eficiencia energética). (...). (p.6)

“La Bio-capacidad de la Tierra es la cantidad de área biológicamente productiva disponible para suplir las necesidades de la humanidad y absorber los desechos generados por la actividad humana”. (...). (p. 7).

Sobre los factores del cambio climático Vargas P. refiere que son la desglaciación de los recursos hídricos de la montaña; el aumento de la temperatura de la superficie del océano y la elevación del nivel del mar; los explica con la siguiente lámina:

FACTORES DEL CAMBIO CLIMÁTICO	CONSECUENCIAS
Desglaciación de nuestros recursos hídricos de montaña	Menor contribución al caudal de vertientes que abastecen de agua para el consumo humano, procesos industriales y generación hidroeléctrica. Aumenta el riesgo de desastres naturales como huaycos, inundaciones, rebalses
Aumento de la temperatura de la superficie y del océano	Cambios en la densidad de las aguas oceánicas superficiales Afectaría la frecuencia e intensidad del Fenómeno del Niño De darse condiciones similares al Niño: Interrupción del afloramiento de aguas subsuperficiales ricas en nutrientes por la profundización de la termoclina Disminución de la productividad primaria en casi 50% Reducción de la fijación de CO <sub>2</sub> por parte del fitoplancton de la costa peruana Disminución del agua en los suelos produciría sabanización de los bosques tropicales en el este de la Amazonía. Pérdidas importantes de biodiversidad debido a la extinción de especies Disminución de la productividad de importantes cultivos así como la productividad pecuaria
Elevación del nivel del mar	Aumento del riesgo de inundaciones Pérdidas en actividad langostera Posible desaparición de humedales en la zona costera

Fuente: Paola Vargas (2009), (p.30). D.T. 30 N° 2009-14. El cambio Climático y sus Efectos en el Perú. CONAM 2002 (p.30)

Vargas, P. (2009) afirma que los principales impactos del Cambio Climático se dan en:

- La Agricultura. Por el Impacto negativo en el desarrollo vegetativo, rendimiento y sanidad de cultivos; desarrollo de plagas en condiciones de sequía (región andina); enfermedades; (...), aumento de los costos de producción asociados a los insecticidas; inundaciones o daños en la infraestructura de riego; el incremento del factor de riesgo para la salud de agricultores y consumidores. (...). (p. 31)
- En Salud Pública. “Por su influencia en enfermedades transmitidas por vectores (malaria) o por uso de agua (cólera); enfermedades dermatológicas y respiratorias agudas; hipertermia, inducida por calor en recién nacidos y personas de edad” (...). (p. 34).
- En la Pesca. “Que se manifiesta por el cambio en la distribución y migración de especies que afecta a la disponibilidad de recursos pesqueros tales como la anchoveta, sardina, caballa, jurel, pota, merluza, etc.” (...) (Idem).
  - En Infraestructura. Por la inversión efectuada durante la etapa de emergencia y rehabilitación del Niño asociada a la descolmatación<sup>3</sup> de canales y drenes, encauzamiento y dique de ríos, etc. (...). (p.35)
  - Energía. Se estima que la producción de energía anual promedio de la planta hidroeléctrica Cañón del Pato (Río Santa), caería de 1540 a 1250 GWh (+/- 10.9%) con un 50% de pérdida de abastecimiento glaciar; y a 970 GWh (+/- 14.2%) ante la desaparición completa de dicha fuente. Así, calculan que el impacto económico a nivel nacional se encontraría entre US\$ 106 y 212 millones al año (...). (p. 36).

---

<sup>3</sup> *Descolmatación: consiste en quitar el residuo acumulado en una superficie por acción de desplazamiento de vientos, aguas superficiales o subterráneas o masas de agua en ambiente marino o lacustre, acciones de agentes químicos, acciones de organismos vivos*

- Calidad de Vida.

La naturaleza compleja del concepto de Calidad de Vida dificulta una definición. Moreno y Ximénez (1996) refieren que, conforme a la propuesta de las Naciones Unidas, los componentes de la calidad de vida son:

- Salud;
- Alimentación;
- Educación;
- Trabajo;
- Vivienda;
- Seguridad Social;
- Vestidos;
- Ocio y,
- Derechos Humanos.

Moreno y Ximénez (1996) refieren que por otro lado el conjunto de todos esos componentes constituye el nivel de vida de los pueblos y las personas. Por lo mismo, su estudio, análisis y evaluación, como lo ha puesto de manifiesto Solomon (1980), abarca la práctica de la totalidad de las Ciencias Humanas, aun cuando de forma privilegiada, resaltan la medicina, la economía, la sociología, las ciencias políticas y la psicología. Sin embargo, la naturaleza integradora del concepto no supone necesariamente su aditividad lineal; esto es que se puede agregar o incorporar a otra porque depende de las circunstancias históricas del pueblo y las personas. Un segundo elemento básico de la definición de calidad de vida es su necesidad de incluir los aspectos objetivos y los subjetivos. Levi y Anderson (1980) definen la calidad de vida como una medida compuesta de bienestar físico, mental y social tal y como lo percibe cada individuo y cada grupo; en este sentido Andrews y Whithey (1976) insisten en

que calidad de vida no es el reflejo de las condiciones reales u objetivas, sino es el reflejo de la evaluación hecha por el individuo. De forma global Lawton (1984) la define como el conjunto de evaluaciones que el individuo hace sobre cada uno de los dominios de su vida actual. Es más, Shin y Johnson (1978) proponen la siguiente definición: "La posesión de los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades y deseos individuales, la participación en las actividades que permitan el desarrollo personal y la comparación satisfactoria con los demás", aspectos todos que dependen del conocimiento y la experiencia previa del sujeto. Desde esta perspectiva, la calidad de vida aparece como la intersección de las áreas objetivas y subjetivas, incapaz de ser evaluada a partir de uno sólo de ellos.

Moreno y Ximénez (1996) en otra parte refieren que la calidad de vida objetiva pasa necesariamente por el "espacio vital" de las aspiraciones, las expectativas, las referencias vividas y conocidas de las necesidades y, en último término, los valores de los sujetos porque es a través de ellos que el Bienestar objetivo se convierte en Bienestar subjetivo (citado por: Blanco, A. 1985). No bastan los bienes objetivos para generar la satisfacción, además es necesario desearlos. No es extraño que surjan problemas cuando se trata de determinar quién debe evaluar o determinar la calidad de vida. Desde esta perspectiva y desde el campo de la psicología, la calidad de vida es un concepto básicamente referido al tipo de respuesta individual de la persona ante el conjunto de situaciones reales de la vida diaria. Aun cuando la Calidad de Vida recoge los componentes del bienestar objetivo, se centra en la percepción y estimación y análisis de este bienestar y lo conduce a definir un grado de satisfacción con los elementos integrantes de la misma. No obstante, es necesario considerar que entre los diferentes elementos integrantes del concepto de Calidad de Vida sobresale el de Salud porque gran parte de las actividades diarias de la persona pueden estar relacionadas con ella.

La salud, afecta al resto de los elementos presentes en la calidad de vida como el trabajo, el ocio, la autonomía, las relaciones sociales, etc. A pesar de esta importancia, englobar la calidad de vida y el bienestar subjetivo en el concepto de salud sería erróneo y supondría una ruptura del marco conceptual trazado. La sobre la dimensionalización del concepto de salud, es poco ventajosa incluso para la persona misma. Confundir los factores físicos, materiales, económicos y sociales con los de salud es una forma de perder capacidad operativa sobre todos ellos. Por ello, no sería correcto abordar la calidad de vida exclusivamente desde el área de la salud. (Moreno y Ximénez, 1996)

Hay otros aspectos a tratar son los aspectos que trascienden en favor de la calidad de vida. Fajardo, Rodríguez, y Meza (2018) afirman:

Hablar de calidad de vida, implica el reconocimiento de los mínimos para que los individuos y comunidades subsistan, pero trasciende o debe trascender a dimensiones de orden subjetivo como por ejemplo aquellas que implican el desarrollo y ejercicio de la autonomía la cual se asocia con la garantía de los derechos humanos. Algunas definiciones enuncian que la calidad de vida es “un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades” (Palomba, 2002, p. 3) (p.56)

Gómez, Verdugo & Arias (2010) afirman:

La multidimensionalidad de este constructo y lo enmarcan bajo la mirada de un modelo ecológico caracterizado por tres sistemas: “el microsistema, referido al entorno social inmediato, la familia, el trabajo; el mesosistema, que incluye el

vecindario, la comunidad, las instituciones de servicios; y el macrosistema, relacionado con las tendencias sociopolíticas, económicas y con los factores sociales”. La calidad de vida implica una relación dinámica entre sistemas y depende en parte de la satisfacción de necesidades en cada uno de estos. Díaz-Guerrero (1986), relacionó elementos de orden estructural y de orden subjetivo en su propuesta de ecosistema sociocultural. (Ibíd., p. 57)

Gómez, Verdugo & Arias (2010) también afirman:

“Esto implica la posibilidad de satisfacer de forma idónea las necesidades en función no solo de unos mínimos sociales compartidos por un colectivo, sino también teniendo en cuenta las particularidades de los individuos” (Ídem).

Gómez, Verdugo & Arias (2010) dice:

Que el caso de las personas con discapacidad / diversidad funcional, por ejemplo, se ha evidenciado que la calidad de vida es afectada por diversos factores: Giné, señala que “la discapacidad en general –y, específicamente, la intelectual– está asociada a situaciones de marginación y exclusión social, lo que pone en riesgo su calidad de vida y la de sus familias” (2004). En este mismo sentido, es pertinente enunciar que para estos grupos poblacionales el ejercicio de la autonomía puede ser más retador en función de las dinámicas sociales a las que se ven abocados(as), a las propias creencias en torno a sus potencialidades, y a la presencia de recursos individuales y comunitarios. (Ídem)

## 2.1 Marco Conceptual.

**Concertación.** Proceso para propiciar dialogo de personas que, aun con diferentes intereses, buscan encontrar puntos coincidentes para lograr acuerdos a fin de favorecer a la localidad; intereses, entre otros como el hecho de racionalizar el uso de sus recursos; buscar que la Responsabilidad Social empresarial (RSE) se aplique a satisfacer algún requerimiento o necesidad de en localidad; encontrar salidas a conflictos o satisfacer inquietudes en la Comunidad.

**Responsabilidad Social Empresarial (RSE).** Comportamiento de la empresa en respuesta a lo que las personas de la localidad esperan de ella.

**Calidad de Vida.** Que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’; también incluye la satisfacción de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades.

**Bienestar Social.** Valoración que se hace sobre aspectos de la sociedad relacionadas con integración social, aceptación social, seguridad social, cuidado del medio ambiente; también el goce de elementos que proporcionan calidad de la vida de la persona;

**Localidad.** Hace alusión a sub-espacios de un territorio que no necesariamente coinciden con las fronteras, o delimitaciones administrativas, de una Región o Departamento, Provincia y Distrito, urbanización por esa razón, se dice que en una localidad es posible identificar una organización comunitaria que aun cuando es pequeña posee una realidad distinta a otra.



### III. Método

El estudio fue abordado bajo los enfoques del método de teórico y empírico de investigación. El método, para nuestra investigación, se constituyó por una secuencia ordenada de fases que nos permitió avanzar en un camino pre-fijado hasta arribar a un nuevo conocimiento.

- El Método Teórico cumplió, para nuestra investigación, una función gnoseológica y por esa razón, nos posibilitó relacionarnos en forma directa con los sujetos definidos considerándolos como agentes de conocimiento de una realidad concreta, obteniendo datos e informaciones que interpretamos para relacionarla a los fines de nuestra investigación; este hecho se dio con el apoyo de:
  - La abstracción, que es un proceso empleado para aislar datos e informaciones obtenidos;
  - El análisis, por el que se descompuso mentalmente, el todo en sus cualidades;
  - La síntesis, para mentalmente analizar las partes y unirlos para luego describir las relaciones entre sus elementos;
  - La inducción para, por un razonamiento pasar de un conocimiento particular a un conocimiento general; nos fue muy útil para la confirmación empírica de la hipótesis; y,
  - la deducción, que es otra forma de razonamiento para pasar de un conocimiento general a un conocimiento específico partiendo de principios, leyes que reflejen las relaciones en la realidad.

Por el Método Empírico pusimos a prueba nuestra hipótesis, basándonos en la experimentación y observación científica de evidencias. Precisamente, por la Observación Científica hicimos un trabajo consciente porque orientamos la investigación hacia un objetivo

principal y tres objetivos específicos considerando las condiciones, los medios, el objeto y el sujeto de la observación objetiva; por este motivo al trabajo lo despojamos lo más posible de la subjetividad, apoyándonos en juicios de la realidad y no en juicios de valor.

### 3.1 Tipo de Investigación.

El tipo de investigación empleado fue:

- Del tipo exploratorio de la investigación, porque nos ofrece un primer acercamiento al problema que se pretende estudiar y conocer; nos permitió indagar en el campo hasta obtener una visión general del tipo aproximativo y que nos facilitó recopilar información y datos que luego los analizamos y sopesamos. Dicha recopilación de información y datos se hizo en base a una profunda revisión bibliográfica publicada por expertos.
- La del tipo Descriptivo, que la utilizamos para describir la realidad local, las personas, las situaciones que se dan en la localidad en estudio; consiste en plantear lo más importante de hechos o situaciones dadas. .
- La del tipo retrospectivo para realizar un repaso o recorrido de la trayectoria de cada objeto o caso, en estudio, con vistas a lo Prospectivo para anticipar lo que está por venir; con ello obtuvimos un conocimiento de tal forma que nos permitió conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes en la localidad en estudio.

### 3.2 Población y Muestra

- Población

Nuestra población de interés fue la cantidad de personas residentes en el Distrito de Ocoña, ubicada en la Provincia de Camaná, a una altura de 12 m.s.n.m. y entre las coordenadas 16°25'40" de latitud Sur y 73°06'15" de Longitud Oeste a 58 km de la ciudad de Camaná y a 232 km de la ciudad de Arequipa. La población de este Distrito al

año 2015 fue de 4,810 ciudadanos. Sobre dicha base definimos nuestra población objetivo, constituida por el total de personas representativas por poseer características propias como:

- La Homogeneidad, por tener las mismas características para las variables en investigación.
  - El Tiempo. Que fue el momento actual; aquel instante en que se aplicaron los cuestionarios;
  - El Espacio. Que fue el área que corresponde al Distrito de OCOÑA, de la provincia de CAMANA, Región AREQUIPA;
  - La Cantidad. En la localidad en estudio de una población de 4,810 personas; 70 personas que son los actores sociales de la localidad conforman la población de que fue nuestra población de interés.
- Muestra.

Para definir la muestra no fue posible abordar al total del universo de la población por ser muy amplio, 4,810 ciudadanos, y por ello impracticable. Por dicho motivo asumimos la investigación con una población de sus actores sociales, por vivir en ella, y que fueron 70; población que nos fue útil para, aplicando la fórmula adecuada, definir nuestra muestra. De esta forma aplicamos la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Dónde:

N = tamaño de la población = 70 actores locales

$Z = \text{nivel de confianza} = 1.96$

$p = \text{probabilidad de éxito, o proporción esperada} = 0.5\% = 0.05$

$q = \text{probabilidad de fracaso} = (1-p) = (1-0.05) = 0.95$

$d = \text{precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)} = 3\% = 0.03$

Sustituyendo datos en la fórmula:

$$\frac{70 \times 3.8416 \times 0.05 \times 0.95}{0.0009 \times 69 + 3.8416 \times 0.05 \times 0.95}$$

$$\frac{268.912 \times 0.0475}{0.0621 + 0.1824760}$$

$$\frac{12.77332}{0.244576}$$

Tamaño de la muestra = 52

Como se observa el tamaño de la muestra resultante fue de 52 actores locales para una población de 70 actores sociales y/o dirigentes de base; En total se hicieron 2,340 preguntas. Se consideró un valor  $Z$ , curva normal de 1.96, la probabilidad de éxito ( $p$ ) del 0.05, una probabilidad de fracaso ( $q$ ) del 0.95 y una precisión esto es un error máximo admisible en términos de proporción del 0.03 que estaría referido al grado al que una escala produce resultados consistentes si se realizan mediciones repetidas.

### 3.3 Operacionalización de las Variables.

Este proceso lo iniciamos con la definición de variables en función a factores medibles, llamados indicadores, con el objeto de convertir conceptos abstractos para que sea factible medirlo vía la aplicación de instrumentos como los cuestionarios. Dichas variables las expusimos como una variable independiente y tres variables dependientes y les consideramos indicadores que luego las conceptualizamos y, sobre ellos elaboramos preguntas y las expusimos en instrumento, o fuentes de recolección de datos, que fueron medios materiales

utilizados para acopiar y almacenar información como los cuestionarios para que sean respondidos por los actores locales definidas como muestra y que fueron 52 de ellos. Hay que agregar que los cuestionarios como instrumentos fueron utilizados para recolectar y registrar las respuestas de los agentes sociales encuestados. Nuestra Variables e Indicadores de interés fueron:

#### I: Variable Independiente:

##### Dimensión

- Concertación

##### Indicadores

- Concertación;
- Localidad:
  - Territorio;
  - Organización Comunitaria;
- Plan de Desarrollo Concertado (PDC).
- Gestión Territorial

#### II: Variable Dependiente:

##### Dimensión

- Desarrollo Territorial

##### Indicadores:

- Desarrollo Local;
  - Desarrollo Endógeno;
  - Desarrollo Sostenible.

##### Dimensión

- Responsabilidad Social Empresarial

Indicadores

- Responsabilidad Social Empresarial (RSE):
- Grupos de Interés: Stakeholders.

Dimensión

- Bienestar Social

Indicadores:

- Bienestar Social:
- Medio Ambiente:
  - Contaminación;
  - Cambio Climático;
  - Calidad de Vida.

De esta manera, los cuestionarios se constituyeron en un grupo y/o conjunto de preguntas, hechas para obtener respuestas para luego ser procesadas para alcanzar los objetivos de nuestra investigación y validar nuestra hipótesis. Se asumen los riesgos que conlleva la aplicación de este instrumento, ante la eventualidad del deseo, por parte del encuestado, de causar buena impresión o de disfrazar la realidad (falta de sinceridad), entre otras. (Ver anexo N° 02 y anexo N° 03).

### 3.4 Instrumentos

Se trata de instrumento para recolectar datos e informaciones; para ello nos fue útil el empleo de algunos recursos empelados con el fin de obtener material útil no solo para el tema de nuestra investigación, para interpretarla y analizarla bajo el ámbito de nuestro Marco

Teórico sino también que este muy relacionados con nuestras variables de estudio y a nuestros objetivos planteados; todo ello para recién utilizarla. Los instrumentos utilizados fueron:

- Las Entrevistas. Que fueron los instrumento que nos posibilito recolectar y registrar datos a partir del actuar de dos actores: el entrevistador y el entrevistado..
- Encuestas. Al conjunto o grupo de preguntas preparadas para ser atendidas por una muestra definida para la opinión de ellos sobre loa puntos planteados y elaborados en función a nuestro marco teórico. Nuestras encuestas fueron del tipo cerrado porque el solo tuvo tres (3) opciones preestablecidas para responder: (SI); (NO) y (N/O);
- Observación. Por lo general se le reconoce como aquella capacidad de una persona que hace sobre alguien o algo; también podría ser una anotación o comentario hecho sobre algo que es de interés para nuestra investigación.

### 3.5 Procedimientos

Nuestra investigación busco fijar medios teóricos para, valiéndose de la participación conjunta de autoridades y dirigentes de base, promover la Concertación para buscar acuerdos sobre acciones de trabajo con el fin de identificar el potencial de los recursos y las necesidades habidos en el territorio; y, obtenida esta información, también vía la concertación, posibilitar la elaboración de una cartera de ofertas de negocios con capacidad para ser expuesta a empresarios e inversores y propiciar una negociaciones con la finalidad de que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) sea aplicada sobre alguna necesidad habida en el territorio de la localidad.

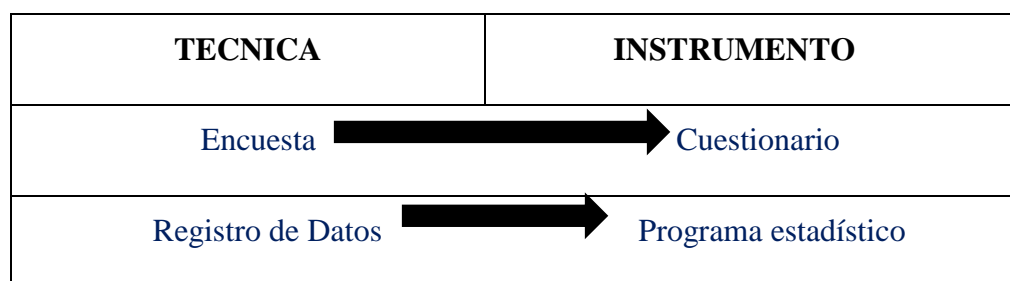
Para dicho cometido utilizamos el diseño cualitativo de la investigación, porque fue el diseño que nos posibilito estudiar el comportamiento humano vía entrevistas y cuestionarios para como resultado, adquirir conocimientos que luego los consolidamos para ser analizados y

evaluados. Obtuvimos respuestas en los cuestionarios de los 52 actores sociales definidos; hay que precisar que los cuestionarios fueron diseñados para ser aplicados de manera unitaria a fin de incrementar la oportunidad de recolectar información personal y obtener respuesta fiable. (Ver anexo N° 02: Matriz de recolección de datos).

Para mayor certidumbre hemos compatibilizado técnicas de Procesamiento de datos como fueron las encuestas y registros de datos con los instrumentos como cuestionarios y programas estadísticos. Al respecto exponemos el gráfico siguiente:

Gráfico N° 06

## Compatibilización de Instrumento y Técnica



*FUENTE:* Elaboración propia.

Seguidamente, interpretamos la Información obtenida de la lectura de textos, investigación virtual u otros medios, consideradas como válida en tanto no surgieran otras fuentes para:

- Deducir algo que nos conduzca a inferencias; en otras palabras que nos conduzca a una deducción para derivar un resultado sobre las relaciones entre variables. Se trata de inferencias estadísticas generadas a partir de información empírica; inferencias que se dieron con un riesgo de error medible en términos de probabilidad.
- Analizar hechos para sustentar el grado de validez y confiabilidad de nuestra investigación Interpretar relaciones entre variables y datos para sustentarlas con algún nivel de



significancia estadística asociado a la verificación de la hipótesis. (Ver Anexo N° 04: ficha técnica y validación por Juicio de experto)

Para la prueba de hipótesis tomamos, como parámetro poblacional, la muestra definida y le aplicamos sendos cuestionarios dándole a cada participante la misma oportunidad de ser seleccionado; los resultados los contrastamos estadísticamente para verificar que las afirmaciones sean razonables.

### 3.6 Análisis de Datos

Analizamos los datos para interpretarla y buscar resultados mediante inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas; se trata de inferencias estadísticas que las conceptualizaremos como aquella técnica que a partir de información empírica, obtenida por la aplicación de cuestionarios a una muestra de la población, comprobamos si esa información empírica constituye una evidencia para estar en condiciones de aceptar o rechazar nuestra hipótesis.

Para llegar a dicha aseveración hemos seguido el siguiente proceso:

- Formulamos nuestra hipótesis general: “La Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad”.
- Hemos definido nuestra muestra de la población: 52 agentes sociales;
- Contrastamos dos (2) tipos de hipótesis:
  - La hipótesis nula ( $H_0$ ) que por recoger la opción de NO ser rechazada, la hipótesis es cierta, en principio, por ser compatible con la información empírica proveniente de la muestra. Asumimos una probabilidad de fracaso igual a 0.95% y una precisión, conceptualizado como error máximo admisible en términos de proporción igual al 3% esto el 0.03;

- Lo contrario a la hipótesis nula lo reconocemos como hipótesis alternativa (H1) formulada para el caso en que la hipótesis nula no sea cierta;

Así, para contrastar nuestra hipótesis, a la información empírica obtenida la hemos sometimos a dos (2) tipos de análisis como son:

- Las Hojas de Cálculo de Excel. Que nos permitió realizar operaciones con datos y funciones estadísticas, clasificando grandes cantidades de datos hasta representar resultados en forma gráfica y que los utilizamos para nuestra toma de decisiones. Y,
- El Programa Estadístico SPSS. Software que lo utilizamos para capturar datos, analizarlos en forma predictiva y crear tablas y gráficas con la data para medir la intensidad del atributo de cada variable; esta aplicación nos posibilito hacer un análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach para promediar las correlaciones entre todos los ítems de cuestionarios empleados en encuestas. De esta forma y por el método de consistencia interna, pudimos estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera midan el mismo constructo o dimensión teórica. Cabe agregar que la validez del instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir. Con respecto a la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento diversos autores recomiendan que sobre los valores resultantes de los coeficientes de alfa de Cronbach, hacer la siguiente la evaluación:

- Coeficiente alfa  $>.9$  es excelente
- Coeficiente alfa  $>.8$  es bueno
- Coeficiente alfa  $>.7$  es aceptable
- Coeficiente alfa  $>.6$  es cuestionable
- Coeficiente alfa  $>.5$  es pobre

- Coeficiente alfa  $<.5$  es inaceptable

Luego obtuvimos el Chi Cuadrado de Friedman por ser una opción del SPSS que nos permitió realizar pruebas de bondad de ajuste para resumir la discrepancia entre los valores observados y los valores esperados.

Cabe decir que para realizar el contraste con el programa SPSS no se fija el nivel de significación deseado; el propio programa define el valor-p que es la probabilidad de que el estadístico de prueba tome un valor igual o superior al muestral bajo el supuesto de que la hipótesis nula es cierta. Por tanto, si el valor-p es menor o igual que el nivel de significación deseado se rechazará  $H_0$ . Un valor-p próximo a cero indica que se rechazará  $H_0$  para cualquier nivel de significación.

#### IV. Resultados

Los resultados obtenidos los exponemos y evaluamos en forma crítica desde nuestra perspectiva; para ello hemos utilizado:

- Las Hojas de Cálculo de Excel para insertar los datos obtenidos en los cuestionarios y hacer que la opción estadística de Excel procese los datos hasta representar resultados en estadística y forma gráfica; información que la comentamos y los utilizaremos para nuestra toma de decisiones;
- El Programa Estadístico SPSS. Que es software que lo utilizamos para capturar datos, analizarlos en forma predictiva y crear tablas y gráficas con la data insertada para medir la intensidad del atributo de cada variable; esta aplicación nos permitió hacer un análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach con la finalidad de promediar las correlaciones entre los ítems de los cuestionarios empleados. De esta forma, y por el método de consistencia interna, estimamos la fiabilidad de los instrumentos de medida. Para la prueba de hipótesis, hemos tomado como parámetro poblacional nuestra muestra definida al que aplicamos sendos cuestionarios dándole a cada participante la misma oportunidad de ser seleccionado; luego, los resultados los contrastamos estadísticamente para verificar que las afirmaciones sean razonables. A la persona se le pidió su opinión sobre las tres (3) alternativas: (SI); (NO) y No opina (N/O). Luego observamos los resultados. Habría que recordar que nuestro objetivo principal que fue: “Determinar de qué manera la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad”. Por ello, nuestro análisis consistirá en evaluar y explicar críticamente los resultados pero desde nuestra perspectiva, haciendo notar que dichos resultados provienen de datos, de información teórica y de los antecedentes. Los indicadores con sus preguntas y respuestas a analizar para tomar la decisión fueron:

Indicador: Concertación					
Objetivo: Saber si los pobladores de la localidad, aun con diferentes intereses, están de acuerdo en reunirse para identificar las potencialidades con que cuenta el territorio de la localidad; discutir alternativas de solución a problemas de organización y consensuar un listado de necesidades sociales y ambientales.					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
1	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse para identificar los <b>recursos</b> que se posee en el territorio de su localidad?	51	0	1	52
2	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse para definir cuáles de los recursos del territorio de su localidad pueden ser trabajados?	51	0	1	52
3	¿Se reuniría Ud. para decidir la mejor alternativa de organización que posibilite un mejor trabajo sobre los recursos explotables de su localidad?	52	0	0	52
4	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse para definir un listado de necesidades sociales y ambientales de su localidad?	52	0	0	52
Total entrevistados					208

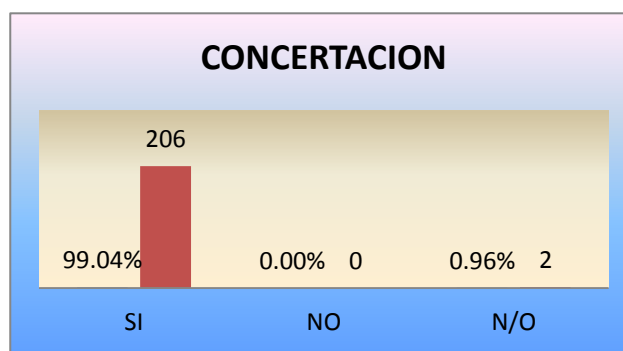
Fuente: Elaboración propia

Tabla de Frecuencias y Porcentajes de Respuestas.

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	99.04%	206
NO	0.00%	0
N/O	0.96%	2
TOTAL	100%	208

Porcentajes



#### Análisis e Interpretación:

Del 100% de entrevistados, el 99.04% manifestaron que “SI” están de acuerdo en reunirse para, entre otros, identificar las potencialidades con que cuenta el territorio de la localidad; el 0.00%, manifestó que “NO” y el 0.96% “NO OPINARON”.

Indicador: Localidad

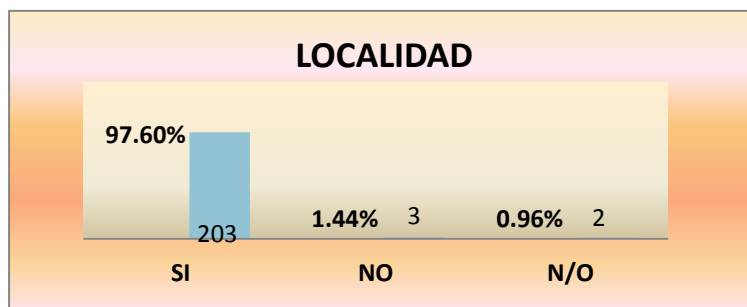
Objetivo: Conocer la opinión de los pobladores, identificados de la localidad, acerca de reunirse para tratar asuntos referidos a los recursos que hay en la localidad, aspectos culturales, organizarse para clarificar los beneficios de sus recursos y solucionar problemas?					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
5	¿Está de acuerdo en reunirse para <b><i>hacer</i></b> un listado de la totalidad de los recursos que hay en su localidad?	52	0	0	52
6	¿Esta Ud., de acuerdo en reunirse con otros miembros para definir lo mejor que hay y ofrece la localidad?	51	0	1	52
7	¿Cree Ud., que en su localidad es posible vivir mejor?	50	1	1	52
8	¿Ha escuchado Ud., algunas costumbres, tradición o cuentos propios de su localidad?	50	2	0	52
<b>TOTAL:</b>					<b>208</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	97.60%	203
NO	1.44%	3
N/O	0.96%	2
	100%	208

PORCENTAJES



FUENTE: Elaboración propia

### Análisis e Interpretación

Del 100% de entrevistados, el 97.60% manifestó que “Si” están de acuerdo para tratar asuntos referidos a los recursos que hay en la localidad, y organizarse para clarificar los beneficios que ellos proporcionan a la localidad; el 1.44% manifestó que “No” están de acuerdo; el 0.96% “No Opino”.

Indicador: Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

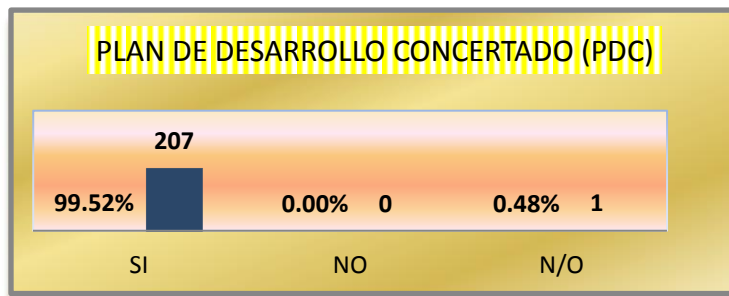
Objetivo: Conocer la predisposición de la población para reunirse y concertar prioridades y mostrarlos en un Plan de Desarrollo, de “Vocación Natural”, que defina un modelo de desarrollo basado en objetivos comunes:					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
9	¿Estaría Ud., de acuerdo en reunirse para tomar información acerca de las potencialidades que hay en el territorio de la localidad?	51	0	1	52
10	¿Podría Ud. reunirse para concertar y elaborar un plan que ayude a promover el desarrollo de su localidad?	52	0	0	52
11	¿Está de acuerdo en reunirse para definir un Plan de actividades económicas en base a los paisajes, festividades y comidas sin alterar la calidad del medio ambiente?	52	0	0	52
12	¿Considera útil reunirse para buscar medios para tratar de mejorar la cobertura de servicios públicos en la localidad?	52	0	0	52
<b>TOTAL:</b>					<b>208</b>

FUENTE: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	99.52%	207
NO	0.00%	0
N/O	0.48%	1
	100%	208

Porcentajes



Fuente: *Elaboración propia*

#### Análisis e Interpretación:

Del 100% de entrevistados, el 99.52% manifestó que “SI” están de acuerdo en reunirse para concertar prioridades y mostrarlos en un Plan de Desarrollo Concertado, esto es un plan con “Vocación Natural”, que defina un modelo de desarrollo basado en objetivos comunes; el 0.0.0% manifestó que “No”, y el 0.48% “No Opino”.

## Indicador: Gestión Territorial

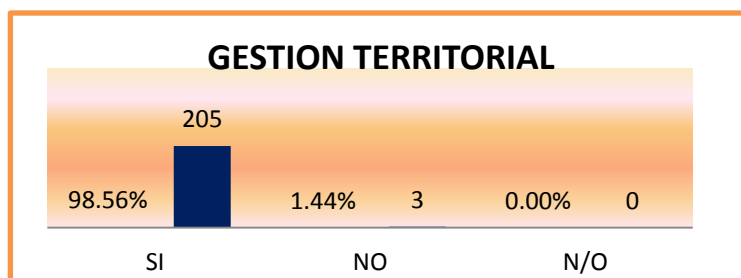
Objetivo: Conocer la opinión de individuos y actores claves de la localidad en estudio, sobre el hecho de reunirse para conocer el grado de aceptación que habría para armonizar propuestas y definir una visión de desarrollo en base al uso de potencialidades y recursos.					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
13	¿Está de acuerdo en reunirse para conocer lo que la Comunidad <b><i>desea</i></b> sobre uso de los recursos del territorio de la localidad?	52	0	0	52
14	¿Participaría Ud. en reuniones para <b><i>dialogar</i></b> hasta llegar a acuerdos que posibiliten la creación de Empresas que trabajen los recursos naturales de la localidad?	50	2	0	52
15	¿Está de acuerdo que en su Localidad debería haber colegios mejor equipados?	52	0	0	52
16	¿Considera Ud. que su territorio puede ser mejorado con el esfuerzo de todos los vecinos de la localidad?	51	1	0	52
<b>TOTAL:</b>					<b>208</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	98.56%	205
NO	1.44%	3
N/O	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>208</b>

PORCENTAJES



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación

Del 100% de entrevistados el 98.56% manifestó que “SI”, están de acuerdo en reunirse para conocer el grado de aceptación que habría para armonizar propuestas y definir una visión de desarrollo en base al uso de potencialidades y recursos; el 1.44% dijo “No” y el 0.00% “No Opino”.



## Indicador: Desarrollo Local

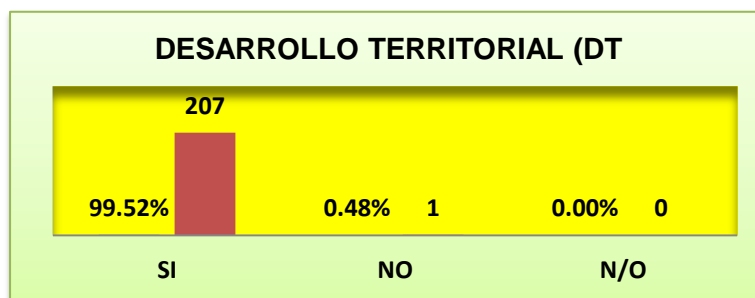
Objetivo: Conocer la opinión de individuos y actores claves, para reunirse y buscar mejoras en las condiciones de la calidad de vida de la gente impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.					
N°	Preguntas:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
17	¿Se reuniría Ud., para acordar alguna <u>forma</u> óptima de utilizar los recursos disponibles en su localidad?	51	1	0	52
18	¿Considera Ud., que el medio ambiente de su localidad puede ser mejorado?	52	0	0	52
19	¿Considera Ud. que en su localidad debería mejorarse el nivel educativo en los colegios?	52	0	0	52
20	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse para acordar acciones para buscar mejoras en bien de las condiciones de calidad de vida de la gente?	52	0	0	52
<b>TOTAL:</b>					<b>208</b>

FUENTE: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	99.52%	207
NO	0.48%	1
N/O	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>208</b>

Porcentajes



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación:

Del 100% de entrevistados, el 99.52% manifestó que “SI” están de acuerdo en reunirse y buscar mejoras en las condiciones de la calidad de vida de la gente impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio; el 0.48% manifestó que “No” y el 0.00% “No Opina”.

Indicador: Desarrollo Endógeno (DE)

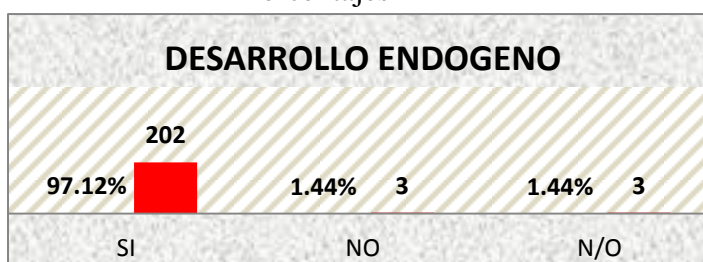
Objetivo: Saber si las personas de la localidad están de acuerdo en reunirse para integrar voluntades individuales de la localidad, hasta designar a sus representantes para que determinen una metodología para adoptar una visión que condicione una dinámica económica de desarrollo en base a sus recursos y a una cooperación sinérgica. Po el concepto sinergia la acción de dos o más causas generan un efecto superior al que se conseguiría con la suma de los efectos individuales.					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
21	¿Esta Ud. de acuerdo en participar para la mejor organización social y territorial del territorio de su Localidad?	50	1	1	52
22	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse para hacer propuestas para, en conjunto, hacer el mejor uso de los recursos <u>naturales</u> de su lugar?	51	0	1	52
23	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse para buscar que integrar el crecimiento de la producción a la organización social e institucional del territorio de su localidad?	50	2	0	52
24	¿Podría Ud. representar a su lugar y dialogar hasta encontrar una visión territorial donde el crecimiento de la producción se condiciones sobre la acción de dos o más cooperantes?	51	0	1	52
<b>TOTAL:</b>					208

FUENTE: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	97.12%	202
NO	1.44%	3
N/O	1.44%	3
Total	100%	208

Porcentajes



Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación:

Del 100% de entrevistados, el 97.12% manifestó que “SI”, están de acuerdo en reunirse para buscar que adoptar una visión territorial donde los mecanismos y las fuerzas del desarrollo actúan sinérgicamente para condicionar la dinámica económica en base a la cooperación; el 1.44% manifestó que “No” y el 1.44% “No Opino”.

## Indicador: Desarrollo Sostenible (DS)

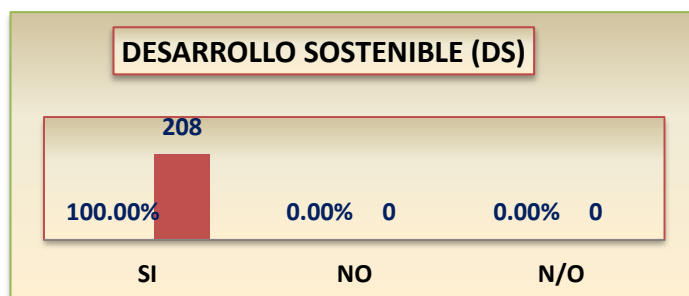
Objetivo: Conocer si las personas de la localidad en estudio, están de acuerdo en reunirse para hacer propuestas y acordar no dañar los elementos que surgen como propiedad de la naturaleza y no comprometer dichos recursos para las futuras generaciones					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
25	¿Esta Ud. de acuerdo en trabajar los recursos de su territorio sin comprometer a que las personas en el futuro <u> puedan </u> satisfacer sus necesidades?	52	0	0	52
26	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse con sus vecinos para <u> concertar </u> acciones a fin de conservar el medio ambiente de su localidad?	52	0	0	52
27	¿Esta Ud. de acuerdo en reunirse para concertar acciones sobre el <u> NO empleo </u> de elementos contaminantes del medio ambiente de la localidad?	52	0	0	52
28	¿Esta Ud. dispuesto a concertar acciones para <u> reducir </u> la pobreza en su localidad sin dañar el medio ambiente?	52	0	0	52
<b>TOTAL:</b>					<b>208</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	100.00%	208
NO	0.00%	0
N/O	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>208</b>

Porcentajes



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación:

El 100% de entrevistados respondieron “que SI”, están de acuerdo en reunirse para hacer propuestas y acordar no dañar significativamente los elementos que surgen como propiedad de la naturaleza y sin comprometer dichos recursos para las futuras generaciones; el 0.00% dijo “NO” e igualmente el 0.00% “NO OPINO”.

Indicador: Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

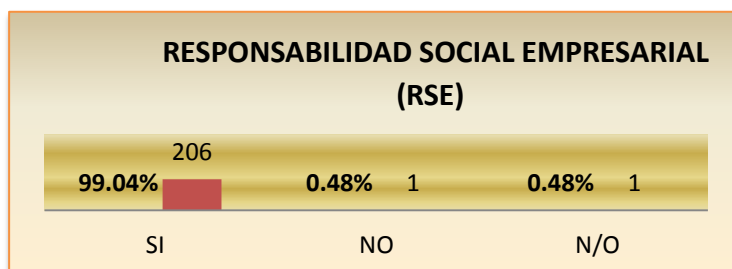
Objetivo: Conocer si actores y agentes del territorio de la localidad en estudio, están de acuerdo en que se instalen empresas en el territorio de la localidad que tengan una actitud favorable a lo que la localidad espera de ella en lo que respecta a mejoras en los ámbitos económicos, sociales, y medio-ambientales.					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
29	¿Está de acuerdo que en su Localidad se instalen organizaciones que creen empleo y apoyen el desarrollo de habilidades personales?	52	0	0	52
30	¿Está de acuerdo que en su Localidad se instalen empresas que se tenga opinión favorable por sus buenos antecedentes?	50	1	1	52
31	¿Está de acuerdo que en su Localidad se instalen empresas que tengan como preocupación principal el hecho de comunicarse con el Gobierno Local y la comunidad de la localidad?	52	0	0	52
32	¿Está de acuerdo que en su Localidad se instalen empresas que se preocupen por los riesgos en contra de la localidad y de las personas?	52	0	0	52
<b>TOTAL:</b>					<b>208</b>

FUENTE: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

SI	99.04%	206
NO	0.48%	1
N/O	0.48%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>208</b>

PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia

#### Análisis e Interpretación:

Se aplicaron 208 preguntas a 52 personas; de ellos el 99.04% dijo que “SI”, están de acuerdo en que se instalen empresas en el territorio de la localidad siempre que tengan una actitud favorable a lo que la localidad espera de ella en lo que respecta a mejoras en los ámbitos económicos, sociales, y medioambientales; el 0.48% dijo “NO” y el 0.48% “NO OPINO”.

Indicador: Bienestar Social

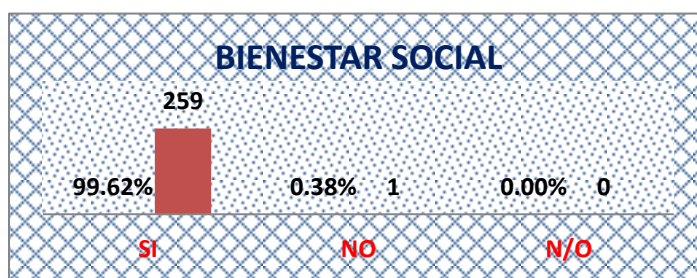
Objetivo: Conocer la opinión de individuos y actores claves del territorio en estudio, para saber si ellos valoran para su localidad: la salud, la alimentación, agua limpia, alojamiento, vivienda, vestido, acceso a energía eléctrica, seguridad, relaciones sociales, entre otros.					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
33	¿Considera Ud. <i>importante</i> que en su Localidad se efectúen campañas deportivas como un medio de fortalecer la salud de la población?	51	1	0	52
34	¿Cree Ud. que sería conveniente que en su Localidad se fomente una mejor comunicación familiar?	52	0	0	52
35	¿Considera Ud. importante que se efectúen campañas para el cuidado de la salud en la población de su Localidad?	52	0	0	52
36	¿Considera Ud. importante que se efectúen campañas para minimizar la inseguridad personal en su Localidad?	52	0	0	52
37	¿Considera Ud. importante que en su localidad hallan mejoras en los servicios de agua limpia, desagüe, energía eléctrica, entre otros?	52	0	0	52
Total					260

Fuente: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	99.62%	259
NO	0.38%	1
N/O	0.00%	0
TOTAL	100%	260

Porcentajes



Fuente: Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

Del 100% de entrevistados, el 99.62% manifestó que “SI” valoran, para su localidad, la salud, los ingresos para el sustento diario, aguas limpias, alojamiento, vivienda, vestido, acceso a energía eléctrica, seguridad, esparcimiento y relaciones sociales, entre otros; el 0.38% dijo “NO”; el 0.00% dijo “N/O”.

## Indicador: Medio Ambiente (MA)

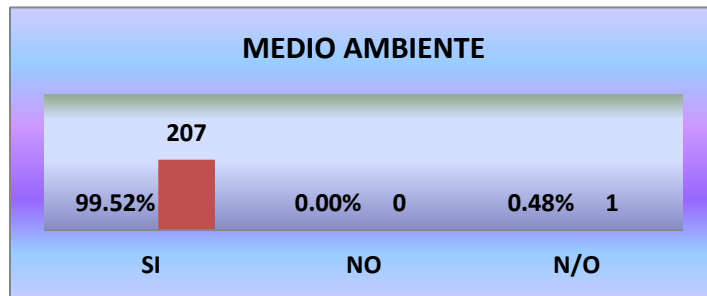
Objetivo: Conocer la opinión de individuos y actores claves del territorio en estudio, para saber si valoran el entorno en el que viven los seres vivos y lo que condiciona su vivencia como la naturaleza, la sociedad y la cultura existente en la localidad y las relaciones del hombre con ellos.					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
38	¿En el territorio de su localidad hay animales, <u>plantas</u> , agua, aire, rocas y piedras?	52	0	0	52
39	¿Considera útil que en su localidad se efectúen campañas de <u>capacitación</u> para proteger el Medio Ambiente?	52	0	0	52
40	¿Está Ud. de acuerdo en reunirse para <u>plantear</u> iniciativas con el objeto de evitar la contaminación ambiental en su localidad?	51	0	1	52
41	¿Cree Ud. necesario que se hagan campañas de difusión para <u>capacitar</u> a las personas y evite contaminar el medio ambiente de su localidad?	52	0	0	52
Total					208

Fuente: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	99.52%	207
NO	0.00%	0
N/O	0.48%	1
Total	100%	208

Porcentajes



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación:

Del 100% de entrevistados, el 99.52% manifestó que “SI”, valoran el entorno en el que viven y todo aquello que condiciona su vivencia como la naturaleza, la sociedad y la cultura existentes en la localidad y las relaciones del hombre con ellos. El 0.00% dijo “NO” y el 0.48% “NO OPINO”.

Indicador: Calidad de Vida

OBJETIVO: Tomar conocimiento de lo que personas y actores claves del territorio en estudio, designan como aquellas condiciones en que debe vivir cada persona para hacer que su vida sea placentera y digna de ser vivida o la llenen de aflicción (Abatimiento y tristeza; Molestia o sufrimiento físico)					
N°	PREGUNTAS:	RESPUESTAS			
		SI	NO	N/O	Total
42	¿Se siente bien cuando la acción individual que Ud., ha <u>hecho</u> en bien de la localidad, le es reconocida favorablemente?	52	0	0	52
43	¿Quisiera Ud. que en su ambiente familiar no falte alimentación, <u>buna</u> educación, trabajo, vivienda, seguridad social, vestido, etc.?	52	0	0	52
44	¿Quisiera Ud. que en su localidad se organicen eventos y/o programas para su buena salud, su estado <u>físico</u> y recreación?	52	0	0	52
45	¿Está Ud. de acuerdo que en su localidad se organicen eventos para fomentar buenas relaciones familiares y de <u>amistad</u> con sus vecinos y prácticas de buenos hábitos alimentarios para su salud?	52	0	0	52
Total					208

Fuente: Elaboración propia

Tabla de Frecuencia

Detalle	%	Frecuencia
SI	100.00%	208
NO	0.00%	0
N/O	0.00%	0
TOTAL	100%	208

PORCENTAJES



Fuente: Elaboración propia

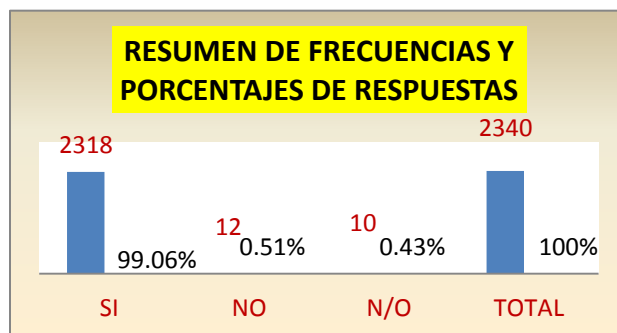
Interpretación:

El 100% de los entrevistados, manifestó que “SI” quien tomar conocimiento de lo que personas y actores claves del territorio, designan como aquellas condiciones en que debe vivir cada persona para hacer que su vida sea placentera y digna de ser vivida o la llenen de aflicción (Abatimiento y tristeza; Molestia o sufrimiento físico); el 0.00% dijo “NO” e igualmente el 0.00% “NO OPINO”.

Tabla N° 03

## Resumen de Frecuencias y Porcentajes de Respuestas

RESPUESTAS	FRECUENC.	%
SI	2318	99.06%
NO	12	0.51%
N/O	10	0.43%
TOTAL	2340	100%



Fuente: Elaboración propia

En resumen, del 100% de entrevistados, el 99.06% respondieron “SI”; el 0.51 respondieron “No” y el 0.43% “No Opinaron”. Cabe diferenciar los conceptos de validez y fiabilidad.

- Fiabilidad estimado con el Alfa de Cron Bach

La validez, de un instrumento, se refiere al grado en que el instrumento mide lo que se pretende medir. Por su parte la fiabilidad mide la consistencia interna de los instrumentos. Dicha fiabilidad la hemos estimado con el Alfa de Cron Bach que precisamente asume que los ítems miden un mismo constructo (nos define o da sentido a una variable diciendo, palabra por palabra, lo que debe hacer para medir el constructo), y que están altamente correlacionados. Cuando el Alfa de Cron Bach se encuentre más cerca del “alfa a 1”, mayor será la consistencia interna de los ítems analizados constituido por la información obtenida de 45 preguntas hechas en cuestionarios para ser respondidas por 52 personas, que forman el universo constituido por nuestra muestra de actores sociales de la localidad en estudio.

Expuestas los resultados al análisis Alfa de Cron Bach, por ser un método de consistencia interna que permite estimar la fiabilidad de un conjunto de ítems mostrados en los cuestionarios, se obtuvo los siguientes resultados:



## Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	45	100,0
Casos Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	45	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

## Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,942	,952	16

## Estadísticos de resumen de los elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de los elementos	1,044	1,022	1,067	,044	1,043	,000	16
Varianzas de los elementos	,072	,022	,109	,087	4,909	,001	16
Correlaciones inter-elementos	,552	-,033	1,000	1,033	-30,757	,164	16

## Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
16,71	9,801	3,131	16

## ANOVA CON PRUEBA DE FRIEDMAN

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	Chi-cuadrado de Friedman	Sig.
Inter-personas	26,953	44	,613	3,810	,998
Inter-elementos	,133 <sup>a</sup>	15	,009		
Intra-personas Residual	23,492	660	,036		
Total	23,625	675	,035		
Total	50,578	719	,070		

Media global = 1.04

a. Coeficiente de concordancia W de Kendall = .003.

Como podemos observar, el Alfa de Cron Bach resultante tiene un valor igual a ,942 mayor a 9; por lo que afirmamos que los ítems de los cuestionarios están altamente correlacionados y lo podemos considerar como un resultado excelente.

Como estadístico de prueba utilizamos el Chi-cuadrado de Friedman para demostrar que nuestra selección de instrumentos, presentados en grupos de varios elementos debidamente ordenadas, son los más parecidos posible entre sí.

EL Chi-cuadrado resultante es igual a 3,810 a un nivel de significación superior a .998. Así, al 0.05 de nivel de significación, se acepta la hipótesis (H0)= “La Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad”. No existen diferencias significativas entre las valoraciones asignadas por los encuestados a estas características.

El hecho de que esta hipótesis no sea rechazada, con base a los datos obtenidos en sendas muestras, no es posible afirmar que sea verdadera; solo significa que no se pudo rechazar.

En conclusión, nuestra hipótesis nula (H0) es verdadera; es decisión correcta y tiene carácter científico; está en capacidad de ser transmitida en forma de artículo científico y repetida en cualquier otra localidad del país pero, como proposición científica, es susceptible de ser refutada, lo que implica que se podrían diseñar otros experimentos con resultados distintos y nieguen nuestra hipótesis, aun cuando visto como teoría es válida y resistente a su refutación.

## V. Discusión de Resultados.

A partir de los hallazgos encontrados aceptamos la hipótesis general, “la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad”; resultado que guarda relación con lo que sostienen:

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) cuando dice que se constata una caída en la confianza de ciudadanos en los Gobiernos Municipales. Esta falta de confianza se debe a la influencia de la insatisfacción de los servicios en carreteras, educación y salud, así como por la percepción de corrupción.

Niemeyer en lo que dice que la descentralización, como reforma del Estado, comprende el traslado de atribuciones y responsabilidades del gobierno nacional a los gobiernos sub nacionales para favorecer el desarrollo territorial.

Sánchez, M., en lo que dice que la Concertación Social tiene lugar cuando existen acuerdos formales, recurrentes y tripartitos entre gobierno y agentes de organizaciones sociales, empresariales y sindicatos, y, que el Dialogo Social implica, el intercambio de información, ideas, opiniones, etc. entre los mismo agentes pero con presencia o no de los poderes públicos. Suele ser el marco previo a la consecución del acuerdo, pero puede desarrollarse en ausencia de éste.

El Consejo Nacional de Población, CONAPO en lo que dice que marginación y participación van de la mano porque son procesos simultáneos. La falta de oportunidades no permite al ciudadano modificar su comportamiento en favor de los intereses de la localidad. Por lo dicho, para obtener mejores resultados hay que fijar en la localidad patrones de participación a fin de que los vecinos tengan mayores oportunidades de intervenir y no se sientan marginadas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en lo que dice, que Organización Comunitaria es cuando un grupo de personas se unen para tratar y buscar soluciones a problemas que afectan a su comunidad, Estos problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo.

Franquet J. cuando que dice, que el territorio constituye la base física de entes jurídicos e instituciones del Estado, la Provincia y la entidad local menor; es el espacio en que éstas realizan su actividad. Sin territorio dichos entes no pueden existir como organización política significativa.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, en lo que afirma que el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) representa la propuesta acordada por actores claves de la Región, Provincia o Distrito para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial.

Vázquez A. en lo que afirma, que el desarrollo de una localidad o un territorio, consiste en un proceso de transformaciones y cambios endógenos, impulsados por la creatividad y la capacidad emprendedora de personas en el territorio; por esas razón los procesos de desarrollo no se pueden explicar solo por mecanismos externos al proceso de desarrollo.

Juárez G. en lo que afirma que el proceso de desarrollo:

- Es un proceso que el individuo lo comprueba en su localidad y en su esfera personal;
- Se apoya en fuerzas endógenas, que son iniciativas que impulsan una identidad propia y un reconocimiento de desarrollo de adentro para afuera;
- Busca valorar los recursos del territorio a nivel local.
- Busca la participación de todos los individuos que forman el territorio (defiende el partenariado)

Juárez G. en lo que dice que los procesos de desarrollo endógeno son trascendentales dentro del ámbito local porque procuran soluciones con sus propios recursos y se insta a los residentes y a otras fuerzas locales a ser protagonistas de su propio desarrollo valorando de esta forma su propio territorio.

Zeballos, en lo que dice que la percepción del medio ambiente, está vinculado a la manera en que los individuos aprecian del medio que los rodea, y como esa experiencia lo lleva a tomar decisiones en este medio;

Konrad en lo que dice que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se constituye en una forma de manifestar la contribución de las empresas a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y sostenible. Es un enfoque con responsabilidad en una gestión, comprometida con el cuidado del impacto económico, social y ambiental;

Reátegui en lo que dice que el bienestar es el sentir de la persona al estar satisfechas sus necesidades fisiológicas y psicológicas en el presente, así como el sentir que cuenta con expectativas alentadoras respecto del futuro y la posibilidad de poder realizar sus anhelos.

Vargas Paola, en lo que dice que la presión del consumo sobre la oferta ecológica, la acumulación del Gas de efecto Invernadero y la exacerbación del efecto invernadero generan Cambios Climáticos, que a su vez genera impactos climáticos y económicos.

Moreno y Ximénez en la parte que dice que los componentes de la calidad de vida son salud; alimentación; educación; trabajo; vivienda; seguridad social; vestido; ocio y Derechos Humanos y que el conjunto de todos ellos constituye el nivel de vida de los pueblos y las personas.

## VI. Conclusiones.

1. Que, la insatisfacción con los servicios que brinda el Gobierno Local como limpieza, seguridad ciudadana, salud, entre otros y la percepción de corrupción, por lo general genera insatisfacción en los vecinos para con la labor de sus autoridades locales;
2. Que, Concertación debe ser un espacio generado, por la autoridad local, para debatir, con agentes y actores sociales de la localidad, asuntos de interés para llegar a acuerdos en los que es más conveniente u necesario para la localidad;
3. Que, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) representa una visión de desarrollo acordada entre agentes y actores sociales de la localidad, para orientar un proceso de mejoras urbanas y de servicios impulsados por la creatividad y la capacidad emprendedora de personas que habitan en un espacio en la propia localidad de un territorio;
4. Que, Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un enfoque, de la responsabilidad de gestión de la empresa, dirigida a coadyuvar a satisfacer alguna de las necesidades de la localidad donde precisamente este ente desarrolla sus actividades;
5. Que, el medio ambiente está vinculada a cada persona por las sensaciones que percibe del medio que lo rodea; sensaciones que le forman un concepto que lo lleva a tomar decisiones respecto a ese medio;
6. Que, calidad de vida es la satisfacción que la persona percibe como consecuencia de la intersección de aspectos objetivos y subjetivos;
7. Que, el Bienestar Social para cada persona, es la interrelación de integración social, aceptación social, contribución social y coherencia social que no es lo mismo que bienestar individual que es la satisfacción de factores propios de cada individuo como la buena nutrición, adecuada salud, vivienda digna, acceso a la educación, entre otros.

## VII. Recomendaciones:

- Para que un gobierno municipal mantenga la confianza de los vecinos todo ciudadano que desee ser autoridad edil, debe ofrecer aquello de lo que ha tomado conocimiento de que su plan de gestión territorial y ambiental es idóneo ejecutarlo dentro de la realidad concreta de la localidad;
- El Gobierno Local debería desarrollar una Gestión de Concertación el mismo que debe tener como resultado lo siguiente:
  - Un Plan de Desarrollo Concertado (PDC) para promover, en la localidad, patrones de participación a fin de que vecinos con voluntad, participen en asuntos de interés para:
    - Proporcionar lo necesario para consolidar una cartera de ofertas de inversión y ser utilizado, por la autoridad municipal, como elemento de negociación con empresarios que deseen invertir en la localidad para, en base a un Plan Concertado de Necesidades, definir el destino real de la Responsabilidad Social empresarial en favor de la localidad;
    - Proporcionar lo necesario para elaborar un Plan Necesidades Locales, hasta definir en la localidad una cartera de requerimientos para:
      - Uso del suelo, para definir el que hacer con, entre otros, el patrimonio histórico, cultural y paisajístico de la localidad.
      - Definir los servicios públicos necesarios en la localidad; servicios, que según la realidad de la localidad, pueden ser para con:
        - Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
        - Tránsito, circulación y transporte público, en lo que le sea competente;
        - Educación, cultura, deporte y recreación.
        - Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.

- Seguridad ciudadana.
  - Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
  - Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
  - Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
  - El establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.
- Un Plan Concertado de Factores Personales (PCFP) que fomenten una mejor calidad de vida social. El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan Concertado de Factores Personales (PCFP) deberían ser trabajados en paralelo para darle objetividad al avance hacia el deseado Bienestar Social en la localidad;



## VIII. Referencias:

## • Bibliográficas:

Lind, A., Marchal, W. y Mason, R. (2004). *Estadística para Administración y Economía*.

(11º. ed. Alfaomega grupo editor, S.A.). México D:F. [p.338].

## • Hemerográficas:

Congreso de la Republica (2002). *Ley N° 27680 “Reforma Constitucional del Capítulo XIV,*

*Título IV, sobre Descentralización”*. Publicado en el Peruano, p. 218894. Lima. Perú.

Editora Perú.

## • Electrónicas:

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAI (2016). El estado del proceso de Descentralización a enero de 2016. (Informe anual definitivo). Perú.

<http://prodescentralizacion.org.pe/assets/INFORME%20DESCENTRALIZACION%202016.pdf>

Blanco, A. y Díaz, D. (2005). *El Bienestar Social: su concepto y medición*. Revista

Psicothema Vol. 17, N° 4. pp. 582-589. Madrid. España. Recuperado de:

<http://www.psicothema.com/pdf/3149.pdf>

Castillo, Roldan (2011). La Concertación Social. [Mensaje en Blog]. Recuperado de:

<http://juanmicastilloroldan.blogspot.pe/2011/08/la-concertacion-social.html>

Cea, R. (2010). Responsabilidad Social Corporativa en las entidades Bancarias de la Unión

Europea. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de:

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4183/28409\\_cea\\_moure\\_ramiro.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4183/28409_cea_moure_ramiro.pdf?sequence=1)

Centro Mexicano para Filantropía, CEMEFI, (s/f). El Concepto de Responsabilidad Social

Empresarial. México. Cajiga Calderón, Juan Felipe. Recuperado de:

<https://es.slideshare.net/saanva2/dimension-integral-de-la-responsabilidad-social-empresarial>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, (2013). Guía para la formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local. 2da Edición: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Lima. Perú. Recuperado de:

<http://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/41357>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (9/2018). Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (LC/MDS.2/2), Santiago, 2018. Recuperado el 14/3/2019 de:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44019/4/S1800662\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44019/4/S1800662_es.pdf)

Consejo Nacional de Población, CONAPO, (2012a). Índice de Marginación por Localidad 2010. (Capítulo 1. El concepto de marginación y su discusión). Informe Técnico definitivo. México, D. F. Recuperado de:

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf)

Consejo Nacional de Población, CONAPO, (2012b). Índice de Marginación por Localidad 2010. (Capítulo 2. Localidades, diferentes perspectivas). México, D. F. Informe Técnico definitivo. Recuperado de:

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo02.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo02.pdf)

Defensoría del Pueblo (2015). La defensa del derecho de los pueblos indígenas amazónicos a una salud intercultural. (Informe Defensoría N° 169). Recuperado de:

<https://www.unicef.org/peru/spanish/Informe-Defensorial-N-169-derecho-pueblos-indigenas-salud-intercultural.pdf>

- De Olarte L. (2011). *Geografía del Perú aspectos físicos, humanos y económicos*. (2da. Ed). Lima, Perú: autor-editor. Recuperado de: <http://www.lilianatorresmuga.net/wp-content/uploads/geo1.pdf>
- Fajardo, A., Rodríguez, G. y Meza, E. (2018). *Calidad de Vida e Inclusión Social: Discursos desde actores Sociales de la Discapacidad*. Integración Académica en Psicología: Volumen 6. Número 16. 2018. ISSN: 2007-5588. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://integracion-academica.org/attachments/article/190/06%20Calidad%20de%20vida%20-%20AFajardo%20GRodriguez%20EMeza.pdf>
- Franco De, A. (1998) ¿Por qué Precisamos de un Desarrollo Local Integrado y Sostenible? Suamox. Brasil. Recuperado de: <http://186.116.11.66/suimweb/ARCHIVOS/BIBLIOGRAF%C3%8DA%20COMPLEMENTARIA/OTRA%20BIBLIOGRAF%C3%8DA/DESARROLLO%20LOCAL%20INTEGRADO%20Y%20SOSTENIBLE.PDF>
- Franquet., J. (2008). *Un modelo racional de organización territorial aplicación a Cataluña*. Barcelona España. Recuperado de: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:UNEDCentroAsociadoTortosa-Libros-7140/Franquet\\_Bernis\\_Modeloracional.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:UNEDCentroAsociadoTortosa-Libros-7140/Franquet_Bernis_Modeloracional.pdf)
- Instituto de Formación Permanente (INSFOP). (Setiembre 2008). *Organización Comunitaria* [Folleto N° 1: Organización]. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-as496s.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, (2010). Resumen ejecutivo: Estado de la Niñez Indígena en el Perú. (UNICEF). Recuperado de: [https://www.unicef.org/peru/spanish/Resumen\\_Ejecutivo\\_ENI\(2010\).pdf](https://www.unicef.org/peru/spanish/Resumen_Ejecutivo_ENI(2010).pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, (2015). Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, 2011-2014. [1. Servicios] Informe definitivo. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1291/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1291/index.html)

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (s/f). Servicios. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1291/ca/p01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1291/ca/p01.pdf)

Juárez A., G. ( 2013). Revisión del concepto de Desarrollo Local desde una Perspectiva Territorial. Revista Lider Vol. 23, pp 9-28. Recuperado de: [http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023\\_Juarez\\_pp9\\_28.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf)

Konrad A., S. (2012). Responsabilidad Social Empresarial: Una respuesta ética ante los desafíos globales. Recuperado de: [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=0ade669e-4a46-3edf-bd16-e7eb6403e0fb&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=0ade669e-4a46-3edf-bd16-e7eb6403e0fb&groupId=252038)

Ministerio de Educación, MINEDU (2015). Impacto de la creación de un nuevo Distrito e importancia del saneamiento de límites sobre el sistema estadístico del Ministerio de Educación. Informe Técnico definitivo de la Unidad Estadística (junio-julio). <http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4742/Impacto%20de%20la%20creacion%20de%20un%20nuevo%20distrito%20e%20importancia%20del%20saneamiento%20de%20limites%20sobre%20el%20Sistema%20Estad%C3%ADstico%20del%20Ministerio%20de%20Educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (2016). Constitución Política del Perú en Castellano y Quechua. (R.M. N° 0318-2015-JUS). Cuarta Edición Oficial. Breña. Perú.

[http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones\\_oficiales/img/Constitucion-Politica-2016.pdf](http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Constitucion-Politica-2016.pdf)

Ministerio de Transporte y Comunicaciones, ProVias Nacional, (2015). Intervenciones en la Red Vial Nacional. Informe Técnico. Lima. Perú. Recuperado de:

[http://www.proviasnac.gob.pe/Archivos/file/RVN\\_PERU\\_RTT\\_201510A%20\(20151127\).pdf](http://www.proviasnac.gob.pe/Archivos/file/RVN_PERU_RTT_201510A%20(20151127).pdf)

Ministerio del Ambiente, (2013). Guía Metodológica para la elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial. Lima, Perú. Recuperado de:

[http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/18/2013/10/publicacion\\_ot\\_guia\\_metodologica\\_rm\\_135-2013-minam.pdf](http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/18/2013/10/publicacion_ot_guia_metodologica_rm_135-2013-minam.pdf)

MINSA (2013) (Dirección General de Epidemiología). Análisis de situación de Salud del Perú. Impreso en Perú: Setiembre 2013. Recuperado de:

<http://www.dge.gob.pe/portal/docs/intsan/asis2012.pdf>

Moreno Jiménez, Bernardo y Ximénez Gómez, Carmen. (1996). Evaluación de la Calidad de Vida. Universidad Autónoma. Madrid. Siglo XXI, pp. 1045-1070. Recuperado de:

<https://www.uam.es/gruposinv/esalud/Articulos/Personalidad/evaluacion-de-calidaddevida.pdf>

Niemeyer, J. (2006). Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas. (Tesis Magister, Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú). Lima. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/document/57894630/Niemeyer-James-Desarrollo-de-La-Participacion-Ciudadana-en-Los-Procesos-de-Control-Social-de-La-Gestion-Municipal-en-El-Distrito-de-Coma>

Pezet, M. (2011). *Tarea a medias: Lo que debe hacer Perú para avanzar en RSE*. Reportaje.

AméricaEconomía 2001-2015. Recuperado de:

<https://mba.americaeconomia.com/articulos/reportajes/tarea-medias-lo-que-debe-hacer-peru-para-avanzar-en-rse>

Presidencia del Consejo de Ministros, PCM, (2005). *Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. D. S. N° 008-2005-PCM*. Lima. Perú.

Recuperado de: <http://spij.minjus.gob.pe/Normas/textos/280105T.pdf>

Programa Nacional de Infraestructura Educativa, PRONIED, (2013). Informe técnico:

Evaluación de diseño y ejecución de presupuesto del programa nacional de infraestructura educativa. Lima. Perú: Sanz, Teodoro. Recuperado de:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/eval\\_indep/2013\\_PRONIED.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/2013_PRONIED.pdf)

Programa Pro Descentralización, PRODES/USAID, (2010). Plan de Desarrollo Concertado.

2da edición. Guía Específica. Recuperado de:

<http://prodescentralizacion.org.pe/assets/2.->

<http://prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%20C9CNICA/Gu%20EDa%20Espec%20EDfica%20Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado%202010.pdf>

Reátegui, A. (s/f). Determinantes de la satisfacción familiar con la Vivienda en segmentos de bajos ingresos: El Rol del Subsidio del Estado. (Tesis Doctoral). Universidad Ramón

Lluli. España. Recuperado de:

<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/348566/Tesis%20Ana%20I%20Reategui.pdf?sequence=1>

- Sánchez, M. (2012). *La Concertación Social en Andalucía, 1983-2008 Institucionalización y Resultados*. (Capítulo 1 de Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, España). Recuperado de: [http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/2104/B\\_TD-PROV4-capitulo1.pdf](http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/2104/B_TD-PROV4-capitulo1.pdf)
- Santos, J. (2011). Los Grupos de Interés o Stakeholders. [Mensaje en Blogs]. Recuperado de: <http://ciclog.blogspot.com/2011/08/los-grupos-de-interes-o-stakeholders.html>
- Vargas, Paola (junio 2009). *El Cambio Climático y sus efectos en el Perú*. D.T. N°2009-14, serie de documentos de trabajo. Perú: Banco Central de Reserva del Perú (BCR). Recuperado de: <http://sinia.minam.gob.pe/modsinia/public/docs/1745.pdf>
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales* Núm. 11. pp. 183-210. Sección panorama y debates. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- Velarde, C. (2016). *OEFA Fortalece Fiscalización Ambiental en las Regiones*. Diario oficial "El Peruano": (4/4/2016). Recuperado de: <http://www.elperuano.com.pe/noticia-oeffa-fortalece-fiscalizacion-ambiental-las-regiones-39739.aspx>
- Vilches, A., Gil, D. Toscano, J. y Macías, O. (2014). *Lucha contra la contaminación*. [artículo en línea]. OEI. ISBN 978-84-7666-213-7. [Fecha de consulta: 7/5/2018]. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=8>
- Zeballos, M. (2005). *Impacto de un proyecto de Educación Ambiental en estudiantes de un colegio en una zona marginal de Lima*. (Tesis Magister, Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/70/ZEBALLOS\\_VELARDE\\_MAUICIO\\_IMPACTO\\_PROYECTO\\_EDUCACION.pdf](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/70/ZEBALLOS_VELARDE_MAUICIO_IMPACTO_PROYECTO_EDUCACION.pdf)

## IX. Anexos

Anexo 1:  
Matriz De Consistencia:

“Concertación para posibilitar que la Responsabilidad Social Empresarial se destine al fomento del Bienestar Social en una Localidad”

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVOS PRINCIPAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES	METODO
<p>¿De qué manera la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad?</p> <p><b>PROBLEMAS SECUNDARIOS</b></p> <p>a. ¿De qué manera la Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad?</p> <p>b. ¿De qué manera el encontrar salidas a diferencias y conflictos, se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad?</p> <p>c. ¿De qué manera la Conservación del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad?</p>	<p>Determinar de qué manera la Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.</p> <p><b>OBJETIVOS SECUNDARIOS</b></p> <p>a. Establecer de qué manera la Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad.</p> <p>b. Establecer la manera en que encontrar salidas a diferencias y conflictos, se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.</p> <p>c. Establecer la manera en que la Conservación del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad.</p>	<p>La Concertación se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una Localidad.</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b></p> <p>a. La Gestión Territorial se relaciona con la Responsabilidad Social Empresaria en una Localidad.</p> <p>b. Encontrar salidas a diferencias y conflictos, se relaciona con la Responsabilidad Social Empresarial en una <i>Localidad</i>.</p> <p>c. <i>Conservación</i> del Medio Ambiente se relaciona con el Bienestar Social en una Localidad</p>	<p><b>I: VARIABLE INDEPENDIENTE:</b></p> <p><b>DIMENSIÓN CONCERTACION</b></p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Concertación;</li> <li>Localidad:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Territorio;</li> <li>Organización Comunitaria;</li> </ol> </li> <li>Plan de Desarrollo Concertado (PDC).</li> <li>Gestión Territorial</li> </ol> <p><b>II: VARIABLES DEPENDIENTES:</b></p> <p><b>DIMENSION DESARROLLO TERRITORIAL</b></p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Local;               <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Endógeno;</li> <li>Desarrollo Sostenible.</li> </ol> </li> </ol> <p><b>DIMENSION RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</b></p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social Empresarial (RSE):               <ol style="list-style-type: none"> <li>Grupos de Interés: Stakeholders.</li> </ol> </li> </ol> <p><b>DIMENSION BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Bienestar Social;</li> <li>Medio Ambiente:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Contaminación;</li> <li>Cambio Climático;</li> </ol> </li> <li>Calidad de Vida;</li> </ol>	<p><b>METODOS DE INVESTIGACION:</b></p> <p>Método Teórico-empírico.</p> <p><b>TIPO DE INVESTGACION:</b></p> <p>Exploratorio; Descriptivo; Retrospectivo</p> <p><b>DISEÑO DE LA INVESTIGACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cualitativo</li> </ul> <p><b>TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de documentos;</li> <li>Entrevistas;</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionarios;</li> <li>Uso de hojas de calculo</li> <li>Uso programa Estadístico SPSS.</li> </ul> <p><b>UNIVERSO DE ESTUDIO.</b></p> <p>Distrito: OCOÑA; Provincia: CAMANÁ; Región: AREQUIPA</p>



Anexo 2:  
Matriz Recolección de Datos

La recolección de datos de nuestra investigación nos posibilitó obtener respuestas referidas a una realidad que nos posibilitó medir cada variable investigada; es decir, definir cuantas veces se repitió un “SI” un “NO” o un “NO OPINA” para contrastar nuestra hipótesis y obtener un conocimiento científico. A la realidad, la hemos conocido en términos de variables.

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	INSTRUMENTOS	EJEMPLOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da entre 2 o más personas;</li> <li>• Tiene un propósito definido</li> <li>• Planea lugar determinado de acción.</li> <li>• Respuestas verbales concretas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad en la información</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Preguntas estructuradas</li> <li>• Estudia el tema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de preparación del entrevistador</li> <li>• Ineficacia de la estructuración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>	
<b>CUESTIONARIO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas estructuradas;</li> <li>• Preguntas sencillas;</li> <li>• Costos bajos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujeto responde por sí mismo</li> <li>• Proporciona más información</li> <li>• Facilidad de análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala interpretación de preguntas</li> <li>• Información no muy confiable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrogantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes;</li> <li>• Comerciantes;</li> <li>• Agricultores.</li> </ul>
<b>SESION DE GRUPOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se agenda sesiones;</li> <li>• Cada tema tiene un tiempo;</li> <li>• Definir requisitos a invitados;</li> <li>• Planificar sesión;</li> <li>• Confidencialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recolecta mejor la información</li> <li>• Se tiene un facilitador</li> <li>• La información es verás y rea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo si desvían del tema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de chequeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos comunitarios</li> </ul>
<b>OBSERVACION</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de resultados por variable.</li> <li>• Formular preguntas de ¿Esta de acuerdo? ¿Participaría Ud.?</li> <li>• Medición de un tiempo,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite tener datos reales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de datos por no observar todo</li> <li>• Se limita la opinión del observador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>	
<b>ENCUESTAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtiene información de un grupo determinado</li> <li>• Es económico</li> <li>• Las preguntas son bien estructuradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad para resultados cuantitativos.</li> <li>• Respuestas concretas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener bien en cuenta a quien va dirigida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad en general</li> </ul>

Anexo 3:  
Instrumentos para la Toma de Datos

Entre las características principales tenemos:

1. El instrumento utilizado fueron cuestionarios utilizados para la recolección de información que no sirvieron para comprobar nuestra hipótesis general y nuestras hipótesis específicas.
2. Nuestra investigación fue del tipo “Cualitativa”; se estudió la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. Se interesó más en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso de en qué se da el asunto o problema. Por lo general las preguntas de investigación fueron del tipo:
  - a. Investigación descriptiva, utilizando como Instrumentos: cuestionarios, estadísticas descriptivas. ¿Cuáles son las...?
  - b. Descriptiva correlacional, utilizando como Instrumentos: análisis de resultados de pruebas, estadísticas descriptivas. ¿Qué relación hay...?
  - c. No necesariamente efectuaremos un registro visual ante una “Situación real observada”; por esa razón, por este registro, no hemos previsto esquema alguno para algunos de nuestros problemas en estudio.
  - d. Como instrumento de recolección, se utilizaron “Cuestionarios” que se constituyó en un formulario impreso, de elaboración propia y hecho precisamente para obtener respuestas específicas sobre algún problema es estudio. Cuestionario que fue desarrollado por el propio consultado, sin ningún tipo de injerencia para sus respuestas.

Las preguntas fueron hechas para obtener respuestas mediante un “SI”, “NO” o un “NO OPINA”.

## Anexo 4:

## Ficha Técnica y Validación por Juicio de Experto

## I. Ficha Técnica

- Trabajo de Investigación Titulado:  
  
“Concertación para posibilitar que la Responsabilidad Social Empresarial se destine al Fomento del Bienestar Social en una Localidad”
- AUTOR: Emilio René Valdivia Contreras
- ENTE ACADEMICO: Universidad Nacional “Federico Villareal”.
- NIVEL ACADEMICO: Doctorado.
- MENCIÓN DEL DOCTORADO: Doctora en Administración.
- MARGEN DE ERROR ASUMIDO: 5% (0.05)
- NIVEL DE CONFIANZA: 95%
- CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 52
- CANTIDAD DE PREGUNTAS: 2,340 ítems
- CAMPO DE APLICACIÓN: Distrito de OCOÑA; Provincia de CAMANA;  
Departamento: AREQUIPA
- TIPO DE PREGUNTAS: Cerradas

## II. Validación por Juicio de experto de los Instrumento para toma de Datos.

Los criterios serán:

1.1 Especificación de variables, categoría e indicadores y sobre las cuales se desarrollaran CUESTIONARIOS que serán desarrollados por los pobladores de la Localidad ubicado en la Distrito de OCONA; Provincia CAMANA de la Región AREQUIPA.

Estas especificaciones, su categoría e indicadores son:

VARIABLES	CATEGORIA	INDICADORES
Concertación	Independiente	1. Concertación; 2. Localidad: 2.1 Territorio; 2.2 Organización Comunitaria; 3. Plan de Desarrollo Concertado (PDC). 4. Gestión Territorial.
Desarrollo Territorial	Dependiente	5. Desarrollo Local; 5.1 Desarrollo Endógeno; 5.2 Desarrollo Sostenible.
Responsabilidad Social Empresarial	Dependiente	6. Responsabilidad Social Empresarial (RSE); 6.1 Grupos de Interés: Stakeholders
Bienestar Social	Dependiente	7. Bienestar Social: 8. Medio Ambiente: 8.1 Contaminación; 8.2 Cambio Climático 9. Calidad de Vida.

Revisado el instrumento del Plan de Tesis titulado: “Concertación para posibilitar que la Responsabilidad Social Empresarial se destine al fomento del Bienestar Social en una Localidad”, la calificación fue la siguiente:

N°	PREGUNTA:	50	60	70	80	90	100
1	¿En qué porcentaje se lograra contrastar la hipótesis con este instrumento?					X	
2	¿En qué porcentaje las preguntas están referidas a las variables, sub variables e indicadores de la investigación?					X	
3	¿Qué porcentaje de las interrogantes planteadas son suficientes para lograr el objetivo general de la investigación?				X		
4	¿En qué porcentaje las preguntas son de fácil comprensión?					X	
5	¿Qué porcentaje de las preguntas siguen una secuencia lógica?				X		
6	¿En qué porcentaje se obtendrán datos similares con esta prueba aplicándola a otras muestras?					X	

Validado favorablemente en Lima el 12 de DICIEMBRE del año 2016 por el Doctor en Administración graduado en UNFV: MIGUEL ALEXANDER SIMARRA CALLA.

Contador Público Colegiado.

Gerente General Simarra y Asociados Sociedad Civil.

Docente Asociado en la UPC

## Anexo 5

## Glosario de Términos:

- **ABRASIÓN.** Desgaste mecánico de agregados y rocas resultante de la fricción y/o impacto.
- **ABSORCIÓN.** Agua que es retenida en cualquier material después de un cierto tiempo de exposición (suelo, rocas, maderas, etc.).
- **ACANTILADO.** Pendiente escarpada que retrocede o es erosionada por efecto de las olas marinas, corriente fluvial u otros elementos relativos a la intemperie.
- **ACUMULACIÓN:** Consolidación de áreas de dos o más concesiones mineras vigentes colindantes, en una sola área. Se realiza a pedido de parte y tiene como efecto jurídico la extinción o reducción de las concesiones mineras objeto de la acumulación y el nacimiento de una nueva concesión que integra el total o parte del área de las concesiones acumuladas.
- **AFFECTADO.** Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
- **AFLORAMIENTO.** Surgen de aguas profundas del océano a la superficie, principalmente en zonas costeras y causadas por las corrientes marinas y la topografía submarina.
- **AGUA ABSORBIDA.** Agua que es retenida mecánicamente en el suelo o roca.
- **AGUAS ABAJO.** Curso de agua visto en el sentido de la corriente.
- **AGUAS ARRIBA.** Curso de agua visto en el sentido contrario a la corriente.
- **AHUELLAMIENTO.** Surcos o huellas que se presentan en la superficie de rodadura de una carretera pavimentada o no pavimentada y que son el resultado de la consolidación o movimiento lateral de los materiales por efectos del tránsito.

- ALCANTARILLA. Es un obra de drenaje superficial que por lo general se construye en forma transversal al eje de la vía o siguiendo la orientación del curso de agua. Las alcantarillas pueden ser de madera, piedra, concreto, metálicas y otros.
- ALTITUD. Altura o distancia vertical de un punto superficial del terreno respecto al nivel del mar. Generalmente se identifica con la sigla “msnm” (metros sobre el nivel del mar).
- ALUD. Gran masa de nieve, agua y piedras de diversos tamaños y materiales geológicos finos, que se deslizan por la ladera de una montaña.
- ALUVIAL. Suelo sedimentado a través del tiempo, que ha sido transportado en suspensión del agua y luego depositado.
- ALUVIÓN. Desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de sedimentos de variada granulometría y bloques de roca de grandes dimensiones. Se desplazan con gran velocidad a través de quebradas o valles en pendiente, debido a la ruptura de diques naturales y/o artificiales o desembalse súbito de lagunas, o intensas precipitaciones en las partes altas de valles y quebradas.
- AMBIENTE MONUMENTAL. Espacio (urbano o rural), conformado por inmuebles homogéneos con valor monumental.
- AMBIENTES URBANO MONUMENTALES. Término empleado para definiciones respecto al patrimonio cultural, inmueble correspondiente a épocas coloniales, republicanas o contemporáneas. Están compuestos por los espacios públicos y por las edificaciones que los componen. Estos pueden ser:
- ARCILLAS. Son rocas sedimentarias con tamaño de grano aproximadamente inferior a las 4 micras. Sus principales constituyentes son minerales arcillosos (silicatos a lumínicos hidratados), que presentan formas hojosas. Entre sus características tenemos la plasticidad

pues mientras esté seca tiene un aspecto terroso, tacto áspero y numerosas grietas, pasando a untuosa y plástica al mezclarse con el agua llegando a aumentar de volumen, lo que se conoce como arcilla expansiva.

- **ÁREA AMBIENTAL SENSIBLE.** Aquella que puede sufrir daños graves severos (medio ambiente y/o cultural) y en muchos casos de manera irreversible como consecuencia de la construcción de la carretera. Dentro de estas áreas se encuentra los Parques Nacionales, Reservas Forestales, Reservas y Resguardos Indígenas, lagunas costeras, estuarios, y en general cualquier Unidad de Conservación establecida o propuesta, y que por su naturaleza de ecosistema fácilmente vulnerable o único puede sufrir un deterioro considerable.
- **ÁREA DE COMERCIO.** Asignada al intercambio comercial de bienes o servicios; engloba a: comercio, estación de combustibles grifo, restaurantes y hoteles, transporte y almacenamiento, mercado, diversión y esparcimiento, establecimientos financieros, comunicaciones telefonía, servicios de reparación en general, servicios médicos privados, servicios de educación del sector privado, asociaciones comerciales profesionales y laborales, oficinas, u otros.
- **ÁREA DE PRODUCCIÓN.** Áreas asignadas fundamentalmente a la producción de bienes; este rubro englobará las áreas destinadas a lote industrial, talleres artesanales, talleres de producción, pequeña industria, maquicentros, industria agropecuaria.
- **ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLICA.** Superficies destinadas a parques, campos deportivos y de esparcimientos públicos.
- **ÁREA DE USO RESTRINGIDO EN LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS.** Por sus características particulares, puede ser usada de igual o similar forma que su función original, sin que esto ponga en riesgo su integridad estructural y/o arquitectónica del monumento.



- **ÁREA DESAFECTADA (Zonas Arqueológicas).** Espacio que ha perdido su condición de intangible previo Estudio de Evaluación Arqueológica (EEA) de acuerdo al Reglamento de Calificación de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos
- **ÁREA EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.** Espacio destinado para trabajos de investigación arqueológica. Pueden ser regiones, valles o cuencas, sitios arqueológicos puntuales así como sectores al interior de un sitio arqueológico.
- **ÁREA INTANGIBLE.** Espacio calificado como intangible por sus características históricas, arquitectónicas o artísticas y sobre todo por su condición prehispánica. El área intangible debe ser expresamente declarada como tal por el Instituto Nacional de Cultura.
- **ÁREA MONUMENTAL.** Espacio que contiene grandes edificaciones (monumentales) con características arquitectónicas, históricas o artísticas importantes. Para fines legales es sinónimo de Sitio, Área o Zona Arqueológica con la diferencia que las edificaciones monumentales no pueden ser sujetas a rescates o liberaciones arqueológicas.
- **ÁREA NATURAL PROTEGIDA:** Espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado, debido a su importancia para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.
- **ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE USO DIRECTO.** Área en la que sólo serán autorizados los usos y actividades que sean compatibles con los objetivos del área. Aquí se encuentran agrupadas las siguientes categorías: reservas paisajísticas, reservas nacionales, reservas comunales, bosques de protección y cotos de caza.

- **ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE USO INDIRECTO.** Es aquella área en la que está prohibida la extracción de recursos naturales. Aquí se encuentran agrupadas las siguientes categorías: parques nacionales, santuarios nacionales y santuarios históricos.
- **ÁREA NO HABILITABLE.** Por su naturaleza de zonificación, de riesgo, de reforestación u otros, no pueden ser lotizadas para uso urbano.
- **ÁREA RESERVADA.** Áreas no destinadas para un fin específico, no forman parte de otro rubro; pueden ser en el futuro destinadas a usos de vivienda u otros.
- **ÁREA RESTRINGIDAS PARA LA ACTIVIDAD MINERA.** Es aquella área donde la actividad minera está limitada o prohibida de acuerdo a un dispositivo legal que así lo declara.
- **ÁREA URBANA.** Área comprendida dentro del límite urbano establecido por las municipalidades en el plan de acondicionamiento territorial, para ser desarrolladas con fines urbanos.
- **ÁREA ÚTIL.** Superficie habilitada después de deducirse del área bruta total, las áreas de circulación, riesgo, arqueológicas y reservadas; deberá dividirse de la siguiente forma: área de vivienda, área de comercio, área de producción, área de equipamiento urbano.
- **ARENAMIENTO.** Traslados e invasiones de masas de arena sobre la superficie terrestre y ribera litoral, por la acción de los vientos y corrientes marinas.
- **ASENTAMIENTO.** Diferencia de nivel como consecuencia del desplazamiento vertical o hundimiento de cualquier elemento de la vía.
- **AVALANCHA.** Sinónimo de Alud. Término de origen francés.
- **BACHEO.** Actividad de mantenimiento rutinario que consiste en rellenar y compactar los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura.

- BACHES. Depresión que se forma en la superficie de rodadura producto del desgaste originado por el tránsito vehicular y la desintegración localizada.
- BADÉN. Estructura construida con piedra y/o concreto para permitir el paso vehicular sobre quebradas de flujo estacional o de flujos de agua menores; permiten el paso de agua, materiales y de otros elementos sobre la superficie de rodadura.
- BANCO DE GRAVA. Material que se encuentra en depósitos naturales y usualmente mezclada en mayor o menor cantidad con material fino, como la arena o la arcilla, resultando en diferentes combinaciones; por ejemplo arcilla gravosa, arena gravosa, grava arcillosa, grava arenosa, etc.
- BANQUETA. Obra de estabilización de taludes consistente en la construcción de una o más terrazas sucesivas en el talud. También se usa el término banquetta para construir una terraza en el talud aledaño al camino destinada a que se cumpla el requisito de la distancia mínima de visibilidad de parada del vehículo.
- BERMA. Franja longitudinal, paralela y adyacente a la superficie de rodadura de la carretera, que se utiliza como zona de seguridad para estacionamiento de vehículos en emergencia y de confinamiento de la capa de rodadura.
- BIENES DE CAPITAL. Bienes (como maquinaria y equipo) que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Es sinónimo de capital de producción. Son los activos destinados para producir otros activos.
- BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. Todos aquellos bienes que satisfacen directamente una necesidad del público como alimentos, bebidas, útiles de escritorio, etc. Estos bienes constituyen lo opuesto a los bienes de capital.

- BIFURCACIÓN. División de una vía en ramales, uno de los cuales cuando menos se aparta de la dirección primitiva.
- BOTADERO. Lugar elegido para depositar desechos de forma tal que no afecte el medio ambiente.
- CAMBIO CLIMÁTICO. Cambio observado en el clima, a escala global, regional o subregional, causado por procesos naturales y/o actividad humana.
- CAMBIO DE USO DE LA TIERRA. Modificación del uso de la tierra, de acuerdo con los usos autorizados en los planos de zonificación respectivos. (COFOPRI)
- CAMINO DE HERRADURA. Vía terrestre para el tránsito de peatones y animales.
- CAMINO. Vía terrestre para el tránsito de vehículos motorizados y no motorizados, peatones y animales, con excepción de las vías férreas.
- CANAL. Es una zanja construida para recibir y encausar medianas o pequeñas cantidades de agua provenientes del terreno natural o de otras obras de drenaje.
- CANCHÓN. Terreno amplio, cercado o no. Para efectos de formalización en Centros Poblados, área anexa al lote de vivienda, "uso vivienda".
- CANTERA. Lugar donde existe material apropiado para ser utilizado en la construcción, rehabilitación, mejoramiento y/o mantenimiento de los caminos.
- CANTO RODADO. Fragmentos de roca que al ser transportados a lo largo del tiempo en suspensión del agua y luego depositados, han adquirido formas redondeados o semi redondeados.
- CÁRCAVA. Zanja excavada en sedimentos no consolidados en las laderas por acción de las aguas de lluvias que escurren por la superficie.

- CARRETERA AFIRMADA. Carretera cuya superficie de rodadura está constituida por una o más capas de afirmado.
- CARRETERA NO PAVIMENTADA. Carretera cuya superficie de rodadura está conformada por gravas o afirmado, suelos estabilizados o terreno natural.
- CARRETERA. Camino para el tránsito de vehículos motorizados, de por lo menos dos ejes, con características geométricas definidas de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
- CARRIL ADICIONAL PARA CIRCULACIÓN LENTA. Carril adicional situado a la derecha de los principales, que permite desviarse a los vehículos que circulan con menor velocidad para permitir el adelantamiento de vehículos más rápidos.
- CARRIL. Parte de la calzada destinada a la circulación de una fila de vehículos en un mismo sentido de tránsito.
- CAUCE. Lecho de ríos, quebradas y arroyos.
- CENTRO DE PRODUCCIÓN. Lugar de origen de un producto.
- CENTRO POBLADO. Aquellos lugares del territorio nacional con fines urbanos, identificados con un nombre, conformado por un conjunto de viviendas habitadas con ánimo de permanencia, destinados principalmente a vivienda, vivienda - comercio, casa huerta, u otro similar, cuyos pobladores cuenten con documentos que acrediten su posesión, o con escrituras imperfectas, u otros títulos de propiedad que no hayan sido inscritos en el Registro y/o presenten deficiencias que impidan dicha inscripción.
- CHUBASCO. Precipitación de duración corta y con intervalos cortos. Esta clase de precipitación procede de cumulonimbos, nube con una fuerte actividad conectiva. Las gotas son generalmente gruesas.

- CICLÓN. Sistema cerrado de circulación atmosférica, de baja presión barométrica, donde los vientos rotan en dirección favorable a las agujas del reloj (hemisferio sur).
- COLINDANCIA. Referencia aplicada a los predios contiguos entre sí o en referencia a puntos notables.
- COLMATACIÓN. Acción y efecto de colmatar, llenar hasta el borde. Sedimentación excesiva en los cauces fluviales u otros.
- COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS. Organizaciones tradicionales y estables de interés público, constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan al mejor aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general y equitativo de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral. Están reguladas por legislación especial
- CONCESIÓN DE BENEFICIO. Derecho que confiere a su titular, la facultad de extraer o concentrar la parte valiosa de un agregado de minerales desarraigados y/o fundir, purificar o refinar metales, ya sea mediante un conjunto de procesos físicos, químicos y/o físicos-químicos.
- CONCESIÓN MINERA. Derecho real otorgado, consistente en la suma de los atributos que la ley reconoce al concesionario (exploración, explotación de los recursos minerales concedidos).
- CONCESIÓN. Acto administrativo por el cual el Estado otorga por un plazo determinado a una persona jurídica, nacional o extranjera, bajo determinadas condiciones, la ejecución y usufructo o explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos.
- CONFLUENCIA. Tramo en que convergen flujos de tráfico similares o cursos de agua.

- CONGLOMERADO. Roca sedimentaria clásica, formada por detritos grandes o medianos redondeados, unidos por cementos calizos, silíceos y otros.
- CONSTANCIA DE PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO ARTESANAL. Documento expedido por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas que acredita la condición de PMA y tiene efectos sobre el pago del Derecho de Vigencia y penalidad.
- CONSTANCIA DE PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO. Documento expedido por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas que acredita la condición de PPM y tiene efectos sobre el pago del Derecho de Vigencia y penalidad.
- CONTENIDO DE HUMEDAD. Volumen de humedad de un material determinado bajo ciertas condiciones y expresado como porcentaje de la masa del elemento húmedo, es decir, la masa original incluyendo la sustancia seca y cualquier humedad presente.
- CONTRACCIÓN. Esfuerzo volumétrico asociado con un decrecimiento en sus dimensiones.
- CONVECCIÓN. Proceso termodinámico de transferencia de calor en dirección vertical del suelo. La formación de las nubes cumuliformes en la sierra y la selva se deben principalmente a este proceso.
- CORROSIÓN. Destrucción paulatina de las estructuras metálicas por acción de agentes externos.
- CORTEZA TERRESTRE. Envoltura sólida y externa del globo terrestre, donde se registran los mayores procesos geológicos y geodinámicas. En los continentes, el espesor de la corteza varía entre 25 y 30 km. En el caso de los Andes, este espesor alcanza hasta 70 km. En el fondo marino, este espesor varía entre 5 y 15 km.

- COTA. Valor numérico que representa la altura de un punto con respecto a la superficie de nivel medio del mar.
- CUBICACIÓN. Medición de los volúmenes de movimiento de tierras (excavaciones, terraplenes o rellenos).
- CUENCA HIDROGRÁFICA. Espacio que recoge el agua de las precipitaciones pluviales y, de acuerdo a las características fisiográficas, geológicas y ecológicas del suelo, donde se almacena, distribuye y transforma el agua proporcionando a la sociedad humana el líquido vital para su supervivencia y los procesos productivos asociados con este recurso, así como también donde se dan excesos y déficit hídricos, que eventualmente devienen en desastres ocasionados por inundaciones y sequías.
- CUNETAS. Son canales abiertos construidos lateralmente a lo largo de la carretera, con el propósito de conducir los escurrimientos superficiales y sub-superficiales procedentes de la plataforma vial, taludes y áreas adyacentes a fin de proteger la estructura del pavimento.
- DEGRADACIÓN. Descenso general y progresivo del perfil longitudinal del lecho de un cauce como resultado de la erosión a largo plazo.
- DENSIDAD. Relación entre la masa y el volumen de un cuerpo.
- DEPRESIÓN TROPICAL. Sistema de baja presión barométrica que constituye una perturbación con vientos que pueden alcanzar hasta 50 km/hora. Se presenta con frecuencia en la región amazónica.
- DERECHO DE VÍA. Faja de terreno de ancho variable dentro del cual se encuentra comprendida la carretera, sus obras complementarias, servicios, áreas previstas para futuras obras de ensanche o mejoramiento, y zonas de seguridad para el usuario.



- **DERRUMBE.** Desprendimiento y precipitación de masas de tierra y piedra, obstaculizando el libre tránsito de vehículos por el camino.
- **DESASTRE.** Suceso de origen natural o causado por el hombre, que alcanza a muchas personas y que pone en peligro la vida, el patrimonio, el desenvolvimiento de las actividades o el ambiente.
- **DESGLACIACIÓN.** Retroceso o disminución de la cobertura de hielo del glaciar de una montaña. Investigaciones recientes confirman la desglaciación en muchos lugares del mundo, incluyendo las zonas polares. En nuestro país se viene confirmando el registro de desglaciación en la Cordillera Blanca durante las últimas décadas.
- **DESINTEGRACIÓN.** La separación progresiva de partículas de agregado en el pavimento, desde la superficie hacia abajo o desde los bordes hacia el interior. La desintegración puede ser causada por falta de compactación, construcción de una capa muy delgada en periodos fríos, agregado sucio o desintegrarle, muy poco asfalto en la mezcla, o sobrecalentamiento de la mezcla asfáltica.
- **DESLIZAMIENTO.** Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones acuíferas no freáticas.
- **DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS.** Caída violenta de fragmentos rocosos individuales de diversos tamaños, en forma de caída libre, saltos, rebote y rodamientos por pérdida de la cohesión y resistencia a la fuerza de la gravedad. Ocurren en pendientes empinadas, de

afloramientos rocosos muy fracturados y/o meteorizados, así como en taludes de suelos que contengan fragmentos o bloques suelos.

- **DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO.** La concentración de oxígeno triatómico (ozono) en la estratósfera baja es afectada por los clorofluorocarbonos producidos por efecto de la actividad industrial del hombre. La capa de ozono se encuentra en la estratosfera baja, entre los 25 y 30 km de altura.
- **DUCTILIDAD.** La propiedad de una sustancia de ser estirada o estrechada en forma delgada. Aun cuando la ductilidad se considera como una característica importante del cemento asfáltico en muchas de sus aplicaciones, la presencia o ausencia de ductilidad es generalmente considerada más importante que el mismo grado de ductilidad.
- **DURABILIDAD.** La propiedad de una mezcla asfáltica de pavimentación para resistir desintegración por efectos ambientales o de tráfico. Los efectos ambientales incluyen cambios en las características del asfalto, tales como oxidación y volatilización, cambios en el pavimento y en el agregado debido a la acción del agua, incluyendo congelamiento y deshielo.
- **DUREZA.** Es una característica que depende de los minerales que la constituyen y de la fuerza de sus enlaces.
- **EFFECTO INVERNADERO.** Proceso por el cual la radiación solar atraviesa la atmósfera, la energía es absorbida por la tierra. A su vez la tierra irradia calor que es retenido en la troposfera por la absorción de gases, principalmente vapor de agua y bióxido de carbono.
- **EJES LONGITUDINALES.** Son las carreteras que recorren longitudinalmente al país, uniendo el territorio nacional desde la frontera norte hasta la frontera sur.

- EJES TRANSVERSALES. Son las carreteras transversales o de penetración, que básicamente unen la costa con el interior del país.
- ELEMENTOS VIALES. Es el conjunto de componentes físicos de la vía, tales como superficie de rodadura, bermas, cunetas, obras de arte, drenaje, elementos de seguridad vial y medio ambiente.
- ENCAUZAMIENTO. Acción de dirigir una corriente de agua hacia un cauce determinado.
- EROSIÓN FLUVIAL. Desgaste que producen las fuerzas hidráulicas de un río en sus márgenes y en el fondo de su cauce con variados efectos colaterales.
- EROSIÓN MARINA. Acción de desgaste que produce el oleaje sobre el borde litoral, siendo la formación de acantilados su efecto más característico y espectacular.
- EROSIÓN. Desgaste de la superficie del terreno por desprendimiento y transporte del suelo y material de roca, mediante la acción del agua en movimiento y otros fenómenos geológicos.
- ESCORRENTÍA. Agua de lluvia que discurre por la superficie del terreno.
- ESCURRIMIENTO. El flujo superficial del agua sobre el suelo de un área o el volumen total del flujo superficial durante un tiempo dado.
- ESTABILIDAD BAJO AGUA. Capacidad del suelo de conservar sus propiedades volumétricas y/o de soporte bajo condición de inmersión en agua.
- ESTABILIZACIÓN DE SUELOS. Concepto general que considera el mejoramiento de las propiedades físicas de un suelo a través de procedimientos mecánicos e incorporación de productos químicos, naturales o sintéticos.
- ESTACADO. Puntos señalados en el terreno mediante estacas que indican posiciones.
- ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). Contiene el plan de manejo socio – ambiental de los proyectos de infraestructura vial según su grado de riesgo, para las diferentes

fases de estudios, ejecución de obras, mantenimiento y operación, incluyendo los sistemas de supervisión y control en concordancia con los dispositivos legales sobre la materia. Además incluye las normas, guías y procedimientos relativos al Reasentamiento Involuntario y temas relacionados con el desarrollo de pueblos indígenas y arqueología del área de trabajo.

- **EVALUACIÓN EX POST DE LA SOSTENIBILIDAD.** Es la evaluación de las capacidades socioeconómicas que la población e instituciones beneficiadas mantienen vigentes para conservar los cambios logrados por el proyecto una vez que la intervención haya terminado. Algunas preguntas orientadoras son: ¿La población sigue manteniendo la infraestructura introducida por el proyecto después de su culminación?; ¿Está la población en condiciones de afrontar sus costos?; ¿Es compatible la nueva infraestructura con el equilibrio y concordancia social, económica y ambiental de la zona?
- **FALLA GEOLÓGICA.** Grieta o fractura entre dos bloques de la corteza terrestre, a lo largo de la cual se produce desplazamiento relativo, vertical u horizontal. Los procesos tectónicos generan las fallas.
- **FALLAS ACTIVAS.** Son aquellas de la era cuaternaria. Entre las más importantes en el Perú podemos mencionar las fallas activas de Huaytapallana (Huancayo), Santa (Ancash), Tambomachay (Cusco) y otras, que están relacionadas con una actividad sísmica.
- **FALLAS INACTIVAS.** Son las que han registrado una actividad sísmica antes de la era cuaternaria.
- **FARALLÓN.** Roca alta y aislada que sobresale en el mar o en tierra firme.
- **FENÓMENO "EL NIÑO".** Fenómeno oceánico atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y

Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales.

- FENÓMENO NATURAL. Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Además del fenómeno natural, existe el tecnológico.
- FOSA MARINA. Es una depresión angular en el punto de contacto donde colisionan dos placas tectónicas.
- GAVIONES. Tipo de muro de diversos usos conformado por lo general de malla metálicas rellenas por material pétreo según diseño.
- GEODINÁMICO. Proceso que ocasionan modificaciones en la superficie terrestre por acción de los esfuerzos tectónicos internos (geodinámica interna) o esfuerzos externos (geodinámica externa).
- GLACIAR. Masa de hielo depositado en las cimas de las montañas durante periodos climáticos glaciares. Se acumula por encima del nivel de las nieves perpetuas.
- GRANIZO. Precipitación pluvial helada que cae al suelo en forma de granos. Se genera por la congelación de las gotas de agua de una nube, principalmente cumulonimbo, sometidas a un proceso de ascenso dentro de la nube, con temperaturas bajo cero, y luego a descenso en forma de granos congelados. La dimensión del granizo varía entre 3 y 5 cm de diámetro. Cuando las dimensiones son mayores, reciben el nombre de pedrisco.
- HELADA. Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen Antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se

presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.

- **HIDRÓSFERA.** Parte líquida de la corteza terrestre, comprende los mares y océanos, así como las aguas interiores, la nieve y el hielo
- **HIPOCENTRO.** Lugar donde se originan las ondas vibratorias como efecto del movimiento sísmico. Es sinónimo de foco sísmico, lugar donde se genera un movimiento sísmico.
- **ITOS TOPOGRAFICOS.** Señales fijas documentadas convenientemente distribuidas y geo referenciadas que sirven de apoyo para los levantamientos topográficos y catastrales.
- **HUACA.** Aquel objeto animado o inanimado, que sirve de intermediario entre el mundo terrenal (los hombres) y sus dioses (lo sobrenatural). En épocas prehispánicas los ídolos (huacas) se encontraban en los templos, es por eso que la definición de Huaca que conocemos es un término popular, con el que se identifica a los restos de las construcciones de épocas prehispánicas donde los antiguos pobladores practicaban algún tipo de culto a una divinidad. Los restos de estas construcciones han subsistido hasta nuestros días.
- **HUAYCO.** (llocllas en el idioma quechua) son flujos de lodo y piedras con gran poder destructivo, muy comunes en el Perú. Se forman en las partes altas de micro-cuencas debido a la existencia de capas de suelo deleznales en la superficie o depósitos inconsolidados de suelo, que son removidos por las lluvias.
- **HUMEDAD.** Porcentaje de agua en suelo o material.
- **HUNDIMIENTO.** Descenso o movimiento vertical de una porción de suelo o roca que cede debido a procesos de disolución de las rocas calcáreas por acción del ácido carbónico disuelto en el agua y los cambios de temperatura (proceso cárstico); otras veces debido a la depresión

de la capa freática que pierde su permeabilidad, a labores mineras, a licuación de arenas o por una deficiente compactación diferencial.

- HURACÁN. Es una perturbación tropical de baja presión atmosférica, con vientos muy intensos de superficie, que sobrepasan los 64 nudos o 100 km por hora. Se llama huracán en el Caribe, Ciclón en la India, Tifón en el lejano Oriente, Baguio en las Filipinas y Willy-Willy en Australia. El huracán no se presenta en el Perú.
- IMPACTO AMBIENTAL. Es la alteración o modificación del medio ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza, que incluye los impactos socio ambiental.
- IMPERMEABILIDAD. La capacidad de un pavimento asfáltico de resistir el paso de aire y agua dentro o a través del mismo.
- INESTABILIDAD. La pérdida de resistencia a las fuerzas que tienden a ocasionar movimiento o distorsión de una estructura del pavimento.
- INFRAESTRUCTURA VIAL PÚBLICA. Todo camino, arteria, calle o vía férrea, incluidas sus obras complementarias, de carácter rural o urbano de dominio o uso público.
- INFRAESTRUCTURA VIAL DE CARRETERAS. Toda carretera que conforma o no el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC).
- INFRAESTRUCTURA VIAL. Todo camino, arteria, calle o vía férrea, incluidas sus obras complementarias, de carácter rural o urbano de dominio y uso público y privado
- INUNDACIONES. Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).
- LADERA. Terreno de mediana o fuerte inclinación donde se asienta el camino.

- LATITUD. Ángulo medido entre el plano ecuatorial y el paralelo donde se ubica el punto a medir. Se dice también que es la coordenada geográfica vertical identificada en grados, minutos y segundos.
- LECHO. Curso de un río o quebrada por donde corren las aguas en crecientes y estiajes
- LICUACIÓN. Transformación de un suelo granulado, principalmente arena, en estado licuado, causada generalmente por el sacudimiento que produce un terremoto.
- LÍMITE DISTRITAL. Demarcación de una jurisdicción territorial de acuerdo con su ley de creación, realizada con la finalidad de ordenar un sistema político administrativo y de efectuar el acondicionamiento territorial que permita un mejor ejercicio de las funciones de los gobiernos locales.
- LLOVIZNA. Precipitación de gotas de agua, pequeñas y numerosas, con diámetros menores a 0.5 mm, caen de una niebla o de una capa baja de estratos. Indican una estratificación estable, con ausencia de movimientos verticales de consideración. Las gotas son tan pequeñas que parecen flotar en el aire.
- LLUVIA. Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.
- LONGITUD. Ángulo medido a lo largo del plano ecuatorial entre el meridiano de Greenwich y el meridiano que pasa por el lugar medido. Es la coordenada geográfica horizontal identificada en grados, minutos y segundos.
- MAGMA. Material geológico en estado de efusión, que se encuentra en el interior de la Tierra, en la región del manto superior, sometidos a altas temperaturas, fuertes presiones y a corrientes convectivas.



- **MAGNITUD.** Medida de la fuerza de un sismo expresado en términos de la cantidad de energía liberada en el foco sísmico o hipocentro. Clasifica los sismos por la medida de las amplitudes y periodos de las ondas registradas en las estaciones sismográficas. Existen muchas escalas, dependiendo del tipo de ondas sísmicas medidas.
- **MANZANA.** Superficie de terreno o agrupación de lotes cuyo conjunto está delimitado por vías de tránsito y/o accidentes geográficos naturales.
- **MAREJADA.** Llamada localmente maretazo, se caracteriza por una serie de ondas marinas generadas por tormentas con vientos fuertes que agitan la superficie de las aguas oceánicas, bajo ciertas condiciones de presión atmosférica y de la batimetría de las costas. Las tormentas generadoras se localizan en latitudes altas, como las que se observan frente a la costa sur de Chile. Un huracán y una tormenta tropical también generan marejadas.
- **MATERIA ORGÁNICA (suelos).** Elementos perjudiciales en un suelo o material: turba, raíces, etc.
- **MITIGACIÓN.** Reducción de los efectos de un desastre, principalmente disminuyendo la vulnerabilidad. Las medidas de prevención que se toman a nivel de ingeniería, dictado de normas legales, la planificación y otros, están orientados a la protección de vidas humanas, de bienes materiales y de producción contra desastres de origen natural, biológicos y tecnológicos.
- **MONUMENTO HISTÓRICO.** La noción de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico.
- **MURO.** Estructura destinada a garantizar la estabilidad de los elementos que constituye la vía, según su función, se denominan: de contención, sostenimiento, encauzamiento y otro.

- NAPA FREÁTICA. Estrato de agua acumulada en el subsuelo, cubierta por material impermeable. Puede ser acuífera, artesisana, cautiva.
- NEBLINA. Suspensión en la atmósfera de gotitas de agua microscópicas o de partículas higroscópicas húmedas, que reducen la visibilidad en superficie; la visibilidad es superior a 1 km.
- NEVADA. Precipitación de cristales de hielo, que toman diferentes formas: estrella, cristales hexagonales ranurados, etc.; existen casos en que, aun a temperaturas bajo cero, los cristales pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida y cuando chocan unos con otros incrementan de tamaño en forma de grandes copos.
- NIEBLA. Es un tipo de nube que se forma en contacto con la superficie terrestre constituido de muy pequeñas gotas de agua en el aire, que generalmente reducen la visibilidad horizontal en superficie a menos de 1 km. Los núcleos de condensación, suspendidos en el aire, proveen una base en torno a la cual se condensa la humedad.
- OPERACIÓN VIAL. Conjunto de actividades que se inician al término de una intervención de la vía y tienen por finalidad mantener un nivel de servicio adecuado. Estas están referidas al cuidado y vigilancia de los elementos confortantes de la vía incluyendo el derecho de vía, el control de cargas y pesos vehiculares, los servicios complementarios, medidas de seguridad vial así como la prevención y atención de emergencias viales.
- ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA. Conjunto de socios o asociados, con personería jurídica, propietarios de un predio matriz, constituidos con la finalidad de habilitarlo, lotizarlo y transferir los lotes a sus socios o asociados.

- OVALO O ROTONDA. Intersección dispuesta en forma de anillo (generalmente circular) al que acceden, o del que parten, tramos de carretera, siendo único el sentido de circulación en el anillo.
- PADRÓN DE POBLADORES. Listado de poseedores y/o propietarios elaborado y utilizado en el proceso de formalización de la propiedad para diversos fines.
- PARCELA. Unidad o porción de terreno.
- PARQUE. Área destinada a recreación pasiva y actuaciones cívicas. Dentro de esta denominación se incluye los espacios conocidos como "plazas" y "plazuelas".
- PENDIENTE DEL CAMINO. Inclinación del eje del camino, en el sentido de avance.
- PÉRDIDA SOCIAL. Monto de recursos económicos que la sociedad en su conjunto desperdicia o pierde, como consecuencia del deterioro de la infraestructura vial pública, o por interferencias a la circulación vehicular, o por congestión vial.
- PERTINENCIA. Es el grado o nivel de satisfacción en relación a la solución del problema central identificado y de sus causas. La pertinencia se verifica con la pregunta: ¿Cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo con el proyecto y su resultado?
- PLACAS TECTÓNICAS. Fragmentos del globo terrestre, formados por la corteza y el manto superior, con un espesor aproximado de 100 km., que se mueven separándose o colisionando entre sí, inducidos por la alta diferencia de temperatura entre las zonas profundas del manto y las capas cercanas a la superficie. Hay placas continentales y submarinas.
- PLAN DE MANEJO DE ZONA ARQUEOLÓGICA. Son las recomendaciones técnico - legales que se pueden establecer para la preservación y óptimo estado de conservación de una zona arqueológica, emitidas por el arqueólogo encargado de dirigir el Estudio de Evaluación Arqueológica, una vez culminado dicho estudio.

- PLANO CATASTRAL. Es la representación gráfica que permite identificar la ubicación geográfica de los derechos mineros y áreas restringidas a la actividad minera.
- PLANO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL. Representación gráfica del perímetro del territorio de las Comunidades Nativas, levantados conforme a la leyes que las regulan y con las especificaciones técnicas que determine el Consejo Nacional de Catastro – CNC mediante directiva.
- POSEEDOR. Persona que posee un lote que forma parte de una posesión informal, centro urbano informal o urbanización popular con constancia de posesión extendida por la respectiva municipalidad de la circunscripción territorial. Asimismo, al grupo de personas que ejerce de manera conjunta la posesión de un predio matriz ocupado por una posesión informal.
- POSESIÓN. Ejercicio de hecho de uno o más poderes inherentes a la propiedad. No es considerado poseedor a quién se encuentra en relación de dependencia respecto a otro, conservando la posesión en nombre de este y en cumplimiento de órdenes e instrucciones suyas. La posesión se adquiere por la tradición, salvo los casos de adquisición originaria que establece la ley. (Artículo 900° del Código Civil). La posesión se extingue por: 1 Tradición; 2 Abandono; 3 Ejecución de resolución judicial; 4 Destrucción total o pérdida del bien (artículo 922° del Código Civil).
- PUENTE. Obra de arte igual o mayor a 10 m. requerida para atravesar a desnivel, un accidente geográfico o un obstáculo natural o artificial.
- QUEBRADA. Abertura estrecha entre dos montañas, por formación natural o causada por erosión de las aguas.

- RAMAL. Bifurcación de un camino que tiene un punto de inicio fijo, siendo que su punto final no se conecta con otra vía similar o de mayor rango vial.
- RAMPA. Ramal de intercambio con pendiente, destinado a empalmar una vía con otra a niveles diferentes.
- REFORESTACIÓN. Consiste en forestar con la finalidad de estabilización de taludes, arenamiento y protección del medio ambiente.
- REHABILITACIÓN. Es parte de la Respuesta ante una Emergencia.
- RÉPLICAS. Registro de movimientos sísmicos posteriores a un sismo de una magnitud ligera, moderada y alta.
- REPTACIÓN. Movimiento lento, a veces casi imperceptible, según la pendiente, de una parte de la ladera natural comprometiendo a una masa de suelo o material detrítico (rocas formadas por fragmentos o detritos provenientes de la erosión de rocas pre-existentes). El movimiento no es homogéneo y dentro de la masa se distinguen varios movimientos parciales. El desplazamiento vertical es de escasos centímetros y el horizontal es casi nulo, siendo ésta la característica que lo diferencia de un deslizamiento.
- RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO. Es la propiedad de una superficie asfáltica de pavimento, particularmente cuando esta mojado, para resistir el deslizamiento o resbalamiento de las ruedas de los vehículos. Entre los factores que más contribuyen está un apropiado contenido de asfalto en la mezcla y una textura superficial rugosa del agregado. El agregado, en particular, también debe ser capaz de resistir el pulimento.
- RIESGO. La palabra Riesgo se utiliza para indicar la probabilidad de que la capacidad de ocasionar daños de un determinado peligro desencadene en una pérdida, expresada en función de la probabilidad del suceso y la magnitud de las consecuencias.

- RUTA. Camino definido entre dos puntos determinados, con origen, itinerario y destino debidamente identificados.
- SEQUÍAS. Ausencia de precipitaciones que afecta principalmente a la agricultura. Los criterios de cantidad de precipitación y días sin precipitación, varían al definir una sequía. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando en un período de 15 días, en ninguno se ha registrado una precipitación mayor a 1 mm. Una sequía parcial se define cuando en un período de 29 días consecutivos la precipitación media diaria no excede 0.5 mm. Se precisa un poco más cuando se relaciona la insuficiente cantidad de precipitación con la actividad agrícola.
- STIAJE. Nivel más bajo o caudal mínimo de un río u otra corriente durante una época del año determinada
- TALUD. Cualquier superficie inclinada, respecto a la horizontal, que adoptan permanentemente las estructuras de tierra, bien sea en forma natural o por intervención del hombre. Se clasifican en laderas (naturales), cortes (artificiales) y terraplenes.
- TERREMOTO. Convulsión de la superficie terrestre ocasionada por la actividad tectónica o por fallas geológicas activas. La intensidad es generalmente mayor de VI y VII grados de la escala Mercalli Modificada.
- TIERRA DE USO AGRÍCOLA. Son aquellas tierras que se encuentran destinadas a la actividad agraria y que no hayan caído en abandono o cambio de uso.
- TIERRAS RÚSTICAS. Son aquellas tierras que se encuentran ubicadas en la zona rural, que están destinadas o son susceptibles de serlo para fines agrarios, y que no han sido habilitadas como urbanas.

- TITULAR DE LA TIERRA. Es el propietario, el adjudicatario o poseedor reconocido de la tierra.
- TORRENTERA. Es la capa atmosférica donde se observan los fenómenos meteorológicos propiamente dichos, como son las nubes, la precipitación, cambios climáticos, etc. Su espesor varía entre 7 km (zona polar) y 18 a 20 km (zona ecuatorial).
- TROCHA CARROZABLE. Camino que por sus características geométricas diversas y superficies de rodadura que por lo general son precarias, no alcanzan el nivel de una carretera.
- VENDAVAL. Vientos fuertes asociados generalmente con la depresión y tormenta tropicales. Hay vientos locales asociados con otros factores meteorológicos adicionales, entre ellos la fuerte diferencia de temperaturas ambientales entre el mar y los continentes. Un ejemplo de estos vientos locales son los "Paracas" en la costa de Ica.
- VENTISCA. Conjunto de partículas de nieve levantadas del suelo, por un viento suficientemente fuerte y turbulento. Las ventiscas pueden subdividirse en bajas y altas.
- VÍA DE EVITAMIENTO. Vía que se construye para evitar atravesar una zona urbana.
- VOLCÁN. Estructura rocosa de forma cónica resultado de las efusiones del magma sobre la superficie terrestre.
- VULNERABILIDAD. Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.
- ZONA DE FRONTERA. Área comprendida entre la línea fronteriza hasta 50 Km, dentro del territorio peruano.
- ZONA DE TRASLAPE. Área ubicada entre las zonas 17, 18 ó 18, 19 para las cuáles se ha establecido un procedimiento especial para solicitar concesiones mineras.

## Anexo 6

## Constancias de Documentos Tramitados y emitidos en la Municipalidad Distrital de Ocoña

OCOÑA, ABRIL 2017

SEÑOR

JOSÉ ALBERTO, CARNERO TABORGA.  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de OCOÑA

CIUDAD.

ASUNTO: Pide autorización para desarrollar labor de Investigación sobre Tesis Doctoral Universitaria.

Estimado Señor Alcalde:

Me dirijo a Ud., para manifestarle que habiendo la Universidad Nacional Federico Villareal aprobado mi Plan de Tesis Doctoral titulado "Concertación para posibilitar que la Responsabilidad Social Empresarial se destine al Fomento del Bienestar Social en una Localidad", se requiere ahora contrastar la investigación aplicando sus variables, dimensiones e indicadores a la realidad de una localidad.

Por lo expuesto, Señor Alcalde, pido su autorización para desarrollar la labor de investigación indicada y con ello programar fecha y hora. Asimismo agradeceré se nos indique el nombre del funcionario de su entidad con quien hay que contactar para las coordinaciones pertinentes.

Las especificaciones del trabajo de campo para dicha investigación serian:

- Se efectuara en uno de los ambientes del local municipal;
- Se desarrollará en un solo día. Máximo tres (3) horas de labor;
- Se efectuara una charla a personas representativas de la localidad y, sobre lo expuesto se pedirá opinión a los asistentes. Las respuestas serán anónimas;
- La Municipalidad no efectuara pago alguno por esta labor de investigación;

Debo manifestar, Señor Alcalde, que soy nieto de quien en vida fue la señora Emma Dongo Granda natural de Ocoña e hijo de quien en vida fue el Señor René Valdivia Dongo natural de San Gregorio, Nicolás de Piérola, Camana.

Agradezco de antemano la gentileza de atención a esta solicitud.

ATENTAMENTE



Mg Emilio René Valdivia Contreras  
DNI 07598894

DETALLES DE CONTACTO:

E-mail: [emiliovaldivia3@hotmail.com](mailto:emiliovaldivia3@hotmail.com)  
Fono: RPM: #99-873-2032; Celular: 99-873-2032  
Fijo: 01- 492-2661

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA	
MESA DE PARTES	
R O	
FECHA:	25-4-2017
HORA:	8:20
FOLIOS:	1
Nº EXP:	590
DESTINO:	ACG



Dirigentes de Base  
según Dirección.

1. Comisión de Regentes	...	10.
2. Programa Vaso de Leche	--	14
3. Dirigentes de Transportes	--	6
4. Teniente Gobernador	...	9
5. Presidente AA HH.	.....	16
6. Dirigentes de Pescadores	...	4
7. Directores Instituciones Educativas.	--	20.
8. TOTAL		79.

25/4/2016

